FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA ULPGC.

INFORME DE AUDITORÍA
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2020

SUÁREZ-CAÑADA
AUDITORES CONSULTORES

SUÁREZ-CAÑADA
AUDITORES CONSULTORES

NUMERO DE PROTOCOLO 12/21/00696 **AÑO 2021**

SUÁREZ – CAÑADA AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.P., sociedad de auditoría miembro numerario del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España e inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S2187, con domicilio en la Avenida Rafael Cabrera número 18 4ºA, ha procedido a la actuación profesional que resulta del presente instrumento, relativa a la Entidad "**FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**", con domicilio fiscal en la Calle Juan Quesada número 30, de Las Palmas de Gran Canaria, y en relación a las Cuentas Anuales referidas al ejercicio **2020**.





INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros del Patronato de la **FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA** por encargo del Gerente:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la **FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA** (la Sociedad), que comprenden el balance a **31 de diciembre de 2020**, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a **31 de diciembre de 2020,** así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Riesgo en relación con el reconocimiento de ingresos

Descripción del riesgo	Respuesta del auditor
El reconocimiento de ingresos es un área significativa y susceptible de incorrección material, especialmente en el cierre del ejercicio en relación con su imputación temporal. La entidad desarrolla diferentes actividades y participa en diversidad de proyectos y convenios, normalmente con una duración plurianual. Para financiar dichas actividades y proyectos la entidad obtiene ayudas, públicas y privadas, y/o factura por las entregas de bienes y las prestaciones de servicios que realiza como actividad mercantil. El carácter plurianual de las actividades y proyectos desarrollados supone que para el reconocimiento de los ingresos devengados en el ejercicio, tanto por las ayudas obtenidas como por los ingresos por ventas y prestaciones de servicios obtenidos, la entidad deba atender a un criterio de proporcionalidad respecto a los gastos incurridos y devengados en el propio ejercicio.	Nuestros procedimientos de auditoría consistieron, entre otros, en: • La evaluación de los controles sobre el proceso de reconocimiento de ingresos por subvenciones y por ventas y prestaciones de servicios, • La verificación del adecuado registro de la integridad de las ayudas obtenidas durante el ejercicio. • La comprobación de que la imputación de los ingresos por ayudas obtenidas y/o por ventas y servicios facturados para cada actividad y/o proyecto está correlacionada con los gastos incurridos y devengados en cada actividad y/o proyecto. • La aplicación, para una muestra, de pruebas de cumplimiento relativos a los controles sobre la necesidad de existencia de autorizaciones y contrato, encomienda o convenios asociado a cada actividad o proyecto desarrollado por la entidad. • La aplicación, para una muestra, de pruebas de verificación de la adecuada contabilización de los ingresos y de sus cobros. • La identificación de los derechos pendientes de cobro para cada ayuda recibida.

Otras cuestiones

La fundación formuló cuentas anuales el 30 de marzo de 2021. Sin embargo, el 22 de junio de 2021 procedió a la reformulación y aprobación de las cuentas anuales. Este informe de auditoría corresponde a las cuentas anuales reformuladas. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales

El Patronato es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Las Palmas de G.C., a 22 de junio de 2021.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
PARA INCORPORAR AL PROTOCOLO

SUAREZ CAÑADA AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.P.

2021 Núm.12/21/00696

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
IURATA FIDES
Suárez-Cañada Auditores y Consultores, S.L.P.
Nº.: ROAC S2187
Armando Cañada Moreno
Socio Auditor

Fdo.: SUÁREZ – CAÑADA AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.P.
Armando Cañada Moreno
(ROAC 20.484)



ULPGC
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Fundación Parque Científico Tecnológico

C.I.F. G 76001007 Nº Registro de Fundaciones: 269

CUENTAS ANUALES
FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

EJERCICIO 2020



Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico
de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
C/ Practicante Ignacio Rodríguez, s/n. Edificio
Polivalente III Campus Universitario de Tafira
35017 Las Palmas de G.C. – Las Palmas • España

www.fpct.ulpgc.es
t +34 928 459 943

AENOR ER Empresa Registrada ISO 9001 ER-0569/2016

CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020

ACTIVO	NOTAS MEMORIA	2020	2019 adaptadas
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**20.005.780,22**	**20.027.504,53**
I. Inmovilizado intangible	**6 y 7**	**11.270.450,92**	**11.537.242,22**
5. Aplicaciones informáticas		58.603,77	51.206,06
6. Derechos sobre activos cedidos en uso		11.211.067,95	11.485.256,96
8. Otros inmovilizado intangible		779,20	779,20
III. Inmovilizado material	**5**	**8.735.329,30**	**8.490.262,31**
1. Terrenos y construcciones		7.055.971,74	7.212.924,00
2. Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro		1.671.607,56	1.269.588,31
3. Inmovilizado en curso y anticipos		7.750,00	7.750,00
B) ACTIVO CORRIENTE		**13.898.140,20**	**14.159.529,75**
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**8**	**7.413.297,19**	**7.584.731,85**
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		1.337.641,09	527.039,41
b) Clientes por ventas y prestaciones de serv. a corto plazo		1.337.641,09	527.039,41
5. Activos por impuesto corriente		56.792,97	145.697,50
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	13	6.018.863,13	6.911.994,94
V. Inversiones financieras a corto plazo	**8**	**1.058.407,62**	**1.052.702,81**
5. Otros activos financieros		1.058.407,62	1.052.702,81
VI. Periodificaciones a corto plazo		**1.096,05**	**1.096,05**
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		**5.425.339,34**	**5.520.999,04**
1. Tesorería		5.425.339,34	5.520.999,04
2. Otros activos líquidos equivalentes		0,00	0,00
TOTAL ACTIVO (A + B)		**33.903.920,42**	**34.187.034,28**

PASIVO	NOTAS MEMORIA	2020	2019 adaptadas
A) PATRIMONIO NETO		**27.081.325,97**	**27.988.452,15**
A-1) Fondos propios	**11**	**1.239.995,63**	**953.339,21**
I. Dotación fundacional/Fondo Social		**60.000,00**	**60.000,00**
1. Dotación fundacional/Fondo social		60.000,00	60.000,00
III. Excedente de ejercicios anteriores		**893.339,19**	**546.398,96**
1. Remanente		881.651,60	534.711,37
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)		11.687,59	11.687,59
IV. Excedente del ejercicio	**3**	**286.656,44**	**346.940,25**
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**12**	**25.841.330,34**	**27.035.112,94**
I. Subvenciones		14.368.136,53	15.287.741,36
II. Donanciones y legados		11.473.193,81	11.747.371,58
B) PASIVO NO CORRIENTE		**2.700.067,75**	**2.732.326,39**
II. Deudas a largo plazo	**9**	**2.700.067,75**	**2.732.326,39**
5. Otros pasivos financieros		2.700.067,75	2.732.326,39
C) PASIVO CORRIENTE		**4.122.526,70**	**3.466.255,75**
II. Deudas a corto plazo	**9**	**133.003,77**	**121.270,44**
5. Otros pasivos financieros		133.003,77	121.270,44
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**9**	**1.098.778,32**	**1.157.208,10**
3. Acreedores varios		659.992,13	832.336,33
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		37.313,58	3.668,04
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	13	272.099,10	282.785,44
7. Anticipos de clientes		129.373,51	38.418,29
VI. Periodificaciones a corto plazo	**10**	**2.890.744,61**	**2.187.777,21**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		**33.903.920,42**	**34.187.034,28**

	NOTAS MEMORIA	(Debe) Haber 2020	(Debe) Haber 2019 adaptadas
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	**12**	**3.792.699,62**	**3.737.273,83**
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		3.518.521,86	3.472.367,78
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		274.177,76	264.906,05
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	**7 y 14**	**4.027.304,20**	**4.150.287,42**
8. Gastos de personal	**14**	**-3.526.599,49**	**-2.936.947,13**
a. Sueldos, salarios y asimilados		-2.722.785,15	-2.296.170,90
b. Cargas sociales		-807.482,38	-648.072,91
c. Provisiones		3.668,04	7.296,68
9. Otros gastos de la actividad		**-3.109.610,51**	**-3.711.926,98**
a. Servicios exteriores		-3.057.835,48	-3.700.209,59
b. Tributos		-4.682,02	-1.749,34
c. Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-47.093,01	-9.968,05
d. Otros gastos de gestión corriente		0,00	0,00
10. Amortización del inmovilizado	**5 y 6**	**-900.849,86**	**-823.051,33**
14. Otros resultados		**7.555,55**	**-63.961,97**
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		***290.499,51***	***351.673,84***
16. Gastos financieros		**-3.843,07**	**-4.733,59**
b. Por deudas con terceros		-3.843,07	-4.733,59
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		***(3.843,07)***	***(4.733,59)***
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		***286.656,44***	***346.940,25***
20. Impuesto sobre beneficios	**13**	**0,00**	**0,00**
A.4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3. + 19)		***286.656,44***	***346.940,25***
B) Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto			
3. Subvenciones recibidas	**12**	2.598.796,77	7.363.236,64
4. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
B1 VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		***2.598.796,77***	***7.363.236,64***
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
3. Subvenciones recibidas	***12***	(3.518.401,63)	*(3.472.367,76)*
4. Donaciones y legados recibidos	***12***	(274.177,76)	*(264.906,05)*
C1 VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4+5+6)		***(3.792.579,39)***	***(3.737.273,81)***
D) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (B1+C1)		***(1.193.782,62)***	***3.625.962,83***
E) Ajustes por cambio de criterio		***0,00***	***0,00***
F) Ajustes por errores		***0,00***	***0,00***
G) Variaciones en la dotación fundacional o en el fondo social		***0,00***	***0,00***
H) Otras variaciones		***0,00***	***7.523,12***
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A4+D+E+F+G+H)		***(907.126,18)***	***3.980.426,20***

MEMORIA

1.- ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

a. Descripción y Fines de la Fundación

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, conocedora de la importancia de dotar a los investigadores, emprendedores y empresas de infraestructuras de innovación, recursos tecnológicos y servicios de valor añadido, imprescindibles para los procesos de I+D+i y desarrollo tecnológico, pone en marcha el Parque Científico Tecnológico el 14 de noviembre de 2001, tras la construcción de su sede central en el Campus de Tafira.

El Parque Científico Tecnológico, aporta infraestructuras básicas de innovación y de incorporación de empresas tecnológicas, imprescindibles para los procesos de I+D+i y desarrollo tecnológico. Impulsa la creación y el crecimiento de empresas innovadoras mediante mecanismos de incubación y de generación centrífuga (spin off), y proporciona otros servicios de valor añadido, así como espacio e instalaciones con altas capacidades.

Con posterioridad y al objeto de potenciar las capacidades de gestión propias del Parque y la coordinación de las actuaciones de los actores implicados en el mismo, la Universidad crea una entidad para su gestión, la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, que se constituyó el 17 de junio de 2008, siendo las entidades fundadoras la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y el Cabildo de Gran Canaria.

La Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en adelante FCPCT, es una fundación de naturaleza pública, adscrita orgánica y funcionalmente a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y que de acuerdo con lo previsto en el art. 6 de sus estatutos tiene entre sus fines la promoción, gestión, mantenimiento y explotación del Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y de los Centros dependientes del mismo, como instrumento para la consecución del objetivo de puesta en valor del conocimiento, el desarrollo y la innovación empresarial en Canarias.

Asimismo, la FCPCT, por su naturaleza y fines, es el medio idóneo para la gestión de los proyectos en que participe la ULPGC, cualquiera que sea la modalidad de articulación jurídica de dicha participación y el origen de los fondos, al actuar en su condición de medio propio y ente instrumental de la misma, de acuerdo con el art. 2.4 de sus Estatutos y en consonancia con el acuerdo adoptado el día 21 de julio de 2011 por el Pleno del Consejo Social de la ULPGC.

Y en ese sentido la FCPCT realiza, bajo la dirección científica o técnica de los responsables de la ULPGC designados para cada Proyecto, la gestión económica de la financiación o recursos asignados para la ejecución de los proyectos o actividades financiadas, en su condición de ente instrumental de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

El domicilio social de la FCPCT se encuentra en la Calle Juan de Quesada, 30 en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria, ubicándose su sede central en la calle Practicante Ignacio Rodríguez s/n, edificio Polivalente III, 1ª planta, del Campus Universitario de Tafira.

El Patronato es el órgano de gobierno y representación de la Fundación, al que corresponde el cumplimiento de los fines fundacionales y administrar los bienes y derechos que integran el patrimonio de la misma, y está formado a la formulación de estas cuentas anuales por:

- Presidente: Don Lluís Serra Majem – Rector ULPGC
- Vicepresidente: Don Jesús León Lima – Presidente Consejo Social ULPGC
- Secretaria: Doña Inmaculada González Cabrera – Secretaria General ULPGC
- Vocal: Don Roberto Moreno Díaz – Gerente ULPGC
- Vocal: Doña María Soledad Izquierdo López – Vicerrectora de Investigación y Transferencia ULPGC
- Vocal: Don Cosme García Falcón – Director Gerente SPEGC

Entre los fines de la Fundación se encuentra la promoción, gestión, mantenimiento y explotación del Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y de los Centros dependientes del mismo, como instrumento para la consecución del objetivo de puesta en valor del conocimiento, el desarrollo y la innovación empresarial en Canarias, promoviendo:

- Incrementar la riqueza de la comunidad difundiendo la cultura de la innovación;
- Favorecer la competitividad de las empresas instaladas;
- Estimular el flujo de conocimiento y tecnología entre la Universidad, instituciones de investigación, empresas y mercados;
- Impulsar la creación y el crecimiento de empresas innovadoras, científicas y de base tecnológica mediante la incubación proporcionando espacio e instalaciones de gran calidad;
- Proporcionar servicios de valor añadido.

En consecuencia, sus áreas principales de actividad se concretarían en las siguientes:

- Gestión, desarrollo y explotación del Parque Científico Tecnológico.
- Gestión de los servicios de apoyo a la investigación científica y tecnológica.
- Cogestión de la explotación y transferencia de los resultados de proyectos de investigación desarrollados en el entorno de la ULPGC.

- Gestión de las actividades de apoyo al emprendimiento y de la participación de la ULPGC en proyectos empresariales surgidos en su entorno.

b. Principales actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio.

La Organización Mundial de la Salud elevó el pasado 11 de marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional. La rapidez en la evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, requiere la adopción de medidas inmediatas y eficaces para hacer frente a esta coyuntura.

Debido a la situación de crisis sanitaria, con fecha 13 de marzo de 2020, la Fundación emite un memorándum dirigido a todo el personal de la entidad notificando que en aras de facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, o situaciones extraordinarias, y vista la suspensión de la actividad lectiva y cierre de los centros educativos de Canarias durante 14 días a partir del 13 de marzo de 2020, el personal de la FCPCT que se vea en la necesidad de realizar teletrabajo para dicha conciliación familiar, cuidado de hijos, o situaciones extraordinarias, y que por sus tareas puede acogerse al teletrabajo.

El Gobierno de España publicó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, en virtud del cual se declaró en España el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. También se aprobaron los Reales Decretos 465/2020, de 17 de marzo, junto con el RDL 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Mediante el Real Decreto 476/2020, de 27 de marzo, por el que se prorroga por el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, quedando prorrogado el estado de alarma hasta las 00:00 horas del 12 de abril de 2020, y se someterá a las mismas condiciones establecidas en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, modificado por el Real Decreto 465/2020, de 17 de marzo e incorporada la disposición adicional solicitada por el Congreso.

Con fecha 29 de marzo de 2020, y vista la declaración del estado de alarma decretada por el Gobierno de España, la Fundación emite un memorándum dirigido a todo el personal de la entidad notificando que, con carácter general, aquellas personas que hasta este momento prestaban servicio de manera presencial en las instalaciones de la FCPCT no deberán acudir a sus puestos de trabajo, y les será de aplicación la normativa en cuanto a permisos que determinará el Real Decreto del Gobierno de España.

La medida tiene carácter general, excepto para aquellas personas que deben prestar servicios esenciales, que serán los trabajadores que necesariamente han de acudir a su puesto de trabajo y/o los trabajadores que deberán estar en disposición de desplazarse a su puesto de

trabajo por algún motivo urgente relacionado con el mantenimiento de las instalaciones o con los sistemas informáticos, así como en el supuesto de que haya alguna incidencia en la tramitación de la nómina o de la Seguridad Social y que requiera una gestión presencial.

Asimismo, la Fundación publica un Protocolo de Actuación tras las medidas adoptadas derivadas del estado de alarma por la alerta sanitaria COVID-19, en el cual se incluye los trabajadores especialmente sensibles, medidas preventivas en la Fundación, medidas organizativas, medidas colectivas, medidas individuales y medidas especiales.

Con fecha 15 de junio de 2020, la Fundación emite un memorándum dirigido a todo el personal de la entidad notificando el retorno a la actividad presencial en los diferentes centros de trabajo de la Fundación, así como las medidas de seguridad e higiene frente al COVID-19 implantadas.

Con fecha 9 de septiembre de 2020, la Fundación emite un memorándum dirigido a todo el personal de la entidad sobre el Protocolo de Actuación ante casos y/o contactos en el entorno laboral COVID-19 y TELETRABAJO.

La situación excepcional vivida frente al COVID-19 ha supuesto que un amplio porcentaje del personal de la Fundación haya desempeñado sus funciones en la modalidad de teletrabajo, el cambio del desempeño de tareas del personal de la Fundación de manera presencial a teletrabajo, no ha tenido un impacto notable en la actividad de la entidad, salvo por las causas de crisis sanitaria, debido a que las herramientas informáticas y de telecomunicaciones que se disponen en la entidad han permitido continuar con la actividad, dentro de las limitaciones por la situación excepcional vivida.

Durante el ejercicio 2020 la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la ULPGC, en su condición de ente gestor del Parque Científico Tecnológico de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, ha mantenido su proceso de consolidación y continuo crecimiento, centrándose en las siguientes áreas principalmente:

- Mejora o incremento de la oferta de infraestructuras del Parque.
- Mejora de la oferta de servicios que presta.

Mejora o incremento de la oferta de infraestructuras del Parque,

Mediante Resolución del Rector de fecha 26 de diciembre de 2011, se otorga una concesión administrativa sobre dominio público a favor de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico por un período de 50 años de determinados espacios ubicados en el Campus Universitario de Tafira en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria, Parque Marino de Taliarte en el municipio de Telde, y en Montaña de Cardones del municipio de Arucas.

*Área Marítima de **Taliarte***

Durante el ejercicio 2020 se ha dado un importante paso, en constante colaboración con la ULPGC, para poder consolidar las instalaciones del Parque Científico Tecnológico Marino de Taliarte que, junto con las instalaciones del **Banco Español de Algas (BEA)** y la cesión realizada por parte del Gobierno de Canarias de parte de las instalaciones, equipamiento y personal del Instituto de Ciencias Marinas, constituyen el núcleo principal de la apuesta de la Universidad por el Polo de Desarrollo Marino de Taliarte.

En el mismo se encuentran ubicados el Instituto Universitario de Acuicultura Sostenible y Ecosistemas Marinos **(IU-ECOAQUA),** y el Instituto Universitario de Oceanografía y Cambio Global **(IOCAG)** de la ULPGC.

Durante el ejercicio 2020 se ha continuado con la política de reforzar esta sede y consolidar el PCT Marino de Taliarte y mejorar el servicio que se pueda prestar al sector empresarial a través de la prestación de nuevos "Servicios de Acuicultura y Biotecnología de Alta Especialización **(SABE)**", a través de la infraestructura financiada mediante préstamos reembolsables concedidos por la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información del Gobierno de Canarias, por un importe de 772.583,00 euros, en el ejercicio 2015.

*Área experimental de economía circular de **Gáldar.***

Con fecha 22 de enero de 2018, se formaliza convenio de colaboración entre la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, La Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la ULPGC, la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria S.A.U., el Excmo. Ayuntamiento de Gáldar y la Mancomunidad del Norte de Gran Canaria para el desarrollo del Área Experimental de Economía Circular del Parque Tecnológico de Gran Canaria para impulsar el desarrollo económico de la zona Norte de Gran Canaria con la implementación de la segunda fase en la denominada **Área Experimental de Economía Circular del Parque Tecnológico de Gran Canaria** a implantar en el PTGC en su sede de La Punta de Gáldar. Siendo esta Área Experimental una apuesta única de las administraciones públicas y entidades firmantes por el I+D+i, el empleo y el emprendimiento en el Norte de la Isla.

En el referido convenio se fijan los Compromisos de la ULPGC y de la FCPCT-ULPGC, que son los siguientes:

- Colaborar en la gestión técnica de la puesta en marcha y seguimiento de la segunda fase del PTGC en su sede de La Punta de Gáldar, en coordinación con la Mancomunidad del Norte de GC.

- Colaborar con la Mancomunidad del Norte de GC en el desarrollo económico, científico y tecnológico de los municipios que integran la Mancomunidad, a través de proyectos conjuntos.
- Colaborar en el impulso para la creación de empresas y empleo cualificado en actividades tecnológicas e intensas en conocimiento en el ámbito comarcal de la Mancomunidad del Norte de GC.

En esta línea, la Mancomunidad del Norte de GC solicitó el día 31 de octubre de 2017 a la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información (ACIISI) dependiente de la Consejería de Economía, Industria, Energía, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias una ayuda por importe de 2.200.000,00 euros para el Área Experimental de Economía Circular del Parque Tecnológico de Gran Canaria. Esta ayuda está destinada a proyectos de construcción, ampliación o mejora, renovación o remodelación, reparación o reemplazo de infraestructuras públicas de investigación e innovación, cofinanciadas con FEDER en un 85%, en el marco del Programa Operativo FEDER Canarias 2014-2020, en el Eje Prioritario 1 (Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación), en el Objetivo Específico OE 1.1.2 (Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas). Esta ayuda sigue en fase de ejecución por parte de la Mancomunidad del Norte de GC en el ejercicio 2020.

*Área del Campus de **Tafira:***

En relación con la sede principal de Tafira e igualmente con cargo a la financiación disponible por importe de 2.500.000,00 euros, a través del Convenio firmado entre el Gobierno de Canarias y el Ministerio de Ciencia y Tecnología para la red de Parques Tecnológicos de Canarias, e igualmente cofinanciados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del Programa Operativo de Canarias (POC 2007-2013), durante el ejercicio 2015 se finalizó la construcción del **Edificio Polivalente III**, a través de la UTE constituida a tal efecto entre el ITC y la FCPCT, el cual se ha puesto en funcionamiento en el ejercicio 2016, y consolidándose su actividad en el ejercicio 2019.

Señalar en relación a la UTE el CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CANARIAS, S.A., Y LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, PARA LA GESTIÓN, EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO Y PROMOCIÓN DEL EDIFICIO POLIVALENTE III DEL PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE TAFIRA, de fecha 15 de julio de 2019, que tiene por objeto regular las condiciones de la colaboración entre las partes para la gestión, explotación y mantenimiento del Edificio Polivalente III del Parque Científico Tecnológico en el Campus Universitario de Tafira." (UTE 30 Subparcela B), con el fin de llevar a cabo su correcta gestión, explotación, promoción y conservación, garantizando a estos efectos la financiación necesaria a tal fin. Igualmente, con dicho fin se acuerda entre las partes el método de liquidación de los gastos

que esto ocasione entre las partes, suponiendo la correspondiente modificación de los estatutos de la **FPCT-ITC, UTE**.

También se obtuvo financiación mediante nuevos anticipos y préstamos reembolsables concedidos en idénticos términos por la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información del Gobierno de Canarias, por un importe de 4.651.277,24 euros, para la construcción de un edificio Polivalente TIC destinado a centro de empresas **(Polivalente IV)** y completar el equipamiento del edificio Polivalente III en la sede de Tafira, habiéndose finalizado su construcción a finales del ejercicio 2015, con su puesta en funcionamiento en el ejercicio 2016, y consolidándose su actividad en el ejercicio 2020.

La construcción de los edificios denominados Polivalente III y Polivalente IV conforman un único complejo junto con el edificio **Polivalente II** que ha permitido ampliar de forma significativa la oferta actual de espacio y servicios a empresas de base tecnológica y emprendedores, fomentando el emprendimiento tecnológico o innovador en Gran Canaria. También ha permitido una mejor racionalización y concentración de infraestructuras de carácter logístico para la prestación de servicios comunes.

Resaltar en este punto el Acuerdo Específico de Colaboración entre la ULPGC, la FCPCT y la SPEGC para promocionar y gestionar los espacios de los distintos enclaves del denominado Parque Tecnológico de Gran Canaria (PCTGC), destinados a proyectos y empresas tecnológicas e intensas en conocimiento, con la finalidad de estimular y promover la creación, implantación y desarrollo de estos proyectos y empresas.

Asimismo, se ha continuado realizando la gestión directa y dirección de la Unidad de Promoción de Empresas (UPE) sita en la sede del PCT de Tafira, asumiendo las relaciones directas con las cincuenta y ocho (58) empresas ubicadas en la sede del PCT de Tafira, incorporándose 9 nuevas empresas en el ejercicio 2020, y se han potenciado las actividades de apoyo y asesoramiento a las empresas ubicadas en el PCT, así como a aquellos proyectos originados en el ámbito de la ULPGC susceptibles de ser desarrollados por empresas o spin off de la propia Universidad.

Mejora de la oferta de servicios que presta,

Como actuaciones más destacables de la FCPCT durante el ejercicio 2020, se deben resaltar las siguientes:

- Auditoría de seguimiento del Sistema de Gestión de la Calidad ISO-9001 por Aenor, en la que se detalla un alto grado de madurez y una tendencia clara hacia la mejora continua a pesar de la juventud del sistema **sin registrarse ninguna NO COFORMIDAD** en base a la Norma UNE-EN ISO 9001-2015.

- Consolidación del aplicativo de gestión para proyectos/convenios/encargos, con acceso on-line a los investigadores principales (IPs) para su visualización y consulta, adaptándose a la nueva Ley de Contratos del Sector Público.
- Consolidación y mejora de los edificios Polivalente III y IV, y del edificio Polivalente II, destinados a vivero de empresas con la incorporación de 9 nuevas empresas al Parque.
- Consolidación y mejora de la página web corporativa.
- 73 nuevos contratos de personal temporal.
- Organización directa de 19 eventos de networking, transferencia, divulgación científica y emprendimiento.
- Vicepresidencia de la Asociación de Parques Tecnológicos de España (APTE), con representación en su Comité Ejecutivo.

En relación con este objetivo y durante el ejercicio 2020 **se ha continuado con el proceso de optimización de los espacios disponibles en las infraestructuras actuales del Parque**, de cara a dar cabida a los Institutos de investigación de la ULPGC, así como al máximo número de entidades y empresas, a través de la Unidad de Promoción de Empresas (UPE).

Para potenciar dichos objetivos la ULPGC, en su permanente y decidida apuesta por la agregación coherente de los recursos de transferencia e innovación en torno al Parque Científico Tecnológico, tiene encargadas diversas actuaciones, centros y oficinas a la FCPCT que se financian mediante aportaciones incluidas en los Presupuestos Generales de la ULPGC, las cuales se detallan:

Encargo del Rector para la gestión económica y la ejecución de 21 proyectos aprobados en la segunda convocatoria del programa de cooperación territorial INTERREG MAC 2014-2020.

Mediante encargo del Rector, de fecha 17 de diciembre de 2019, la ULPGC encarga a la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (FCPCT) la gestión económica y ejecución de 21 proyectos de los 23 concedidos a la ULPGC en la segunda convocatoria del Programa de Cooperación Territorial INTERREG MAC 2014-2020.

Código Proyecto	Acrónimo	Entidad	JF/Socio	Ayuda Feder	Aportación Propia	Coste Total
MAC2/3.5b/380	ACLIEMAC	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Beneficiario Feder	179.198,93	31.623,34	210.822,27
MAC2/1.1b/226	APOGEO	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Beneficiario Principal	298.069,59	52.600,52	350.670,11
MAC2/1.1a/282	AQUAINVERT	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Beneficiario Principal	241.438,58	42.606,81	284.045,39
MAC2/1.1a/309	E5DES	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Beneficiario Feder	340.510,00	60.090,00	400.600,00
MAC2/4.6d/238	EELabs	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Beneficiario Feder	134.612,14	23.755,08	158.367,22
MAC2/4.6d/230	GUARAPO	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Beneficiario Feder	176.988,61	31.233,28	208.221,89
MAC2/1.1a/265	IMPLAMAC	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Beneficiario Feder	437.397,25	77.187,75	514.585,00
MAC2/4.6d/229	Inv2Mac	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Beneficiario Principal	529.853,08	93.503,48	623.356,56
MAC2/1.1a/299	ISLANDAP	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Beneficiario Principal	641.125,77	113.139,84	754.265,61
MAC2/3.5b/254	MAC-CLIMA	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Beneficiario Feder	410.484,75	72.438,48	482.923,23
MAC2/4.6c/392	MARCET II	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Beneficiario Principal	533.592,45	94.163,37	627.755,82
MAC2/3.5b/334	MAWADIPOL	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Beneficiario Feder	109.480,00	19.320,00	128.800,00
MAC2/1.1b/278	MICROGRID-BLUE	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Beneficiario Feder	310.910,02	54.866,47	365.776,49
MAC2/4.6d/249	MIMAR+	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Beneficiario Feder	210.724,84	37.186,74	247.911,58
MAC2/1.1a/263	MITIMAC	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Beneficiario Principal	340.065,57	60.011,57	400.077,14
MAC2/3.5b/244	PLANCLIMAC	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Beneficiario Feder	302.028,49	53.299,15	355.327,64
MAC2/1.1a/347	PLASMAR+	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Beneficiario Principal	459.458,15	81.080,85	540.539,00
MAC2/1.1a/305	RASPA	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Beneficiario Principal	268.097,51	47.311,33	315.408,84
MAC2/1.1b/269	REBECA-CCT	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Beneficiario Feder	93.907,44	16.571,90	110.479,34
MAC2/3.5b/227	Red_GesFoGO	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Beneficiario Principal	277.212,68	48.919,89	326.132,57
MAC2/3.5b/314	RES-COAST	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Beneficiario Feder	493.384,97	87.067,94	580.452,90
MAC2/3.5b/307	VERCOCHAR	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Beneficiario Feder	161.122,03	28.433,30	189.555,33
MAC2/1.1b/374	WELCOME2	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Beneficiario Feder	33.915,37	5.985,06	39.900,43
TOTAL				**6.983.578,22**	**1.232.396,15**	**8.215.974,36**

El importe del presente encargo para la anualidad 2020 asciende a un total de dos millones sesenta y cinco mil euros (2.065.000 €).

La distribución de la financiación por anualidades, con carácter estimativo, es la siguiente:

2020	2021	2022
2.065.000 €	2.065.000 €	1.578.643,99 €

La oficina POMAC está llevando a cabo la ejecución del objeto del encargo, que tiene como objetivo fundamental la gestión económica-financiera de las actividades de ejecución, coordinación y comunicación de los proyectos encargados y abarca labores de dinamización para la correcta gestión, ejecución y justificación de los proyectos.

En el marco del encargo se han tramitado 37 convocatorias de contratación de personal, de los que se han generado en la actualidad 39 contratos, en las siguientes categorías:

ICP1	9
ICP2	6
TCP3	11
TCP4	9
TCP5	2

Durante el año 2020 se han presentado las siguientes declaraciones de justificación de gastos:

Número de declaración	Nº Declaraciones presentadas	Tipo de gasto	Periodo de tiempo
1 DDP	21	Gastos ULPGC personal y facturación	Septiembre 2019- abril 2020
2 DDP	20	Gastos ULPGC personal y facturación	Mayo- agosto 2020
3 DDP	17	Gastos FCPCT personal y facturación	Mayo- agosto 2020
4DDP	21	Gastos ULPGC personal y facturación	Septiembre-diciembre 2020
5DDP	18	Gastos FCPCT personal y facturación	Septiembre-diciembre 2020

De dichas declaraciones, se han recibido un total de **57 requerimientos de documentación**, que han sido contestados y aceptados de forma favorable por los auditores, generando la validación definitiva de los gastos tal y como han sido presentados, y que en la actualidad están en proceso de solicitud de reembolso o pendientes de pago por parte del programa.

Encargo del Rector para la gestión de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI).

Mediante encargo del Rector, de fecha 6 de junio de 2019, la ULPGC encarga a la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (FCPCT) la gestión de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI), al objeto del desarrollo y la innovación empresarial en Canarias; incrementar la riqueza de la comunidad difundiendo la cultura de la innovación; estimular el flujo de conocimiento y tecnología entre la Universidad, instituciones de investigación, empresas y mercados; proporcionar servicios de valor añadido, hasta el 31 de diciembre de 2022, autorizándose los gastos ejecutados desde el 1 de enero de 2019.

El presente encargo a la FCPCT motivado por razones de eficacia y para suplir la escasez de recursos disponibles de carácter técnico, tendrá como objetivo principal la Promoción Tecnológica de resultados de investigación que se pueden transferir al tejido productivo, o bien de los conocimientos que pueden ayudar a las empresas a mejorar su competitividad y abarcará los siguientes servicios.

- Asesoramiento para la comunicación formal de servicios tecnológicos y resultados de investigación a la OTRI.
- Valorización.

- Elaboración y difusión de la oferta de I+D+i a las empresas.
- Organización y promoción en eventos de transferencia de tecnología y conocimiento.
- Búsqueda de empresas para proyectos colaborativos de I+D+i.
- Gestión económica de los proyectos u otras prestaciones de servicios cualquiera que sea la modalidad de articulación jurídica de dicha participación y el origen de los fondos asignados de los grupos de investigación reconocidos por la Universidad, los Departamentos y los Institutos Universitarios de Investigación, y su profesorado para la realización de trabajos de carácter científico, técnico o artístico, así como para el desarrollo de enseñanzas de especialización o actividades específicas de formación.

En base a las actuaciones realizadas, y gracias a la gestión a lo largo del 2020 se han producido contactos para fomentar la creación de nuevos proyectos colaborativos entre empresa y universidad:

- **95 contactos con empresas y personas emprendedoras** (de los cuales, 27 han sido expresiones de interés por parte de empresas mediante el proyecto INNOMAC).
- Se ha trabajado con 14 grupos de investigación.
- Se han iniciado 36 contactos entre empresas e investigadores o entre empresas y empresas tecnológicas para demandas tecnológicas de empresas (de los cuales, 13 se han trabajado bajo el marco del proyecto INNOMAC).
- Se ha trabajado en 17 campañas de comercialización de tecnología ULPGC.
- Se mantiene un **sistema de vigilancia competitiva** dirigido a los investigadores ULPGC y empresas con las que se mantiene relación, que se concreta en el envío de **una media de 15 a 20 noticias semanales** distribuidas mediante un sistema que personaliza los boletines por persona, grupo de investigación o empresa en función de cómo previamente se categorice la noticia, incluyendo mención especial a noticias totalmente personalizadas.
- Se han organizado **nueve Encuentros Tecnológicos**, un formato de evento periódico de networking entre empresas, organizado **conjuntamente con la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria y con Palet Express-CajaSiete**, con una aceptación por parte de las empresas considerable.
- Se ha dado apoyo en la comunicación de los eventos "Jornada de lanzamiento proyecto VERCOCHAR", Lanzamiento del proyecto REBECA-CCT "Red de Excelencia en Biotecnología Azul de la Región Macaronésica. Consolidación, Certificación y Transferencia"; Workshop Online: Estrategia de Impulso de la Biotecnología Azul en la Macaronesia: Hoja de ruta 2020-2030 - 11 de noviembre de 2020; Encuentro "Canarias en el Horizonte" edición 2020.
- Se han organizado los eventos "FÓRUM Dirección de Equipos (tercera, cuarta y quinta edición); POST COVID-19: ¿y ahora, qué? Evento online 22 de abril de 2020; y las visitas virtuales para empresas "ENTRA, INNOVA: visitas para empresas a instalaciones de investigación. 29 de junio de 2020, IDETIC ULPGC" y "ENTRA,

INNOVA: visitas para empresas a instalaciones de investigación. 14 de octubre de 2020, BEA ULPGC".

- Organización del Programa de Aceleración de proyectos emprendedores RetaTLab Destinos Turísticos Inteligentes, dentro del proyecto SMARTDEST, en modalidad semipresencial.
- Participación en la Jornada online el "Ecosistema de la persona emprendedora en Canarias", organizado por la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.
- Organización del webminar INNOMAC para promocionar el servicio de asesoramiento de proyectos colaborativos de innovación empresarial

Mención especial se merece el servicio de asesoramiento para proyectos colaborativos de innovación empresarial de **INNOMAC** (MSC 2014-2020 Interreg), que ha complementado el trabajo en la búsqueda de colaboraciones entre empresas y grupos de investigación, con un resultado hasta la fecha de 5 proyectos colaborativos entre empresas y grupos de investigación presentados a convocatorias regionales y europeas.

Se ha participado en el proyecto **Red CIDE,** coordinado por la Red CIDE, para el impulso de la transferencia entre Universidad y empresa, con el perfil de CIDE de Apoyo Tecnológico y Transferencia.

Se ha participado en la **Red de técnicos APTE,** coordinado por la entidad gestora de APTE, para el impulso de las colaboraciones entre todas las entidades pertenecientes a los parques científicos y tecnológicos de España.

La Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación, en su vertiente Comunicación, en números:

	2016	2017	2018	2019	2020
Contactos con empresas y personas emprendedoras	51	50	46	50	95
Grupos de investigación con los que se ha trabajado	-	34	14	30	14
Contactos entre entidades	36	22	47	49	36
Campañas de comercialización de tecnología ULPGC	10	11	9	21	17
Expedientes en activo	-	110	109	93	113
Eventos organizados y coorganizados *	29	17	20	26	18

En este apartado se incluyen eventos reflejados según el sistema de calidad de FCPCT, por lo que se incluyen eventos organizados por las diferentes unidades: OPE, OPII, OTRI.

La Fundación renueva su pertenencia como miembro acreditado a la **Red de Unidades de Cultura Científica y de la Innovación (Red UCC+i) de la FECYT**. Desde esta Unidad se ha organizado y/o colaborado activamente en diversas actividades de divulgación científica, entre las que podemos destacar las siguientes:

- Macaronight II, La Noche de los Investigadores en modalidad online. Evento co-organizado con otras entidades de Canarias, como ACIISI y ULL. La FCPCT se encarga de las acciones de la provincia de Las Palmas. Sólo en esta provincia, se alcanzó una participación de 3.400 personas, siendo 1.601 escolares.
- Primer Encuentro de Divulgación Científica de la ULPGC entre PDI y medios de comunicación.
- Acción formativa "Cultura Científica. Valoración, Proyectos y Comunicación" dentro del Plan de Formación Continua del PDI, modalidad semipresencial. Participan 34 PDIs.
- Presentación de la revista digital de divulgación científica The Conversation España.
- Recepción del encargo de activación del acuerdo de colaboración con la Asociación Canaria de Universidades Populares.
- Colaboración con la ACIISI del Gobierno de Canarias para la difusión de sus iniciativas de Ciencia Canaria.

Dentro de esta referida Oficina y con la implantación de un módulo específico de Formación y Eventos en el nuevo aplicativo de gestión de la FCPCT se ha incrementado la **gestión económica-administrativa de cursos/congresos y eventos** durante el ejercicio 2020, lo que ha conllevado la gestión económica-administrativa de **33 cursos/congresos/eventos y la gestión de 125 cursos del Instituto Confucio y 60 cursos del Instituto King Sejong**:

- INSTITUTO CONFUCIO: cursos gestionados 125
- INSTITUTO KING SEJONG: cursos gestionados 60

1. XVI Simposio CEA de control inteligente 2020
2. Formación Universitaria Especializada de posgrado en la enseñanza y el aprendizaje con TIC
3. Formación Universitaria Especializada de posgrado en entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje
4. Formación Universitaria Especializada de posgrado en herramientas de comunicación virtual y trabajo colaborativo
5. Formación Universitaria Especializada de posgrado en gestión de las herramientas de comunicación y resolución de problemas en las aulas virtuales

6. Formación Universitaria Especializada de posgrado en flipped classroom y el video como recurso educativo
7. Formación Universitaria Especializada de posgrado en massive online open courses (MOOC)
8. Formación Universitaria Especializada de posgrado en aprendizaje basado en tendencias tecnológicas
9. Formación Universitaria Especializada de posgrado en didácticas especiales en red – experiencias TIC en el aula
10. Formación Universitaria Especializada de posgrado en acción tutorial y atención a la diversidad en la formación en red
11. Formación Universitaria Especializada de posgrado en técnicas de evaluación en red
12. V Spring symposium on challenges in tourism development (GRAN CANARIA SSTD 2020)
13. TERMO 2020 - XVII Encuentro inter-bienal del GET y I Encuentro del GEGAT
14. Formación Universitaria Especializada de posgrado en mediación civil, mercantil y laboral
15. Experto/a universitario/a en información y documentación
16. Curso superior en información y documentación
17. Experto universitario en competencias digitales docentes (nivel intermedio) – TAC I
18. Formación Universitaria Especializada de posgrado en la enseñanza y el aprendizaje con TIC
19. Formación Universitaria Especializada de posgrado en entornos virtuales de enseñanza - aprendizaje
20. Formación Universitaria Especializada de posgrado en herramientas de comunicación virtual y trabajo colaborativo
21. Formación Universitaria Especializada de posgrado en comunidades virtuales de aprendizaje
22. Formación Universitaria Especializada de posgrado en flipped classroom y el video como recurso educativo
23. Formación Universitaria Especializada de posgrado en massive online open courses (MOOC)
24. Formación Universitaria Especializada de posgrado en aprendizaje basado en tendencias tecnológicas
25. Formación Universitaria Especializada de posgrado en didácticas especiales en red – experiencias TIC en el aula
26. Formación Universitaria Especializada de posgrado en acción tutorial y atención a la diversidad en la formación en red
27. Formación Universitaria Especializada de posgrado en técnicas de evaluación en red
28. INNOEDUCATIC 2020 - VII Jornadas iberoamericanas de innovación educativa en el ámbito de las TIC y las TAC
29. Titulado universitario superior en administración de fincas
30. 2020 International work-conference on bioinspired intelligence (IWOBI)
31. Formación Universitaria Especializada de posgrado en entornos virtuales de enseñanza – aprendizaje (2ª EDICIÓN)
32. Congreso sobre la historia de los archivos, la documentación y la información (CHADI)
33. Formación Universitaria Especializada de posgrado en entornos virtuales de enseñanza – aprendizaje (3ª EDICIÓN)

Asimismo y también en relación con el **área de gestión de la OTRI**, la FCPCT ha continuado prestando sus servicios, en su condición de ente instrumental de la ULPGC, para la gestión de proyectos, **convenios de colaboración, contratos, o actuaciones enmarcadas en el ámbito del artículo 83 de la LOU** a los diferentes institutos y servicios de la ULPGC, y a los ya firmados en ejercicios anteriores y que han continuado ejecutándose en el 2020, que en total ascienden a más de **282 expedientes abiertos**, se han gestionado durante este año **160 nuevos convenios**, acuerdos, contratos, o actuaciones enmarcadas en el ámbito del artículo 83 de la LOU. El importe total de los expedientes gestionados **durante 2020 asciende a 2.676.719,08 euros.**

La evolución en la facturación de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación, derivado de los convenios y contratos gestionados desde 2016, en números:

	2016	2017	2018	2019	2020
FACTURACIÓN	1.684.733,43€	2.245.758,83€	1.978.274,44€	2.941.185,72€	3.032.499,50€

A su vez, esta área también ha gestionado trece (13) **Fondos Específicos de Investigación (FEI)** por un importe de 455.171,90 euros que servirán para seguir aplicando los remanentes de proyectos y de convenios o contratos ya finalizados en nuevos proyectos que nutran las investigaciones de la ULPGC.

ENCARGO OTRI - PRESUPUESTO 2019 - 2022				
	2019	2020	2021	2022
Aportación ULPGC	160.316,92 €	187.101,42 €	188.553,13 €	189.597,63 €

Encargo para la gestión de determinadas acciones en materia de I+D+i, en concreto la Gestión de la Oficina de Proyectos Europeos (OPE), la Unidad de Gestión del Conocimiento (UGC) y la Oficina de Propiedad Industrial e Intelectual (OPII).

Mediante encargo del Rector, de fecha 2 de enero de 2019, la ULPGC encarga a la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (FCPCT) la gestión de determinadas acciones en materia de I+D+i, en concreto la gestión de la Oficina de Proyectos Europeos (OPE), la Unidad de Gestión del Conocimiento (UGC), y la Oficina de Propiedad Industrial e Intelectual (OPII), al objeto del desarrollo, investigación, innovación y transferencia en la ULPGC; promover la cultura de la innovación y la divulgación científica; estimular el flujo de conocimiento y tecnología entre la Universidad, instituciones de investigación, empresas y mercados; proporcionar servicios de valor añadido, hasta el 31 de diciembre de 2021.

El presente encargo a la FCPCT motivado por razones de eficacia y para suplir la escasez de recursos disponibles de carácter técnico, tendrá como objetivo principal la Promoción Tecnológica de resultados de investigación que se pueden transferir al tejido productivo, o bien de los conocimientos que pueden ayudar a las empresas a mejorar su competitividad y abarcará los siguientes servicios.

En 2020, **la Oficina de Proyectos Europeos** realiza diversas actividades que comprenden:

- Labores de dinamización para la participación de los Grupos de investigación en proyectos europeos:
  La OPE continúa impartiendo módulos formativos sobre internacionalización y captación de fondos europeos en el marco del Plan de Formación Continua del PDI y la Escuela de Doctorado de la ULPGC.

  Las labores de dinamización se completan con el envío puntual de información de interés para el PDI en materia de proyectos europeos (convocatorias, normativas, eventos y cursos de interés, etc..).

- Gestión económica de proyectos y otras subvenciones:
  Durante 2020 se sigue incrementando de manera notable las actividades en torno a la gestión económica de proyectos europeos (H2020, DGs, POMAC y ERASMUS+). Las actividades relativas a la gestión comprenden las siguientes tareas:

  - Tramitación de facturas
  - Contratación de personal
  - Seguimiento presupuestario
  - Justificaciones periódicas (Reporting Periods y Declaraciones/ Certificaciones)
  - Preparación de auditorías
  - Gestión de requerimientos

  Además, esta oficina tramita otros fondos provenientes de subvenciones regionales o nacionales. Destacan las subvenciones gestionadas al amparo de los convenios 2017 y 2018 suscritos por el Cabildo de Gran Canaria, con el Ministerio de Economía y Competitividad, y con participación de la SPEGC, para la ejecución de la **Plataforma BIOASIS Gran Canaria.**

- Incremento en la visibilidad de la ULPGC, la FCPCT y la OPE en diversos eventos y foros de carácter regional, nacional e internacional:
  Debido a la situación de pandemia por COVID-19, los desplazamientos para la asistencia a eventos y reuniones ha sido prácticamente nula. La ULPGC y la OPE siguen de cerca la actividad que se desarrolla en foros regionales, nacionales y

europeos sobre el reparto de fondos y nuevos esquemas presupuestarios dedicados a I+D+i. Además de la Red OTRI, la ULPGC sigue siendo miembro activo en la ***RedOE (Red de Oficinas Europeas de la CRUE),*** en la que la OPE participa de manera activa formando parte de 2 subgrupos de trabajo: SG Promoción de Proyectos Europeos y SG de Gestión de Proyectos Europeos. La visibilidad de la ULPGC y las capacidades de sus GDIs son tan importantes como el networking que se desarrolla entre la comunidad de gestores y gestoras que desarrollan su actividad en centros de investigación y universidades a nivel nacional. Fomenta y posibilita las colaboraciones y sinergias con otras entidades, el intercambio de buenas prácticas y/o la resolución de dudas comunes en el día a día en la promoción y gestión de proyectos europeos.

- Capacitación de los técnicos OPE:
  Durante el año 2020, y a pesar de la situación de pandemia, la capacitación del equipo OPE se ha incrementado de manera importante. En enero de 2020 se asistió al único curso presencial del año ("Getting ready for Horizon Europe" y "*How to write the impact of a Horizon 2020 proposal (Pillar II/III)*", impartido por la consultora HYPERION y organizado en la ULL. A partir de marzo, eventos tales como infodays, brockerage events y/o webinarios formativos e informativos (tanto nacionales como europeos) han sido celebrados online. Esto ha permitido tener mayor disponibilidad en términos de tiempo, y especialmente, por la ausencia de costes derivados del desplazamiento, para poder asistir y participar en los mismos.

  Estos webinarios online y de carácter gratuito, han sido organizados por diversas organizaciones (FECYT, CDTI, EC, EMDESK, IPR HelpDesk, etc..). La participación en ellos ha permitido **incrementar el conocimiento del equipo OPE en diversas convocatorias europeas de interés para la ULPGC**, así como en la implementación y ejecución de proyectos (justificación y auditorías, gestión de datos (DMP), protección de resultados (IPR), etc).

  15 webinarios organizados por FECYT/CDTI: Lump Sum 2020 (22/04/20) ; MSCA-IF (28/04/20) ; How to write MSCA-IF proposals (06/05/20) ; How to write ERC-ADG proposals (19/05/20 and 29/05/20) ; MSCA-COFUND (28/05/20) ; ERC-PoC (12/06/20) ; LIFE call 2020 (Q2 2020) ; EU Green Deal call (01/10/2020) ; ERC Call 2021_(28/10/2020) ; Horizon Europe presentation - Spain (02-03/12/2020) ; MSCA call on Horizon Europe (11/12/2020) ; Taller I: ERC StG+CoG 2021 (15/12/2020) ; Taller II: ERC StG+CoG 2021 (16/12/2020) ; Taller III: Learning about ERC-StG 2020 PIs & panel members (17/12/2020) ;

  6 webinarios organizados por EMDESK: Preparing RP (19/02/2020) ; The essentials of running a H2020 project (25/02/2020) ; Remote EU Project Management (31/03/2020) ; EM Guidelines for data management (28/05/2020) ; Avoiding financial

mismanagement and getting ready for a CFS and audits (17/09/2020) ; 5 steps to take when you've received a Horizon 2020 grant (29/10/2020) ;

3 webinarios organizados por el servicio de la CE IPR HELPDESK: Why researchers need an IP strategy (08/10/2020) ; IP in EU-funded Projects/Horizon 2020 (14/10/2020) ; Follow up Impact and Innovation in Horizon 2020: a Guide for Proposers (24/11/2020)

1 webinario organizado por la RedOE-CRUE: Implementation of Horizon Europe (RedOE-CRUE, 16/07/2020).

Durante 2020, la ULPGC participó en la solicitud de un total de **32 propuestas a H2020 y otras Direcciones Generales de la CE,** de las cuales 10 han sido solicitadas con coordinación de la ULPGC. A la espera de resultados de evaluación de 4 propuestas MSCA-IF solicitadas por la ULPGC, el balance actual de proyectos obtenidos en 2020 es de **4 proyectos financiados H2020** (Tabla 4): COMBAT; ATHENA; WARIFA; MACARONIGHT II.

Además, se obtuvo la evaluación positiva de 1 proyecto LIFE-TA (LIFE-TA-LowCarb-CAN). Este proyecto será gestionado por el Servicio de Investigación de la ULPGC.

La FCPCT es beneficiario en proyectos presentados a fuentes de financiación tales como:

- MAC-INTERREG (1ª convocatoria): proyectos SMARTDEST, INNOMAC, REBECA, MIMAR
- MAC-INTERREG (2ª convocatoria): proyectos REBECA CCT, MIMAR+
- ERASMUS+: INSTART, ARROW

Además, la FCPCT sigue trabajando conjuntamente con la ULPGC en el marco del **proyecto FORWARD**, financiado por H2020 y cuyo objetivo es fomentar la investigación de excelencia en las RUPs, e incrementar la participación de dichas regiones en convocatorias europeas en el nuevo Programa Marco de Investigación (Horizon Europe). Concretamente, ULPGC y FCPCT están **coordinando tareas del WP4 a nivel regional,** dedicado a la capacitación y formación de los agentes de I+D+i en materia de proyectos europeos; y en el marco del WP3 dedicado a actividades de networking entre agentes del sector en las 9 Regiones Ultraperiféricas, **se coordina el Grupo Temático dedicado a las Ciencias y Tecnologías Marinas (TWG8).**

En su condición de ente instrumental de la ULPGC, la FCPCT da cobertura en la gestión económica en la mayoría de dichos proyectos a través de encargo.

Evolución de la actividad de la Oficina de Proyectos Europeos (OPE) desde su puesta en marcha:

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
Consultas y solicitudes de información	339	n/a	59	84	65	24	60	**631**
Envío de informacion OPE	114	n/a	46	77	46	41	63	**387**
Evaluadores y expertos	8	7	48	3	1	2	1	**70**
Reuniones celebradas	121	58	72	35	49	23	18	**376**
Nº de PE solicitados (H2020 / DGs)	40	34	29	31	34	32	32	**232**
Nº de PE financiados (H2020 / DGs)	4	5	9	6	10	7	5	**46**
Captación de fondos ULPGC (H2020 / DGs)	978.276,55	674.763,08	2.407.844,94	2.844.062,81	3.260.723,65	1.537.780,41	1.263.972,34	**12.967.423,78**

Tabla 1. Actividades e indicadores: tareas de promoción y dinamización de proyectos.

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Nº de proyectos gestionados (H2020; DGs; POMAC)	3	7	17	24	23	28	26
Nº de Reporting Periods y DDPs	2	2	6	8	16	22	28
Nº de Auditorias (proyectos)	0	0	2	1	0	2	1
Nº de convocatorias de personal (proyectos)	13	18	3	13	21	16	14
Otras - Nº de subvenciones gestionadas	0	0	0	0	0	13	3
Otras - Nº de subvenciones justificadas	0	0	0	0	0	0	11
Otras - Nº de conv de personal asoc. Subvenciones	0	0	0	0	0	15	7

Tabla 2. Actividades e indicadores: tareas de gestión, ejecución y justificación de proyectos y otras (subvenciones)

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Personal OPE	3	2	2	2	2	2,5	3

Tabla 3. RR.HH: evolución del personal OPE con dedicación exclusiva a Proyectos Europeos.

La ULPGC continúa posicionándose como primera entidad en Canarias en cuanto a número de proyectos H2020 financiados, lo cual es buen indicador y muestra la importancia de las actividades de promoción y dinamización (Tabla 1), realizadas por la OPE fundamentalmente en los primeros 3 años desde su puesta en marcha en 2014.

Dicho incremento ha supuesto, sin embargo, y sumado a los escasos RRHH dedicados en exclusiva a proyectos europeos (Tabla 3), que las actividades de promoción de proyectos entre el PDI, celebración de jornadas informativas, y/o asistencia a infodays, y dedicando la mayor parte del tiempo a las tareas de gestión económica, seguimiento, contratación de personal, justificación y/o auditoria de los proyectos (Tabla 2).

La OPE trabaja de manera coordinada con la UGC (Unidad de Gestión del Conocimiento) reportando estadísticas sobre la participación de la ULPGC en convocatorias de financiación europeas en el ámbito de la I+D+i (http://www.research.ulpgc.es/).

A continuación, se relacionan los proyectos concedidos en el ejercicio 2020:

CONVOCATORIA TOPIC	Estado	Acrónimo	Ámbito	TÍTULO - OBJETO	€ Total proyecto	€ Total beneficiario ULPGC - FCPCT
SFS-35-2019-2020	**CONCEDIDO (pte. firma GA)**	**COMBAT**	**EUROPEO**	COntrolling and progressively Minimizing the Burden of Animal Trypanosomosis	7.643.822,5	200.000,00
SwafS-09-2018-2019-2020	**CONCEDIDO**	**ATHENA**	**EUROPEO**	Implementing gender equality plans to unlock research potential of RPOs and RFOs in Europe	1.828.310,00	187.187,50
SC1-DTH-02-2020	**CONCEDIDO**	**WARIFA**	**EUROPEO**	Watching the risk factors: Artificial intelligence and the prevention of chronic conditions	6.726.468,75	812.518,00
MSCA-NIGHT-2020	**CONCEDIDO**	**MACARONI GHT II**	**EUROPEO**	Macaronesia's Researchers' Night	304.111,25	35.043,00
					TOTAL	**1.263.972,34 €**

Tabla 4. Relación de proyectos europeos de investigación concedidos en el año 2020.

La Unidad de Gestión del Conocimiento realiza diversas actividades que comprenden:

- Gestor de Conocimiento y de datos de producción científica de la ULPGC y FPCT
- Apertura/renovación de los grupos investigación
- Recopilación y tratamiento de los datos para la generación de la Memoria de Investigación
- Asistencia en la gestión de las convocatorias del Plan Nacional
- Estadísticas institucionales

Oficina de Propiedad Intelectual e Industrial, esta oficina desde su creación en el 2015, ha solicitado en 5 años el mismo número de invenciones que, en los 25 primeros años desde la fundación de la ULPGC, y ha pasado a generar de 0€ a un retorno económico en 5 años de 813.045,39 € mediante la firma de contratos con empresas sobre Transferencia de tecnologías protegidas.

- 1989 – 2014 (25 años) = 80 solicitudes de invenciones, 0€ de retorno económico por Transferencia de tecnologías protegidas.
- 2015 – 2020 (5 años) = 79 solicitudes de invenciones, 813.045,39€ de retorno económico por Transferencia de tecnologías protegidas.

Las acciones más significativas en 2020 han sido:

- Más de 90 reuniones atendiendo consultas de la comunidad universitaria.
- Estudio de un 40% de convenios y/o acuerdos con empresas en los que se compromete los resultados de investigación de la ULPGC.
- 3 solicitud de patente nacional.
- 2 modelos de utilidad.
- 6 solicitudes de patentes ante la Oficina Europea de Patentes (EPO).
- 3 solicitudes de patentes en EE.UU
- 2 solicitudes internacionales PCT.
- 1 marca solicitada.
- 3 Registros de software propiedad intelectual.

Hay que tener en cuenta que, el año 2020 en la actividad de divulgación y formación que se venía haciendo en los dos últimos, a través del evento Patents Week Gran Canaria se ha visto afectada por la pandemia, por lo que no se ha podido celebrar.

Se reitera el continuo estudio de mejoras de procedimientos para canalizar la protección de la investigación de la ULPGC. **En los últimos dos años, la ULPGC ha incrementado el número de solicitudes de patentes internacionales. Esto supone un salto cualitativo para la institución académica.**

La visibilidad del servicio de la OPII, hace que, año tras año, se acerquen cada vez más investigadores y estudiantes a recibir asesoramiento sobre propiedad industrial, intelectual y transferencia.

Por otro lado, se debe resaltar nuevamente que, **con el asesoramiento de la OPII**, se está velando por los resultados de investigación del personal propio de la ULPGC que firma contratos/convenios bajo el Art. 83 de la LOU con empresas, con la finalidad de dar un respaldo al personal investigador y a la propia universidad, **para que no pierda derechos de propiedad industrial e intelectual en la firma de estos documentos que puedan suponer un retorno económico para la ULPGC.**

La Oficina de Propiedad Industrial e Intelectual en números:

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Nº Reuniones con Investigadores, estudiantes ULPGC	50	72	90	80	85	90
Nº Cursos, jornadas impartidas sobre IPR	2	7	7	6	5	0
Contratos de Transferencia firmados	0	0	1	4	3	0
Marcas Solicitadas ULPGC	2	15	1	4	6	1

Patentes nacionales solicitadas	7	12	9	3	1	3
Patentes Internacionales	0	2	3	0	9	3
Patentes Europeas	0	0	0	2	2	6
Solicitudes PCT	0	2	3	0	1	2
Modelos de Utilidad Solicitados	2	3	1	3	2	2
Registros de Software	0	0	0	0	0	3
€ Contratos firmados Transferencia	0,00€	2.958,70€	87.350,0€	14.300,00€	705.400,00€	0 €

ENCARGO OPE: PRESUPUESTO 2019-2021			
	2019	2020	2021
Aportación ULPGC	250.667,17€	330.306,12€	331.233,53€

Encargo para la gestión del Área de Servicios Centrales y de Apoyo Clínico del Hospital Clínico Veterinario de la ULPGC.

Mediante encargo del Rector, de fecha 6 de junio de 2019, la ULPGC encarga a la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (FCPCT) **la gestión del Área de Servicios Centrales y de Apoyo Clínico del Hospital Clínico Veterinario de la ULPGC**, al objeto del aunar la excelencia en la asistencia clínica, el aprovechamiento de los recursos docentes e investigadores y la gestión económica y administrativa hasta el 31 de diciembre de 2022, autorizándose los gastos ejecutados desde el 1 de enero de 2019.

El presente encargo a la FCPCT al objeto del aunar la excelencia en la asistencia clínica, el aprovechamiento de los recursos docentes e investigadores y la gestión económica y administrativa.

La ejecución del objeto del encargo comprende lo siguiente:

El Área de Servicios Centrales y de Apoyo Clínico, incluye los servicios de gestión y administración, que se ocupa fundamentalmente de la gestión económica y presupuestaria, de la gestión de personal; así como, de la gestión de residuos biológicos y tóxicos, lavandería, limpieza, almacén de material fungible, de la farmacia, de la recogida de muestras y de la esterilización, entre otros.

El servicio de Apoyo Clínico se ocupa de gestionar o atender necesidades comunes a las Áreas de Animales de Compañía y Silvestres y de Grandes Animales como la recepción clínica, la gestión de los archivos de historiales clínicos, la atención a los pacientes en la hospitalización y cuidados intensivos, la gestión del laboratorio, del diagnóstico por imagen o de necropsia, entre otros servicios de apoyo diagnóstico vinculados al HCVULPGC.

El Hospital Clínico Veterinario (HCV) de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) desarrolla labores asistenciales y de apoyo a la docencia y la investigación. **Su principal objetivo consiste en dar soporte a la docencia práctica clínica en la Facultad de Veterinaria de la ULPGC**.

La gestión de un centro como el HCV debe aunar la excelencia en la asistencia clínica, el aprovechamiento de los recursos docentes e investigadores y la gestión económica y administrativa.

En el BOULPGC número 3, de fecha 4 de marzo de 2019, se publica el Reglamento del Hospital Clínico Veterinario de la Facultad de Veterinaria de la ULPGC.

En la actualidad la actividad del HCV viene marcada por los requisitos exigidos por la EAEVE (European Association of Establishments for Veterinary Education) y la **evaluación europea** a la Facultad de Veterinaria de la ULPGC, **la cual tendrá lugar nuevamente en el año 2021**. La aprobación de esta evaluación europea por la Facultad de Veterinaria de la ULPGC implica una serie de inversiones y actuaciones a realizar.

Durante el ejercicio 2020 en el HCV se atendieron 13.594 animales entre pequeños animales (perros, gatos y animales exóticos) y grandes animales (équidos, rumiantes, cerdos y otros mamíferos), lo que supone un incremento del 21% con respecto al año 2019.

Animales Atendidos	2018	2019	2020
Perros	6.363	7.788	9.381
Gatos	1.463	2.302	3.086
Exóticos	168	228	338
Porcinos	13	3	1
Cetáceos	5	16	12
Rumiantes	33	47	20
Caballos	817	821	756
Total	**8.862**	**11.205**	**13.594**

Este incremento de actividad ha conllevado inevitablemente al ajuste tanto de medios materiales como de medios humanos para poder afrontar el constante incremento de actividad del Hospital Clínico Veterinario de la ULPGC, con las limitaciones presupuestarias tanto de medios materiales como de personal que afectan al sector público, teniendo en cuenta que la actividad del hospital se desarrolla durante las 24 horas del día, los 365 días del año.

- Aportación ULPGC anual: doscientos setenta y un mil ciento veintiocho euros (271.128,00 €).

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.

1.- IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales se obtienen de los registros contables de la entidad y se presentan de acuerdo con la normativa establecida por la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa europea, por el R.D. 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades Sin Fines Lucrativos (ESFL) y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos y por la Ley 2/1998, de 6 de abril, de Fundaciones Canarias, mostrando la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo de la Entidad

La entidad al no tener carácter estatal no está obligada elaborar el plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos regulado por el R.D. 1491/2011, de 24 de octubre.

La Fundación tiene la obligación de presentar anualmente el presupuesto para cada ejercicio, sus cuentas anuales y la liquidación final del presupuesto de cada ejercicio cerrado, en el Protectorado de Fundaciones Canarias.

Las cuentas anuales de la Entidad del ejercicio 2020 están pendientes de aprobación por el Patronato y se estima que serán aprobadas sin modificaciones.

No existen razones excepcionales salvo la mencionada anteriormente, por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales.

2.- PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Los principios y criterios contables aplicados para la formulación de las cuentas anuales de la Entidad se resumen en la Nota 4 de la memoria, no habiendo aplicado ninguno que no fuera obligatorio.

3.- ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE.

Al cierre del ejercicio se utilizan estimaciones para la formulación de las cuentas anuales como son: cálculo del deterioro de activos, estimaciones de vida útil de activos, reconocimiento y aplicación de ingresos anticipados, imputación de subvenciones a resultados del ejercicio, entre otras. Debido a acontecimientos futuros, es posible que información adicional a la existente en el momento de formular las cuentas anuales requieran modificar estas estimaciones en ejercicios futuros.

Sin perjuicio de lo anterior, no existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos, con efecto en las cuentas anuales, en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

La gerencia no es conocedora de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.

4.- COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Las cifras del ejercicio son comparativas con las del ejercicio anterior, no habiéndose producido reclasificaciones ni cambios con respecto a las que figuran en las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, excepto las derivadas de los errores contables que se indican a continuación. La adaptación de las cifras del ejercicio 2019 es la siguiente:

	Cifras ejercicio 2019			
	CCAA 2020	CCAA 2019	Diferencia	N
ACTIVO NO CORRIENTE	**20.027.504,53**	**19.879.465,91**	**148.038,62**	
I. Inmovilizado intangible	**11.537.242,22**	**11.532.993,70**	**4.248,52**	
6. Derechos sobre activos cedidos en uso	11.485.256,96	11.481.008,44	4.248,52	1
III. Inmovilizado material	**8.490.262,31**	**8.346.472,21**	**143.790,10**	
1. Terrenos y construcciones	7.212.924,00	7.084.968,53	127.955,47	1
2. Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmoviliz	1.269.588,31	1.253.753,68	15.834,63	1
ACTIVO CORRIENTE	**14.159.529,75**	**14.291.599,45**	**-132.069,70**	
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**7.584.731,85**	**7.742.813,04**	**-158.081,19**	
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	6.911.994,94	7.070.076,13	-158.081,19	2
V. Inversiones financieras a corto plazo	**1.052.702,81**	**1.026.691,32**	**26.011,49**	
5. Otros activos financieros	1.052.702,81	1.026.691,32	26.011,49	1
TOTAL ACTIVO	**34.187.034,28**	**34.171.065,36**	**15.968,92**	
PATRIMONIO NETO	**27.988.452,15**	**27.550.814,89**	**437.637,26**	
A-1) Fondos propios	**953.339,21**	**567.509,70**	**385.829,51**	
I. Dotación fundacional/Fondo Social	**60.000,00**	**404.111,00**	**-344.111,00**	
1. Dotación fundacional/Fondo social	60.000,00	404.111,00	-344.111,00	1
III. Excedente de ejercicios anteriores	**546.398,96**	**93.084,92**	**453.314,04**	
1. Remanente	534.711,37	77.407,76	457.303,61	1. 2, 3
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)	11.687,59	15.677,16	-3.989,57	
IV. Excedente del ejercicio	**346.940,25**	**70.313,78**	**276.626,47**	**4 y 5**
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**27.035.112,94**	**26.983.305,19**	**51.807,75**	
I. Subvenciones	15.287.741,36	15.534.909,32	-247.167,96	2
II. Donaciones y legados	11.747.371,58	11.448.395,87	298.975,71	1
PASIVO CORRIENTE	**3.466.255,75**	**3.887.924,08**	**-421.668,33**	
II. Deudas a corto plazo	**121.270,44**	**44.299,30**	**76.971,14**	
5. Otros pasivos financieros	121.270,44	44.299,30	76.971,14	
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**1.157.208,10**	**1.163.758,31**	**-6.550,21**	
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	3.668,04	10.218,25	-6.550,21	3
VI. Periodificaciones a corto plazo	**2.187.777,21**	**2.679.866,47**	**-492.089,26**	4
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**34.187.034,29**	**34.171.065,36**	**15.968,93**	

	CCAA 2020	CCAA 2019	Diferencia	N
A) Excedente del ejercicio				
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	**3.737.273,83**	**3.717.213,20**	**20.060,63**	
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	3.472.367,78	3.452.307,15	20.060,63	5
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	**4.150.287,42**	**3.893.721,58**	**256.565,84**	4
A1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)	**351.673,84**	**75.047,37**	**276.626,47**	
A3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	**346.940,25**	**70.313,78**	**276.626,47**	
A4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3. + 20)	**346.940,25**	**70.313,78**	**276.626,47**	
3. Subvenciones recibidas	**7.363.236,64**	**7.321.337,36**	**41.899,28**	6
4. Donaciones y legados recibidos	**0,00**	**802.525,98**	**-802.525,98**	1
B1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5+6)	**7.363.236,64**	**8.123.863,34**	**-760.626,70**	
3. Subvenciones recibidas	**-3.472.367,76**	**-3.452.307,13**	**-20.060,63**	
C1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4+5+6)	**-3.737.273,81**	**-3.717.213,18**	**-20.060,63**	
D) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (B1+C1)	**3.625.962,83**	**4.406.650,16**	**-780.687,33**	
F) Ajustes por errores	**0,00**	**-15.866,41**	**15.866,41**	1
G) Variaciones en la dotación fundacional o en el fondo social	**0,00**	**-996.133,36**	**996.133,36**	1
H) Otras variaciones	**7.523,12**	**77.824,79**	**-70.301,67**	7
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A4+D+E+F+G+H)	**3.980.426,20**	**3.542.788,96**	**437.637,24**	

Notas

(1) Errores en proceso de integración de UTE y en operación de devolución concesión sobre terrenos.

(2) Baja de subvenciones por modificaciones presupuestarias no consideradas en 2019.

(3) Regularización de remuneraciones pendiente de pago incorrectas.

(4) Registro como excedente realizado los ingresos anticipados de convenios finalizados.

(5) Errores en imputación de subvenciones a resultados respecto a gastos no subvencionables.

(6) Altas de subvenciones no consideradas en 2019.

(7) Otros errores de pequeño importe.

5.- AGRUPACIÓN DE PARTIDAS.

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de resultados, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo incorporado en la memoria, algunas partidas que suponen importes irrelevantes para mostrar la imagen fiel se presentan de forma agrupada, recogiéndose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

6.- ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS.

No hay elementos de esta naturaleza.

7.- CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES.

Durante el ejercicio la entidad no ha realizado cambios de criterios contables.

8.- CORRECCIÓN DE ERRORES.

Durante el ejercicio la entidad ha realizado correcciones de errores contables relativos a ejercicios anteriores. Los errores contables son los informados en el apartado 4 de esta nota.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

La aplicación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, aprobada por el Patronato, ha sido la siguiente:

	Euros	
	31/12/2019	01/01/2020 (*)
Bases de reparto		
Excedente del ejercicio	70.313,78	346.940,25
Distribución		
A remanente	70.313,78	346.940,25
	70.313,78	346.940,25

(*) *El saldo a 01/01/2020 recoge las correcciones de errores realizadas en 2020 (véase nota 2.4)*

La propuesta de aplicación del resultado 2020 presentada al Patronato es como sigue:

	Euros
	31/12/2020
Bases de reparto	
Excedente del ejercicio	286.656,44
Distribución	
A remanente	286.656,44
	286.656,44

4. NORMAS DE VALORACION.

1.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los bienes de inmovilizado intangible recibidos en concepto de aportación no dineraria de capital se valoran por su valor razonable en el momento de la aportación.

La empresa reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro y, si es necesario de las recuperaciones de les pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados por los activos materiales.

Derechos usos sobre terrenos cedidos (Concesiones administrativas)

Tal y como se describe en la nota 1, la Entidad explota diversos activos mediante resolución de concesiones administrativas otorgadas por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Las concesiones administrativas, incluyen los costes incurridos para la obtención de las mismas y tienen una vida útil de 50 años.

Aplicaciones informáticas

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la empresa se registran a cargo del epígrafe "Aplicaciones informáticas" del balance de situación.
Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran a cargo de la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Una vez realizadas las comprobaciones oportunas, no se ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro en las aplicaciones informáticas.

Las vidas útiles se han estimado en 3 años desde la puesta en funcionamiento.

2.- INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material se halla valorado a su coste de adquisición y se muestra en el balance de situación neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que se hayan producido.

No existen elementos de inmovilizado material que debido al período de construcción hayan requerido la activación de los intereses financieros relacionados con la financiación exterior específica.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que aumentan la vida útil de un elemento del inmovilizado material y su productividad o su capacidad económica, se reconocen como mayor valor del inmovilizado material, dándose de baja el correspondiente valor del elemento sustituido si es el caso.

Los trabajos efectuados por la empresa para su inmovilizado se valoran a coste de producción incluyendo el coste externo de materiales.

Los gastos de reparación y mantenimiento se reconocen directamente como gastos del ejercicio.

No existen costes de desmantelamiento o retiro, así como de rehabilitación del lugar donde se asienta el activo, ya que la Entidad no tiene este tipo de obligaciones.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el valor de coste deducido su valor residual.

Las vidas útiles (expresadas en porcentajes) estimadas por cada uno de los elementos del inmovilizado material se resumen a continuación:

Elementos	%
Construcciones	2%
Instalaciones	15%
Maquinaria	12%
Mobiliario y enseres	16%
Equipo para proceso de datos	25%
Elementos de transporte	16%
Otro inmovilizado	15%

Para la estimación de las vidas útiles indicadas la Entidad no se ha apoyado en las tablas oficiales recogidas en la normativa del impuesto sobre sociedades, sino que ha estimado más conveniente ajustarse la duración real de los bienes en base a la experiencia de la propia Entidad. Las diferencias que nazcan como consecuencia de esta opción se reconocerán como activos por diferencias temporarias deducibles o pasivos por diferencias temporarias imposibles, según correspondan.

A la fecha de cierre de cada ejercicio la Entidad evalúa la existencia de indicios de deterioro de los elementos del inmovilizado. De existir estos indicios, se compara el valor en libros de cada uno de los elementos del inmovilizado con su valor recuperable, siendo éste el mayor entre su valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. En el supuesto de que el valor recuperable sea inferior al valor en libros del elemento del inmovilizado, se reduce su valor en libros hasta alcanzar el valor recuperable. En aquellos casos en que se produzca la reversión de la pérdida por deterioro, el restablecimiento de los valores no superará el valor en libros que habrían tenido los elementos de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

3.- ARRENDAMIENTOS

Los contratos de arrendamiento en los que, al inicio de los mismos, la Sociedad transfiere a terceros de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos financieros. En caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamientos operativos

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en la nota 5.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

4.- PERMUTAS

No existen.

5. - CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA

Los créditos por la actividad propia son los correspondientes a las imputaciones a resultados de subvenciones y donaciones de patrimonio neto, a las subvenciones y donaciones de la explotación que figuran registrados en la partida de otros créditos con las administraciones públicas y a los clientes por los otros ingresos de la actividad propia que figuran registrados en la partida de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. Las normas de registro y valoración son las aplicadas para los activos financieros no integrantes de la actividad propia.

Los únicos débitos por la actividad propia son los correspondientes a los préstamos, subvenciones, préstamos convertibles en subvenciones y anticipos reembolsables obtenidos para la financiación de las actividades de la entidad. Las normas de registro y valoración son las aplicadas para los pasivos financieros no integrantes de la actividad propia.

6.- ACTIVOS FINANCIEROS NO INTEGRANTES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Créditos a empresas" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado

reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

7.- PASIVOS FINANCIEROS NO INTEGRANTES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Entidad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

8.- COBERTURAS CONTABLES

No existen.

9.- EXISTENCIAS

No existen.

10.- TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

No existen.

11.- IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio corresponde al impuesto corriente más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Al cierre del ejercicio la Entidad revisa los impuestos diferidos registrados llevándose a cabo las correcciones a los mismos que sean necesarias.

La entidad aplica a la totalidad de sus operaciones el régimen de exención de entidades parcialmente exentas.

12.- INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se reconocen en función del devengo y no de la corriente efectiva de cobros y pagos.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación prestada y representan los importes a cobrar por los bienes entregados en el marco ordinario de la actividad, menos todos los descuentos e impuestos relacionados con las ventas.

Las prestaciones de servicios se reconocen cuando se han transferido al comprador todos los riesgos y beneficios significativos inherentes a los mismos.

Los ingresos correspondientes a las facturaciones realizadas de las encomiendas de gestión de Proyectos o Convenios realizadas por la ULPGC a favor de la FCPCT se imputan al ejercicio en función del devengo de los gastos que se hayan financiado con cargo a los mismos, incluida la comisión de gestión acordada por la gestión de éstos, reconociéndose como ingresos anticipados por la diferencia entre el total de los ingresos facturados y la parte de los mismos no destinada aún a financiar proyectos ejecutados durante el ejercicio.

No obstante lo anterior, cuando con cargo a dichas encomiendas se adquieran activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias, los ingresos correspondientes a las facturaciones realizadas se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de cobro y el tipo de interés efectivo aplicable, que es el tipo que iguala los cobros futuros en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero con el importe en libros del activo.

13.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las provisiones son obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Las provisiones se registran por el valor actual del importe estimado que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación en el futuro.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no, uno o más sucesos futuros independientes de la voluntad de la Entidad. Los pasivos contingentes, así como las provisiones cuyo importe no puede estimarse de forma fiable o que no sea muy probable que para su cancelación la Entidad debe desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, no se reconocen contablemente si no que se desglosan en la memoria.

14. - MEDIO AMBIENTE

Los gastos derivados de las actuaciones encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan, en caso de producirse, como gasto del ejercicio en el que se incurren.

No existen sistemas, equipos o instalaciones que hayan sido incorporados al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente.

15.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

A estos efectos, se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la empresa, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

A efectos de su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados recibidos por la entidad.

Cuando se concedan para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando. En este sentido, las subvenciones de explotación, relacionadas principalmente con la financiación de proyectos de I+D+i, imputan a resultados atendiendo a los gastos ejecutados al cierre del ejercicio, reconociendo ingresos diferidos por la diferencia entre el total de la subvención obtenida y la parte de dicha subvención destinada a financiar proyectos ejecutados durante el ejercicio.

Cuando se concedan para adquirir activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

16.- TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Las transacciones entre partes vinculadas se realizan a valor de mercado, bajo la consideración de que la entidad no tiene finalidad de ánimo de lucro.

17.- NEGOCIOS CONJUNTOS

Con fecha 03 de marzo de 2011 la Entidad formalizó mediante escritura la constitución de una Unión Temporal de Empresa (UTE) junto con el Instituto Tecnológico de Canarias (ITC), para la promoción-construcciones de tres nuevos edificios en la sede principal del Parque en el campus de Tafira. La información relativa a las aportaciones y cuotas de participación en el momento de constitución de la UTE, es la siguiente:

	Euros	%
La Entidad	1.351.597,38	12,30%
ITC	9.632.955,84	87,70%
	10.984.553,22	100,00%

Debe tenerse en cuenta a este respecto que el acta de la 2ª reunión del Comité de Gerencia de la "Fundación Parque Científico Tecnológico de la ULPGC- Instituto Tecnológico de Canarias, S.A., Unión Temporal de Empresas, ley 18/1982" celebrada el 5 de marzo de 2013, recogía que ante los cambios producidos en la política de parques tecnológicos y en el escenario económico, como la falta de cobertura económica a este proyecto dado que el ITC ya no dispone de la APD a la que se refiere la escritura de constitución de UTE, para incluir la cobertura económica de otra APD de la cual sí dispone el ITC, se vio afectada la amplitud de la inversión inicialmente planteada, limitándose el alcance del proyecto a la construcción del Edificio Polivalente III, lo cual precisaba modificar en este sentido la escritura de constitución de la UTE y por tanto como consecuencia de esto, los porcentajes de las partes y sus compromisos.

En relación con el único proyecto a acometer en el marco de esta UTE, la construcción del Polivalente III, debe precisarse que hasta el 2014 la UTE no había comenzado su actividad, y el ITC no había realizado la aportación de la financiación que le correspondía, por lo que la Entidad no había realizado la aportación de los terrenos a la UTE.

A lo largo del 2013 se licitó dicha obra por un importe de 1.992.213,25 euros, fue adjudicada por el Comité de Gerencia de la UTE en su reunión de fecha 14 de enero de 2014 por un importe de 1.603.731,67 euros, y la ejecución comenzó en el ejercicio 2014, por lo que la Entidad procedió a registrar en dicho ejercicio tanto las aportaciones iniciales como las imputaciones de balance y pérdidas y ganancias en base al porcentaje de participación. No obstante, la Entidad debió registrar en el momento de la constitución de la UTE la aportación de los derechos de uso al valor neto contable, reconociendo beneficio respecto al valor de la participación obtenida, y lo realizó en dicho ejercicio vía corrección de errores.

Durante el ejercicio 2015, finalizó la construcción del Edificio Polivalente III, y a mediados del ejercicio 2016 se puso en uso tanto para alquiler como para la reubicación de las oficinas de los servicios centrales de la Fundación.

Con fecha 15 de julio de 2019, se firmó un convenio de colaboración entre la Entidad y el ITC, para la gestión, explotación, mantenimiento y promoción del Edificio Polivalente III, donde acuerdan modificar los fines de la UTE, entre otros términos, modificar el objeto para reducir el número de edificios dejando sólo la construcción del Edificio Polivalente III, destinándose a la construcción del mismo, la cantidad de 2.883.076,79 euros, y añadir al objeto, la colaboración entre las entidades para, la realización de actuaciones que generen ingresos con los que poder financiar el gasto de su actividad.

En virtud de este convenio, la Entidad será la encargada de la gestión, explotación, promoción y mantenimiento del Edificio, y facilitará anualmente al ITC, los datos económicos de explotación a efectos de proceder a la liquidación anual, comprometiéndose el ITC a ceder anualmente la parte correspondiente de su cuota de participación derivada de la liquidación anual del ejercicio anterior finalizado.

Con dichas modificaciones, las cuotas de participación quedaron de la siguiente manera:

	Euros	% 15/07/2019
La Entidad	383.076,79	13,29%
ITC	2.500.000,00	86,71%
	2.883.076,79	100,00%

En esa misma fecha, 15 de julio de 2019, se realiza la escritura de modificación de la UTE, en los términos establecidos en el convenio.

Con fecha 16 de julio de 2019, se realiza la primera liquidación, correspondiente a los ejercicios 2016, 2017 y 2018, adquiriendo la Entidad por compensación, el 4,46% de participación de la UTE, quedando los porcentajes de la siguiente manera:

	% a partir del 16/07/2019
La Entidad	17,75%
ITC	82,25%
	100,00%

Tras la realización de la segunda y tercera liquidación, correspondientes a los ejercicios 2019 y 2020, la Entidad adquiere por compensación, el 0,48% y el 0,36% de participación de la UTE respectivamente, quedando los porcentajes de la siguiente manera:

	% 31/12/2019	% 31/12/2020
La Entidad	18,23%	18,59%
ITC	81,77%	81,41%
	100,00%	100,00%

Los datos contables al cierre de los ejercicios 2019 y 2020 de la UTE y su imputación a la fundación en base a su porcentaje de participación son:

Cuentas	Título	UTE 31/12/2019	UTE 01/01/2020	UTE 31/12/2020
1090000000	FONDO OPERATIVO UTE FPCT-ITC	-2.872.374,25	-2.883.076,79	-2.883.076,79
1130000000	Reservas voluntarias	-163.163,41	0,00	0,00
1210000000	Result. negativos ejercicios ant	405.934,14	405.934,14	498.900,88
2070000000	DERECHO DE USO SUBPARCELA B UT-30	302.589,10	302.589,10	302.589,10
2210000000	INVERSIONES EN CONSTRUCCIONES	2.198.763,02	2.198.763,02	2.198.763,02
2220000000	INVERSIONES INSTALACION TECNICA	36.812,00	36.812,00	36.812,00
2260000000	INVERSIONES INMOBILIARIO	309.623,97	309.623,97	309.623,97
2270000000	INVERSIONES EQUIPOS INFORMATICOS	29.194,58	29.194,58	29.194,58
2290000000	INVERSIONES OTRO INMOV.MATERIAL	9.120,00	9.120,00	9.120,00
2807000000	DERECHO DE USO SUBPARCELA B UT-30	-53.972,45	-43.550,95	-49.663,25
2821000000	A.A.INVERISIONES EN CONSTRUCCIONES	-153.973,66	-153.973,66	-197.948,91
2822000000	A.A.INVERSIONES INSTALACION TECNICA	-12.889,24	-12.889,24	-16.570,44
2826000000	A.A.INVERSION EN MOBILIARIO	-108.410,80	-108.410,80	-139.373,20
2827000000	A.A INVERSION EQUIPOS PROC.INFOR	-25.555,27	-25.555,27	-32.853,92
2829000000	A.A INVERSION OTRO INMOVILIZADO	-3.193,25	-3.193,25	-4.105,25
5510000001	C/C/ CON PARTICIPE ITC	-1.892,73	-154.353,60	-154.353,60

6260000000	COMISIONES BANCARIAS CAJAMAR	24,94	24,94	0,00
6804000000	DOTACION AMORTIZ DERECHOS USO	16.533,80	6.112,30	6.112,30
6821000000	DOT.AMORT. INVERSIONES CONSTRUCCION	43.975,27	43.975,27	43.975,26
6822000000	DOT.AMORT.INVERSIONES INSTAL.TECN	3.681,20	3.681,20	3.681,20
6826000000	DOT.AMORT.INV. MOBILIARIO	30.962,39	30.962,39	30.962,40
6827000000	DOT.AMORT.INVERS.EQUIPOS PROC.INF	7.298,65	7.298,65	7.298,65
6829000000	DOT.AMORT.INVERS.OTRO INMOV.MATERIA	912,00	912,00	912,00

Cuentas	Título	Saldo 31/12/2019	Saldo 01/01/2020	Saldo 31/12/2020	Imputación UTE 18,59%	Saldo corregido 31/12/2020
2070000000	DERECHO DE USO SUBPARCELA B UT-30	37.218,46	53.709,57	53.709,57	2.541,75	56.251,31
2110213001	CONST.POL.III-UTE	270.447,85	390.280,44	390.280,44	18.469,61	408.750,05
2120213001	INS.TEC.POL.III-UTE	4.527,88	6.534,13	6.534,13	309,22	6.843,35
2160213001	MOB.POL.III-UTE	38.083,75	54.958,25	54.958,25	2.600,84	57.559,10
2170213001	EQ.INFOR.POL.III-UTE	3.590,93	5.182,04	5.182,04	245,23	5.427,27
2190213001	OTR.IN.MAT.POL.III-UTE	1.121,76	1.618,80	1.618,80	76,61	1.695,41
2807000000	DERECHO DE USO SUBPARCELA B UT-30	-6.793,77	-7.730,29	-7.730,29	-1.502,10	-9.232,40
2811213001	A.A.CONST.POL.III-UTE	-20.055,01	-27.330,32	-27.330,32	-9.468,38	-36.798,70
2812213001	A.A.INS.TEC.POL.III-UTE	-1.678,82	-2.287,84	-2.287,84	-792,60	-3.080,44
2816213001	A.A.MOB.POL.III-UTE	-14.120,46	-19.242,92	-19.242,92	-6.666,56	-25.909,48
2817213001	A.A.EQ.INFOR.POL.III-UTE	-3.328,56	-4.536,06	-4.536,06	-1.571,48	-6.107,54
2819213001	A.A.OTR.IN.MAT.POL.III-UTE	-415,92	-566,80	-566,80	-196,36	-763,17
5510000001	C/C CON PARTICIPE ITC	-232,80	-27.397,76	-27.397,76	-1.296,57	-28.694,33
626	COMISIONES BANCARIAS UTE	3,07	3,07	0,00	0,00	0,00
6804000000	DOTACION AMORTIZ CONCESIONES ADMINI	2.188,81	2.188,81	0,00	1.136,28	1.136,28
6811213001	DOT.AM.CONST.UTE	6.525,21	6.525,21	0,00	8.175,00	8.175,00
6812213001	DOT.AM.INS.TEC.POL.III-UTE	546,23	546,23	0,00	684,34	684,34
6816213001	DOT.AM.MOB.POL.III-UTE	4.594,31	4.594,31	0,00	5.755,91	5.755,91
6817213001	DOT.AM.EQ.INFOR.POL.III-UTE	1.083,00	1.083,00	0,00	1.356,82	1.356,82
6819213001	DOT.AM.OTR.IN.MAT.POL.III-UTE	135,33	135,33	0,00	169,54	169,54

5. INMOVILIZADO MATERIAL

Los importes y variaciones experimentadas por las partidas que componen el coste del **inmovilizado material**, su amortización acumulada y su deterioro son los que se indican a continuación:

	Euros				
	31/12/2019	01/01/2020 (*)	Altas	Bajas / Traspasos	31/12/2020
Coste					
Construcciones	7.709.309,89	7.847.612,10	0,00	-0,01	7.847.612,09
Instalaciones técnicas	748.894,31	751.210,28	0,00	-0,50	751.209,78
Maquinaria	344.815,81	344.815,81	287.712,42	0,00	632.528,23
Utillaje	1.050,00	1.050,00	0,00	0,00	1.050,00
Mobiliario	927.385,33	946.860,67	0,00	0,00	946.860,67
Equipos para procesos de información	323.996,47	325.832,81	95.132,13	0,00	420.964,94
Elementos de transporte	28.299,75	28.299,75	0,00	0,00	28.299,75
Otro inmovilizado material	1.210.941,71	1.211.498,95	451.716,52	0,00	1.663.215,47
Construcciones en curso	7.750,00	7.750,00	0,00	0,00	7.750,00
	11.302.443,27	11.464.930,37	834.561,07	-0,51	12.299.490,93
Amortización acumulada					
Construcciones	624.341,37	634.688,11	156.952,25	0,00	791.640,36
Instalaciones técnicas	541.009,37	540.069,06	104.791,12	0,00	644.860,18
Maquinaria	105.354,13	105.354,13	42.525,58	0,00	147.879,71
Mobiliario	674.488,18	680.459,41	108.944,44	0,00	789.403,85
Equipos informáticos	200.210,57	201.408,25	52.400,22	0,00	253.808,47
Elementos de transporte	11.772,82	11.772,82	4.527,96	0,00	16.300,78
Otro inmovilizado	798.794,63	800.916,29	119.352,00	0,00	920.268,29
	2.955.971,06	2.974.668,06	589.493,57	0,00	3.564.161,63
Valor neto contable	8.346.472,21	8.490.262,31	245.067,50	-0,51	8.735.329,30

(*) *El saldo a 01/01/2020 recoge las correcciones de errores realizadas en 2020 (véase nota 2.4)*

	Euros				
	31/12/2018	01/01/2019	Altas	Bajas	31/12/2019
Coste					
Construcciones	7.690.571,50	7.690.571,50	18.738,39	0,00	7.709.309,89
Instalaciones técnicas	742.528,48	742.528,48	6.365,83	0,00	748.894,31
Maquinaria	207.479,75	207.479,75	190.490,52	-53.154,46	344.815,81
Utillaje	1.050,00	1.050,00	0,00	0,00	1.050,00
Mobiliario	916.517,07	916.517,07	10.868,26	0,00	927.385,33
Equipos para procesos de información	220.611,34	220.611,34	103.385,13	0,00	323.996,47
Elementos de transporte	24.799,75	24.799,75	3.500,00	0,00	28.299,75
Otro inmovilizado material	978.270,24	978.270,24	236.327,16	-3.655,69	1.210.941,71
Construcciones en curso	0,00	0,00	7.750,00	0,00	7.750,00
	10.781.828,13	10.781.828,13	577.425,29	-56.810,15	11.302.443,27
Amortización acumulada					
Construcciones	469.333,59	469.333,59	155.007,78	0,00	624.341,37
Instalaciones técnicas	438.449,84	437.091,48	103.917,89	0,00	541.009,37
Maquinaria	76.282,21	76.282,21	29.071,92	0,00	105.354,13
Mobiliario	580.157,85	567.971,05	106.517,13	0,00	674.488,18
Equipos informáticos	161.569,35	159.773,90	40.436,67	0,00	200.210,57
Elementos de transporte	7.491,86	7.491,86	4.280,96	0,00	11.772,82
Otro inmovilizado	722.396,91	722.060,38	76.734,25	0,00	798.794,63
	2.455.681,60	2.440.004,46	515.966,60	0,00	2.955.971,06
Valor neto contable	8.326.146,53	8.341.823,67	61.458,69	-56.810,15	8.346.472,21

A 31 de diciembre de 2020 el importe de elementos del inmovilizado material totalmente amortizados asciende a 1.065.141,48 euros (1.013.257,05 euros en 2019). Todos corresponden a inmovilizado diferentes a construcciones.

La totalidad de los elementos del inmovilizado han sido financiados a través de las diferentes subvenciones y encomiendas recibidas a lo largo de la vida de la entidad.

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los importes y variaciones experimentadas por las partidas que componen el coste del **inmovilizado intangible**, su amortización acumulada y su deterioro son los que se indican a continuación:

	Euros				
	31/12/2019	01/01/2020 (*)	Altas	Traspasos	31/12/2020
Coste					
Concesiones administrativas	13.689.855,46	13.708.888,31	0,00	0,00	13.708.888,31
Aplicaciones informáticas	507.852,83	507.852,79	44.565,00	0,00	552.417,79
Anticipos para inmovillizaciones intangibles	779,20	779,20	0,00	0,00	779,20
	14.198.487,49	14.217.520,30	44.565,00	0,00	14.262.085,30
Amortización acumulada					
Concesiones administrativas	2.208.847,04	2.223.631,34	274.189,01	0,00	2.497.820,35
Aplicaciones informáticas	456.646,75	456.646,73	37.167,29	0,00	493.814,02
	2.665.493,79	2.680.278,07	311.356,30	0,00	2.991.634,37
Valor neto contable	11.532.993,70	11.537.242,22	-266.791,30	0,00	11.270.450,92

(*) *El saldo a 01/01/2020 recoge las correcciones de errores realizadas en 2020 (véase nota 2.4)*

	Euros				
	31/12/2018	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2019
Coste					
Concesiones administrativas	12.842.945,86	0,00	118.779,80	965.689,40	13.689.855,46
Aplicaciones informáticas	485.333,99	22.518,84	0,00	0,00	507.852,83
Anticipos para inmovillizaciones intangibles	779,20	0,00	0,00	0,00	779,20
	13.329.059,05	22.518,84	118.779,80	965.689,40	14.198.487,49
Amortización acumulada					
Concesiones administrativas	1.800.846,66	264.906,05	20.069,09	163.163,42	2.208.847,04
Aplicaciones informáticas	414.468,07	42.178,68	0,00	0,00	456.646,75
	2.215.314,73	307.084,73	20.069,09	163.163,42	2.665.493,79
Valor neto contable	11.113.744,32	-284.565,89	98.710,71	802.525,98	11.532.993,70

A 31 de diciembre de 2020 el importe de elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados asciende a 442.535,49 euros (396.681,82 euros 2019).

Según resolución del Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, se otorga una concesión administrativa sobre dominio público a favor de esta Fundación, causando efectos a partir del 1 de enero de 2012. De la relación de espacio sobre el que se otorga la concesión administrativa destacan el Edificio Central o Polivalente I y el Edificio Polivalente II ambos en el campus de Tafira, para de esta forma, poder realizar la gestión directa de la Unidad de Promoción de Empresas (UPE) de Gran Canaria en base a lo establecido en el convenio firmado con el ITC, S.A, con efectos también a 1 de enero de 2012, por lo que determinados espacios de ambos edificios están arrendados a terceros (emprendedores de proyectos de componente tecnológico e innovador) por los que se obtienen ingresos por arrendamientos (véase nota 7).
Con fecha 15 de julio de 2019 se realiza la modificación de la escritura de la UTE (véase nota 4.17), modificándose las aportaciones a las realmente realizadas para la construcción del único edificio que se construiría al amparo de dicha UTE.

Según la Consulta 6 BOICAC 84 /2010: *"La Fundación reconocerá un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, registrará un ingreso directamente imputado al patrimonio neto, que se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingreso sobre una base sistemática y racional, de acuerdo con los criterios incluidos en la NRV 18ª, apartado 1.3, y en su desarrollo, en la Disposición adicional única de la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias. El citado derecho se amortizará de forma sistemática en el plazo de la cesión. Adicionalmente, en aplicación de la NRV 3ª, letra h), del PGC, las inversiones realizadas por la Fundación que no sean separables del terreno cedido en uso, se contabilizarán como inmovilizados materiales cuando cumplan la definición de activo. Estas inversiones se amortizarán en función de su vida útil, que será el plazo de la cesión -incluido el periodo de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir-, cuando ésta sea inferior a su vida económica", "Si junto al terreno se cede una construcción el tratamiento contable será el descrito en el apartado 1. No obstante, si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, considerando el fondo económico de la operación, el derecho de uso atribuible a la misma se contabilizará como un inmovilizado material, amortizándose con arreglo a los criterios generales aplicables a estos elementos patrimoniales. Este mismo tratamiento resultará aplicable al terreno si se cede por tiempo indefinido"*, dado que el plazo de la cesión no es superior a la vida útil de la concesión, reflejamos las concesiones en el inmovilizado intangible.

7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Arrendamientos operativos- Arrendador

La Entidad tiene las siguientes clases de activos arrendados a terceros en régimen de arrendamiento operativo:

2020

	Euros	
	Total edificio	Espacios sujetos a arrendamientos onerosos
Coste		
Edificio Polivalente I	1.438.600,27	107.895,02
Edificio Polivalente II	2.142.728,72	1.108.307,96
Edificio Polivalente III	317.772,17	206.551,91
Edificio Polivalente IV	4.645.547,87	3.925.815,10
	8.544.649,03	5.348.569,99
Amortización acumulada		
Edificio Polivalente I	258.948,08	19.421,11
Edificio Polivalente II	385.691,13	199.495,41
Edificio Polivalente III	74.437,38	48.384,30
Edificio Polivalente IV	747.899,42	632.027,68
	1.466.976,01	899.328,49
	7.077.673,02	4.449.241,50

2019

	Euros	
	Total edificio	Espacios sujetos a arrendamientos onerosos
Coste		
Edificio Polivalente I	1.438.600,27	107.895,02
Edificio Polivalente II	2.142.728,72	1.182.195,16
Edificio Polivalente III	317.772,17	285.994,95
Edificio Polivalente IV	4.645.547,87	4.514.687,37
	8.544.649,03	6.090.772,50
Amortización acumulada		
Edificio Polivalente I	230.176,07	17.263,21
Edificio Polivalente II	342.836,56	189.151,21
Edificio Polivalente III	39.598,77	35.638,89
Edificio Polivalente IV	596.864,06	580.050,99
	1.209.475,46	822.104,29
	7.335.173,57	5.268.668,20

Los edificios Polivalente I y II se encuentran en régimen de concesión administrativa otorgada por la ULPGC a la Entidad (véase nota 6). El edificio Polivalente III ha sido construido mediante una UTE con el ITC (véase nota 4.17), y el edificio Polivalente IV se ha construido en base al préstamo de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información (ACCIISI) para la financiación del proyecto para "la construcción de un Edificio Polivalente TIC destinado a centro de empresas.

Los edificios Polivalente III y IV se enmarcan dentro del Acuerdo Específico de Colaboración entre la ULPGC, la FCPCT y la SPEGC para promocionar y gestionar los espacios de los distintos enclaves del denominado Parque Tecnológico de Gran Canaria (PTGC), ofreciendo conjuntamente espacios de incubación, de consolidación y los espacios para la atracción al PTGC de proyectos tecnológicos e innovadores, e intensivos en generación de empleo cualificado.

Los contratos de arrendamiento de cualquiera de los espacios citados incluyen como servicios básicos: conexión a internet, acceso 24 horas mediante tarjeta de acceso, vigilancia, seguridad y mantenimiento, zona de aparcamiento, recepción de correo postal, limpieza de áreas comunes, área de descanso, salas de trabajo y reuniones (sin coste y sujetas a reserva), office y cocina, máquinas de vending.

Del total de los citados edificios, en el cuadro figuran los valores de coste y amortización acumulada de los espacios que están arrendados a terceros estimados en función de los m2 de las oficinas arrendadas.

Los ingresos, gastos y resultados relativos a dichos arrendamientos operativos son los siguientes (la distribución de los ingresos y gastos entre cada edificio se ha realizado de forma estimativa, aplicando el porcentaje del coste estimado que de cada edificio tiene ocupadas por empresas privadas respecto al coste total estimado de los 4 edificios):

	Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Edificio Polivalente I		
Ingreso por alquiler	6.136,76	7.566,88
Otros gastos de explotación	3.080,87	1.864,08
Dotación Amortización	8.631,60	8.631,60
	-5.575,71	-2.928,80
Edificio Polivalente II		
Ingreso por alquiler	63.037,34	82.909,57
Otros gastos de explotación	31.646,96	20.424,54
Dotación Amortización	22.166,16	23.643,90
	9.224,22	38.841,13
Edificio Polivalente III		
Ingreso por alquiler	11.748,07	20.057,36
Otros gastos de explotación	5.897,94	4.941,08
Dotación Amortización	10.492,04	11.595,67
	-4.641,91	3.520,62
Edificio Polivalente IV		
Ingreso por alquiler	223.288,96	316.623,53
Otros gastos de explotación	112.098,89	77.999,31
Dotación Amortización	127.635,52	153.290,02
	-16.445,45	85.334,19
	-17.438,86	124.767,14

El importe total de los cobros futuros mínimos correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes (los contratos tienen una duración de 36 meses):

2020

	Cobros futuros mínimos
1 año	304.211,12
Entre 1 y 5 años	608.422,24
Más de cinco años	0,00
	912.633,36

2019

	Cobros futuros mínimos
1 año	427.157,35
Entre 1 y 5 años	854.314,70
Más de cinco años	0,00
	1.281.472,05

8. ACTIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS

El detalle de los activos financieros (excluido la tesorería y los créditos con las AAPP) es el siguiente:

	Euros					
	31/12/2020		01/01/2020 (*)		31/12/2019	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Préstamos y partidas a cobrar						
Otros activos financieros	0,00	1.058.407,62	0,00	1.052.702,81	0,00	1.026.691,32
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar						
Clientes por ventas y prestación de servicios	0,00	1.337.641,09	0,00	527.039,41	0,00	527.039,41
Otras cuentas a cobrar	0,00	6.015.745,32	0,00	6.904.546,27	0,00	7.062.627,23
Total activos financieros	0,00	8.411.794,03	0,00	8.484.288,49	0,00	8.616.357,96

(*) *El saldo a 01/01/2020 recoge las correcciones de errores realizadas en 2020 (véase nota 2.4)*

Para los activos financieros registrados a coste o coste amortizado, el valor contable no difiere significativamente del valor razonable.

Préstamos y partidas a cobrar

Otros activos financieros a corto plazo, se corresponde fundamentalmente con un fondo de inversión de renta fija ahorro constituido en 2019 con el Banco Santander por un importe de 1.000.000,00 euros.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

	Euros		
	31/12/2020 Corriente	01/01/2020 (*) Corriente	31/12/2019 Corriente
Grupo			
Clientes (nota 15)	54.068,96	82.530,35	82.530,35
Otros créditos (nota 15)	1.391.946,66	2.290.823,30	2.290.823,00
No vinculadas			
Clientes	1.372.701,88	501.878,77	501.878,77
Otros deudores	755,27	755,27	755,27
Personal	0,00	0,00	0,00
HHPP deudora por subvenciones concedidas	4.623.798,66	4.613.722,97	4.771.804,23
Correcciones valorativas por deterioro	-89.885,02	-58.124,98	-58.124,98
Total	7.353.386,41	7.431.585,68	7.589.666,64

(*) *El saldo a 01/01/2020 recoge las correcciones de errores realizadas en 2020 (véase nota 2.4)*

Clientes por ventas y prestación de servicios recoge el saldo a cobrar a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por encargos de gestión y el saldo a cobrar a entidades no vinculadas por los servicios prestados en relación a todos los proyectos que se están ejecutando, así como por el alquiler de las instalaciones comentados en la nota del Inmovilizado.

Otras cuentas a cobrar recogen los derechos de cobro por subvenciones concedidas a la Entidad por un importe de euros 6.015.745,02 euros (6.904.545,96 euros en 2019). El detalle de los dichos derechos de cobro por subvenciones concedidas es como sigue:

	Euros		
	31/12/2020	01/01/2020 (*)	31/12/2019
Miracles BEA FEDER 75%	239,08	239,08	239,08
ECOAQUA	0,00	206.907,41	311.180,98
Paragones	0,00	24.483,29	24.483,29
AQUAEXCEL 2020	92.045,60	129.617,86	129.617,86
Enable S3	0,00	83.810,81	83.810,81
Urbanwaste	0,00	36.913,01	36.913,01
MAC- Rebeca	213.618,06	608.301,06	608.301,06
MAC- INNOMAC	121.765,60	146.073,52	146.073,52
MAC- SMARDEST	87.754,22	87.754,22	87.754,22
MAC- MIMAR	101.037,42	253.888,15	253.888,15
Ghana	4.130,96	11.337,70	11.337,70
INNOVA	6.885,77	6.885,77	6.885,77
Tortuga verde	1.483,66	1.483,66	1.483,66
SABANA	74.812,50	84.406,14	84.406,14
Indicit	0,00	48.328,85	46.960,49
HBM4EV	81.388,17	91.086,41	89.257,86
INSTART	32.654,80	32.654,80	32.654,80
PERFORMFISH	90.470,32	99.386,68	99.386,68
WORTECS	29.812,50	37.312,50	37.312,50
Red CIDE 2017	0,00	42.600,00	42.674,06
MARPSP	57.893,89	172.919,00	172.919,00
OSMOSE	33.443,82	33.443,82	90.163,82
ECOTURISMO	0,00	0,00	210,55
SOCLIMPACT	119.828,44	56.988,43	56.988,43
BIONICVEST P2017/28	113.368,91	153.770,34	153.770,34
SUBVENCIÓN MACARONIGHT	0,00	4.800,00	4.800,00
AQUAIMPACT	125.704,22	323.366,81	323.366,81
SUBVENCIÓN IMPRESSIVE	37.661,79	78.375,00	78.375,00
FORWARD	137.575,00	137.575,00	137.575,00
PTA DIEGO GAMO	13.000,00	26.000,00	26.000,00
INDICIT II	58.543,35	102.451,01	102.451,01
P2018/11 TRIATLAS	130.458,00	130.458,00	130.458,00
P2018/26 AQUAVITAE	130.557,20	154.983,44	154.983,44
P2019/05 eSports 2019	0,00	50.000,00	50.000,00
SUBV S2018/09 NIRVANA 2019	1.666,56	19.167,50	19.167,50
SUBV S2019/02 BANCALES 2019	0,00	22.222,22	22.222,22
SUBV P2018/12 SUMMER	147.895,83	147.895,83	147.895,83
SUBV P2018/49 MIMAR+	231.659,08	231.659,08	231.659,08
SUBV P2018/42 REBECA CCT	302.572,18	400.482,31	400.482,31
SUBV P2019/16 VIDEO	71.750,00	71.750,00	71.750,00
P2019/14 NEWTECHAQUA	88.209,26	133.313,75	133.313,75
P2019/35 IS_MIRRI21	27.252,62	109.010,50	109.010,50
P2020/08 SOCS2-HCC_PDISA	3.924,00	19.620,00	19.620,00
P2020/11 RED CIDE 20-22	85.200,00	0,00	0,00
P2019/06 OCEANNETS	93.174,38	0,00	0,00
P2019/09 AQUAEXCEL 3.0	292.170,12	0,00	0,00
S2020/01 CIGUATERA 2020	96.892,10	0,00	0,00
P2020/03 MACARONIGHT II	8.760,75	0,00	0,00
S2020/03 LAS CANTERAS	75.000,00	0,00	0,00
S2020/06 CONSORCIO VIVIENDA	20.000,00	0,00	0,00
P2020/55 GC REFORM	23.939,00	0,00	0,00
P2019/50 HAPPY PATIENT	132.894,00	0,00	0,00
P2020/40 WARIFA	812.518,00	0,00	0,00
S2020/05 INTERMEDIA	25.000,00	0,00	0,00
P2020/17 ATHENA	187.187,50	0,00	0,00
ULPGC	1.391.946,36	2.290.823,00	2.290.823,00
	6.015.745,02	6.904.545,96	7.062.627,23

(*) El saldo a 01/01/2020 recoge las correcciones de errores realizadas en 2020 (véase nota 2.4)

Durante el ejercicio se han reconocido deterioros de créditos comerciales por importe de 61.318,75 euros (17.618,41 euros en 2019) revirtiéndose deterioros por cobros producidos durante el ejercicio 2019 por importe 14.225,74 de euros (7.838,99 euros en 2019). El total de traspasos a pérdidas comerciales incobrables ha sido de 15.332,97 euros (188,63 euros en 2019). El total con deterioro de valor reconocido al cierre es de 89.885,02 euros (58.124,98 en 2019).

Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros (información aplicable también a la nota sobre pasivos financieros)

Las actividades de la Entidad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Entidad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Financiero de la Entidad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las directrices emitidas por el Patronato. El Patronato proporciona directrices para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez e inversión del exceso de liquidez.

a). Riesgo de mercado

La Entidad posee activos remunerados a cierre del ejercicio por importe de 1.000.000,00 euros (1.000.000,00 euros en 2019), dichos activos mantenidos en imposiciones bancarias y similares estaban remunerados a tipos normales en el mercado. No obstante, los ingresos y los flujos de efectivo de sus actividades de explotación son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés de la Entidad surge principalmente de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Entidad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Durante 2020, no existen recursos ajenos de la Entidad a tipo de interés variable.

b). Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras y de clientes, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas.

El riesgo de crédito está gestionado por control de crédito que evalúa la calidad crediticia de los clientes, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores Regularmente se hace un seguimiento de la utilización de los límites de crédito.

Durante el ejercicio 2020, en general, no se excedieron los límites de crédito, y la Dirección de la Entidad no espera que se produzcan pérdidas significativas en este ámbito.

c). Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico del negocio. La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez de la Entidad en función de los flujos de efectivo esperados.

9. PASIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases es como sigue:

	Euros					
	31/12/2020		01/01/2020 (*)		31/12/2019	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Débitos y partidas a pagar						
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos financieros	133.003,77	2.700.067,75	121.270,44	2.732.326,39	44.299,30	2.732.326,39
	133.003,77	2.700.067,75	121.270,44	2.732.326,39	44.299,30	2.732.326,39
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar						
Proveedores	786.410,07	0,00	832.336,33	0,00	832.336,33	0,00
Otras cuentas a pagar	40.269,15	0,00	42.086,33	0,00	48.636,54	0,00
	826.679,22	0,00	874.422,66	0,00	880.972,87	0,00
	959.682,99	2.700.067,75	995.693,10	2.732.326,39	925.272,17	2.732.326,39

(*) El saldo a 1 de enero de 2020 recoge las correcciones de errores realizadas en 2020 (véase nota 2.4)

Para los pasivos financieros registrados a coste o coste amortizado el valor contable no difiere significativamente del valor razonable.

Otros pasivos financieros no corriente recoge fundamentalmente:

- préstamos por importe de 64.687,35 euros (95.597,79 euros en 2019) correspondientes a las ayudas Innplanta 2011. El tipo de interés del préstamo es 3,06%, no aplicándose comisiones ni gastos de ningún tipo.

- Préstamos ACCISI: Hasta el ejercicio 2017, este epígrafe recogía el 15% de los siguientes préstamos reembolsables de la ACIISI: BEA, Taliarte, Polivalente IV y SABE; tras la notificación recibida en abril de 2018 por parte de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información, de corrección financiera resultante de las verificaciones administrativas, la Entidad ha decidido realizar las reclasificaciones derivadas de dichas verificaciones, incorporando dichas modificaciones en el saldo de apertura lo que ha supuesto un incremento de los préstamos a largo plazo en un importe total de 1.358.410,04 euros. Los saldos de las deudas a largo plazo por dichos préstamos tanto para el ejercicio 2019 como para el 2020 son los siguientes:

	Euros		
	15%	Corrección valorativa	Importe total
BEA	167.248,80	6.489,23	173.738,03
Taliarte	225.000,00	242.030,32	467.030,32
Polivalente IV	697.691,59	1.033.502,88	1.731.194,47
Sabe	115.887,45	76.387,61	192.275,06
	1.205.827,84	1.358.410,04	2.564.237,88

El tipo de interés de los préstamos es un 0%, no aplicándose comisiones ni gastos de ningún tipo.

- Y fianzas recibidas por importe de 71.142,51 euros (72.490,71 euros en 2019).

Otros pasivos financieros corrientes recogen fundamentalmente la deuda a corto plazo de la ayuda Innplanta 2011 por un importe de 30.910,44 euros (29.992,66 euros en 2019) y las deudas a corto plazo transformables en subvenciones por los saldos de proyectos concedidos por la ULPGC pendiente de ejecutar, por 13.992,15 euros (13.992,15 euros en 2019).

(a) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	Euros		
	31/12/2020	01/01/2020 (*)	31/12/2019
	Corriente	Corriente	Corriente
Grupo			
Proveedores y Acreedores (nota 15)	207.260,99	9.053,36	9.053,36
No vinculadas			
Acreedores	579.149,08	823.282,97	823.282,97
Personal	37.313,58	3.668,04	10.218,25
Otros acreedores	2.955,57	38.418,29	38.418,29
Total	826.679,22	874.422,66	880.972,87

(*) El saldo a 1 de enero de 2020 recoge las correcciones de errores realizadas en 2020 (véase nota 2.4)

La cuenta "Proveedores y Acreedores grupo" recoge facturas de suministros, a pagar a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

La cuenta de personal, recoge las remuneraciones pendientes de pago al cierre del ejercicio, así como una provisión para hacer frente a los posibles pagos por una demanda laboral de personal.

No existen deudas con garantía hipotecaria.

Las deudas a largo plazo, diferentes a los préstamos transformables en subvenciones y a las fianzas, tienen el siguiente calendario de pago:

Año	2020	2019	2018	01/01/2018	2017	2016
1 año	30.910,44	29.992,66	29.102,14	28.238,04	28.238,04	61.520,61
2 años	31.856,30	30.910,44	29.992,66	29.102,14	29.102,14	28.528,04
3 años	545.678,62	31.856,30	30.910,44	29.992,66	29.992,66	29.102,14
4 años	512.847,57	545.678,62	31.856,30	30.910,44	30.910,44	29.992,66
5 años	512.847,57	512.847,57	545.678,62	31.856,30	31.856,30	30.910,44
> 5 años	1.025.695,18	1.538.542,75	2.051.390,32	2.597.068,95	1.238.658,90	1.270.225,21

De las mencionadas deudas a largo plazo se encuentran remuneradas sólo las relativas a Innplanta 2011, que han implicado un gasto financiero por intereses en el ejercicio de 3.843,07 euros (4.733,59 euros en el ejercicio 2019).

Las actividades de la Entidad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Entidad

se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

10. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

Las periodificaciones a corto plazo recoge la facturación pendiente de imputar a resultado por las encomiendas y convenios suscritos. La Entidad ha firmado durante el ejercicio encomiendas de gestión y convenios con diversas sociedades y organismos, en su condición de ente instrumental de la ULPGC, los cuales son llevados a resultado del ejercicio en función del gasto ejecutado, quedando el saldo pendiente de ejecutar a cierre en ingresos anticipados.

El detalle de ingresos anticipados a 31 de diciembre de 2019 y 2020 es el siguiente:

			31/12/2020			
	Gasto pendiente ejecutar a 31/12/2019	Gasto pendiente ejecutar a 01/01/2020 (*)	Facturado	Gasto ejecutado	Traspaso	Gasto pendiente de ejecutar a 31/12/2020
Convenio Teleduc Universidad de Chile	670,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Edosoft	3.470,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TELECAN	4.533,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2020/02 BEA 2020	0,00	69.026,13	75.999,05	145.025,18	0,00	0,00
C2013/38 Thales	181,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Convenios Pesca	214,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IUMA-MAGIC	162,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Observatorio Trans	724,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AQUATRANS	8.138,72	8.138,72	0,00	7.770,82	0,00	367,90
C2014/16 ENRESA GEOPOSICIONAM	6.979,91	6.979,91	0,00	3.125,68	0,00	3.854,23
Convenio Congresos y seminarios	10.093,33	10.093,33	0,00	124,90	0,00	9.968,43
BIOTECMAR	3.474,17	3.474,17	0,00	3.474,17	0,00	0,00
Alubgranca Bomberos	17,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2015/31 AMI	109,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PROGRAMA BECA EMPRESA	56.569,00	56.569,00	0,00	0,00	-56.569,00	0,00
HCV	88.132,51	0,00	849.149,94	849.149,94	0,00	0,00
CIBERLANDIA 2015	8.751,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CONGRESO IEEE 2015	6.534,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P2014/22 ECOAQUA	15.424,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2011/9 GIA	60,00	60,00	44.175,54	28.065,70	0,00	16.169,84
C2011/13 SAGULPA	782,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2011/15 CONSORCIO URBANISTICO	608,21	608,21	0,00	67,80	0,00	540,41
C2012/08 Autoridad Portuaria	16.890,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2012/32 SINED	329,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2012/33 TIDES COLOMBIA	6.624,93	6.624,93	0,00	6.402,95	0,00	221,98
C2012/34 ROTELEC	8.049,30	8.049,30	0,00	3.274,84	0,00	4.774,45
C2013/11 Alenta-Myocean	2.691,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2013/15 Inventia Plus	126,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2013/16 ALENTA IEO	2.537,57	2.537,57	0,00	1.397,43	0,00	1.140,14
C2014/16 ENRESA COORDEN	11.128,89	11.128,89	0,00	5.973,33	0,00	5.155,56
C2013/21 ELITTORAL CAYETANO C	4.652,96	4.652,96	0,00	2.080,09	0,00	2.572,87
C2013/31 ACJ	2.062,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2013/32 OMARCOST	313,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2013/33 Abengoa	76,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2013/34 DRY ROCK	2.235,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2013/45 ECOBARRIOS	6.933,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2013/50 CEI CETACEOS	4.969,24	4.969,24	0,00	1.101,60	0,00	3.867,64
C2013/54 LABAQUA	9.118,63	0,00	7.275,00	7.275,00	0,00	0,00
C2013/56 SEG. Y EMERG.	5.260,00	5.260,00	0,00	5.205,60	0,00	54,40
C2013/58 CELESA	5.839,19	5.839,19	0,00	1.553,86	0,00	4.285,33
C2013/64 BIO3D	9.074,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2014/01 Beca telefonica	169,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2014/07 RUIDO	1.300,00	0,00	500,00	500,00	0,00	0,00
C2014/13 LAB LIDO	6.170,36	0,00	4.000,00	4.000,00	0,00	0,00
C2014/14 IDETIC	10.716,47	10.716,47	0,00	1.414,62	0,00	9.301,85
C2014/20 GRACILARIA 2014	396,92	396,92	0,00	316,18	0,00	80,74
C2014/22 INAEL	147,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2014/27 IUIBS	5.507,85	0,00	14.000,00	14.000,00	0,00	0,00
C2014/30 OPCSA	611,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2014/31 POLINAT	852,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2014/32 DEEPRT	411,58	411,58	0,00	302,78	0,00	108,80
C2014/33 EHF	10.404,06	10.404,06	12.000,00	15.907,57	0,00	6.496,49
C2014/34 IUCTC	92.523,44	92.523,44	2.441,20	42.881,27	0,00	52.083,37
C2014/37 EMALSA 2014	27.217,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2014/39 PAISAJE GC	5.079,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2014/58 ORYX IBERIA	664,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2014/67 CICEI	3.351,32	3.351,32	0,00	3.351,32	0,00	0,00
C2014/69 WIKIBARRIOS	114,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2014/70 Los clicos	316,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2014/71 MASTER PUERTOS	2.786,22	2.786,22	0,00	2.766,41	0,00	19,81
C2014/72 E.PROSPECCION	22,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2014/75 ITC JOSE PABLO	25,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2015/03 OS ERASMUS	27.830,88	27.830,88	0,00	27.401,45	0,00	429,44
C2015/05 ESTUDIO CANTERAS	1.420,63	1.420,63	0,00	223,14	0,00	1.197,49
C2015/08 IATEXT	17.926,27	17.926,27	1.000,00	5.550,84	0,00	13.375,43

			31/12/2020			
	Gasto pendiente ejecutar a 31/12/2019	Gasto pendiente ejecutar a 01/01/2020 (*)	Facturado	Gasto ejecutado	Traspaso	Gasto pendiente de ejecutar a 31/12/2020
C2015/12 ELMASA	70,73	70,73	0,00	70,73	0,00	0,00
C2015/14 MICIELO	9.044,88	9.044,88	0,00	8.105,95	0,00	938,93
C2015/17 SODECAN	476,92	476,92	0,00	259,20	0,00	217,72
C2015/19 CONFUCIO	53.952,96	53.952,96	41.080,00	70.679,41	0,00	24.353,54
C2015/20 PARASITO HOSPEDADOR	1.749,29	1.749,29	0,00	172,53	0,00	1.576,76
C2015/21 SALUD LA PALMA	83,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2015/22 SERTOX	23.635,33	0,00	25.061,08	25.061,08	0,00	0,00
C2015/23 KING SEJONG	8.630,94	0,00	71.438,46	71.438,46	0,00	0,00
C2015/29 GRACILARIA 2015	633,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2015/33 ERRADICACIÓN VENENO	8.354,74	8.354,74	0,00	2.374,75	0,00	5.980,00
C2015/34 LOPESAN 2015	2.636,28	2.636,28	0,00	618,26	0,00	2.018,02
C2015/37 AUT PORT	1.373,80	1.373,80	0,00	509,47	0,00	864,34
C2015/43 DUSI AGUIMES	111,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2015/44 TRAUMAQUIR	307,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2015/48 INNOEDUCATIC 2015	1.629,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2015/49 LA CAIXA	4.934,32	4.934,32	0,00	1.232,77	0,00	3.701,56
C2015/51 DUSI PTO ROS	480,42	480,42	0,00	199,53	0,00	280,89
C2015/53 DUSI LA OLIVA	111,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2015/54 POLINAT ASESORAMIENT	1.325,20	1.325,20	0,00	896,40	0,00	428,80
C2015/55 POLINAT CROMAT	1.061,26	1.061,26	0,00	991,44	0,00	69,82
C2015/56 JOR.POLACO ESP	116,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2015/57 EMALSA	1.297,63	1.297,63	0,00	1.022,39	0,00	275,24
C2015/59 ARRAINA	1.070,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2015/61 REE	20.128,75	20.128,75	0,00	14.106,71	0,00	6.022,04
C2015/63 SI TRANSPORTES	76,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2015/64 SAM ADR	3.344,88	3.344,88	0,00	54,00	0,00	3.290,88
C2015/65 MANCOM. SURESTE (TUNERA)	116,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2015/69 ECOEMBES	687,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2015/70 SAO 2015	6.155,32	6.155,32	0,00	18,28	0,00	6.137,03
C2015/79 JRC ISPRA	7.551,99	7.551,99	0,00	805,68	0,00	6.746,31
C2016/01 POLINAT	1.955,39	1.955,39	0,00	406,08	0,00	1.549,31
C2016/05 SITMA	28.093,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2016/06 SSTD	14,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2016/07 HECANSA	205,63	205,63	0,00	188,43	0,00	17,20
C2016/08 CURSOS CEANI	808,18	808,18	16.392,00	11.311,98	0,00	5.888,20
C2016/09 CSN	7.453,48	7.453,48	0,00	860,05	0,00	6.593,44
C2016/11 SGIAE	6.066,91	6.066,91	28.960,14	31.131,63	0,00	3.895,42
C2016/12 RIS3	1.293,53	1.293,53	0,00	1.293,53	0,00	0,00
C2016/14 HIST. CONTABLE	21,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2016/15 INMOB. CANARIA	14,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2016/16 OPII	57.497,45	57.497,45	32.845,04	49.875,25	0,00	40.467,24
C2016/17 TARIFAS PUERTOS	8.606,17	8.606,17	0,00	8.606,17	0,00	0,00
C2016/18 LOPESAN 2016	1.686,56	1.686,56	0,00	277,60	0,00	1.408,96
C2016/19 SERV. DIAGNOSIS	587,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2016/20 INCARGO	14,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2016/22 SERV.A.MARITIMO	1.306,81	1.306,81	0,00	241,98	0,00	1.064,83
C2016/26 UNIV. VERANO	192,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2016/27 ERASMUS KA107	1.576,28	1.576,28	0,00	0,00	-1.576,28	0,00
C2016/29 IBP	5.781,08	5.781,08	0,00	4.491,59	0,00	1.289,49
C2016/33 PLANT. TUNERA	17,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2016/35 BIOCON	0,00	0,00	1.224,32	1.224,32	0,00	0,00
C2016/40 PIEDEL GC	867,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2016/43 CE TTINORTE	59,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2016/45 Formación RCP	317,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2016/46 ESPECIES MARINA	17.271,83	17.271,83	0,00	4.169,83	0,00	13.102,00
C2016/47 CIEAH	7.354,12	7.354,12	0,00	7.030,03	0,00	324,09
C2016/48 BECA DAV	135,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2016/50 AYTO GUIA	112,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2016/51 GEURSA	458,91	0,00	30.730,00	30.730,00	0,00	0,00
C2016/52 AYTO TEROR	4.900,18	4.900,18	-2.049,14	619,02	0,00	2.232,01
C2016/53 VOLUNTARIADO 16	6.582,60	0,00	5.059,00	5.059,00	0,00	0,00
C2016/54 APOYO TFT 2016	9.624,54	9.624,54	0,00	5.647,97	0,00	3.976,57
C2016/56 EMALSA 2016	1.573,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2016/57 GEOINFORMATICA	136.051,43	136.051,43	14.072,54	21.751,39	0,00	128.372,58
C2016/59 INNOEDUCATIC 2016	51,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

			31/12/2020			
	Gasto pendiente ejecutar a 31/12/2019	Gasto pendiente ejecutar a 01/01/2020 (*)	Facturado	Gasto ejecutado	Traspaso	Gasto pendiente de ejecutar a 31/12/2020
C2016/62 FPETA	1.839,60	1.839,60	0,00	44,59	0,00	1.795,01
C2016/65 VIMOTIONS	12.337,74	12.337,74	0,00	12.184,14	0,00	153,60
C2016/68 SAO 4ESO 2015	1.653,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2016/69 GAC	6.808,16	6.808,16	0,00	1.007,32	0,00	5.800,84
C2016/73 CAIXA	13.294,41	13.294,41	0,00	695,61	0,00	12.598,80
C2016/74 PES 2016	8,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2016/76 PUNTA ABONA	4.168,00	4.168,00	0,00	1.012,73	0,00	3.155,27
C2016/79 METODOLOGIA	3.408,53	3.408,53	0,00	71,29	0,00	3.337,24
C2016/85 PRECOMPETITIVOS 2015	17.746,75	17.746,75	0,00	732,22	0,00	17.014,54
C2017/02 AMMETRONIC	3.025,08	3.025,08	0,00	2.638,02	0,00	387,06
C2017/06 LIGHTKEY	70.114,35	70.114,35	-630,00	429,31	0,00	69.055,04
C2017/07 AYUNT. FIRGAS	77,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2017/08 SEGUR INTEGRAL	22,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2017/23 DICTAMEN RIC	3.019,20	3.019,20	0,00	2.980,80	0,00	38,40
C2017/73 CIGUATERA	15.448,90	15.448,90	11.880,31	15.257,33	0,00	12.071,88
C2017/101 PLAN MARKETING	25,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2017/103 IWOBI	1.500,00	1.500,00	0,00	1.427,75	0,00	72,25
C2017/104 QUANTIF	9,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2017/106 ECOEMBES	567,10	567,10	0,00	528,70	0,00	38,40
C2017/107 DUNAS TELDE	9.467,38	9.467,38	0,00	667,42	0,00	8.799,96
C2017/108 WORLD BANK	9.361,64	9.361,64	0,00	6.450,74	0,00	2.910,90
C2017/11 BIOGEMAR 2017	2.041,88	2.041,88	42.578,82	26.146,64	0,00	18.474,06
C2017/12 AEROLASER	13.510,10	13.510,10	0,00	2.155,49	0,00	11.354,62
C2017/13 CHARLAS RCP2017	994,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2017/15 SSTD TIDES	133,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2017/16 BOMBEROS 2017	13,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2017/17 CATEDRA TELEFONICA	7.110,01	7.110,01	16.022,34	23.132,35	0,00	0,00
C2017/20 PALMERALES TFE	7.191,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2017/25 B&D SUMINISTROS	87,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2017/26 DEFORCAN	2.070,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2017/28 BECA CAFMA	3.393,17	3.393,17	0,00	2.303,53	0,00	1.089,64
C2017/29 CONTROVERSIAS	109,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2017/33 UNIV. VM	1.838,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2017/36 TRANSPARENCIA	4.000,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2017/39 PIMECU	57,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2017/40 LOTUS	25,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2017/44 DG INFANCIA	5.758,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2017/45 CAIXA INFANCIA	10.064,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2017/46 TRAGSA	2.103,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2017/47 SEMINAR	13,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2017/49 CIBERCRIMINALIDAD	1.117,93	1.117,93	0,00	1.053,93	0,00	64,00
C2017/50 GEOROUTERS	16.203,75	16.203,75	0,00	3.925,24	0,00	12.278,51
C2017/51 ENCARGO CONSEJERIA	793,32	793,32	0,00	700,73	0,00	92,59
C2017/52 PLAYA SOTAVENTO	6.435,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2017/53 ANALISIS ARENA	45,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2017/54 TAXONES	2.678,51	2.678,51	0,00	619,06	0,00	2.059,45
C2017/55 ANOMALOS SITMA	107,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2017/57 ESPECIES 2017	26.123,35	26.123,35	0,00	18.623,19	0,00	7.500,17
C2017/60 MASCULINIDADES	5.631,48	5.631,48	0,00	1.645,98	0,00	3.985,50
C2017/62 ENCARGO LEY	51,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2017/63 VOLUNTARIADO17	761,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2017/68 CUALIFICACIONES	6.089,69	6.089,69	0,00	1.184,66	0,00	4.905,02
C2017/69 EVAL.INFANCIA	96,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2017/71 CCT2017	892,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2017/72 AYUNT.AGAETE	234,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2017/74 RUMIANTES	1,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2017/75 SAO2017	1.076,70	1.076,70	0,00	144,57	0,00	932,13
C2017/76 SECOPAR	1.587,51	1.587,51	414,00	577,40	0,00	1.424,11
C2017/77 EHF2018	141,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2017/78 CEANI IoT	35,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2017/80 INNOEDUCATIC 17	9.719,21	9.719,21	4.979,44	4.217,62	0,00	10.481,04
C2017/81 ZONIFICACION 1	214,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2017/83 CEBOS VENENO	112.500,55	112.500,55	91.686,26	11.295,06	0,00	192.891,75
C2017/84 AEDAF	28,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2017/86 TRICHODESMIUM	107,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

			31/12/2020			
	Gasto pendiente ejecutar a 31/12/2019	Gasto pendiente ejecutar a 01/01/2020 (*)	Facturado	Gasto ejecutado	Traspaso	Gasto pendiente de ejecutar a 31/12/2020
C2017/89 PLOCAN	4.299,07	4.299,07	0,00	4.255,92	0,00	43,15
C2017/90 EDARs	54,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2017/94 CATME	170,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2017/95 APPIS 2018	17.838,98	17.838,98	250,00	11.019,77	0,00	7.069,21
C2017/96 FAMILIAYDEPORTE	4.037,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2017/97 APOYO CUCID	2.219,95	2.219,95	0,00	472,74	0,00	1.747,22
C2017/98 BECA DOC GLEZ	25,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2017/99 TMCE 2018	4.503,32	4.503,32	0,00	4.223,99	0,00	279,34
C2018/04 PMU ASISTENCIA	96,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2018/07 FUENTE AFRICANA	5.587,17	5.587,17	0,00	99,76	0,00	5.487,41
C2018/11 ZONIFICACION II	328,19	328,19	0,00	215,85	0,00	112,34
C2018/13 TRAUMAQUIR	2.729,57	2.729,57	26.000,00	27.149,04	0,00	1.580,53
C2018/15 BECA ESCUELA	1,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2018/16 ETICAM	26,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2018/17 PMUS STA CRUZ	7.217,69	7.217,69	50,20	6.157,65	0,00	1.110,24
C2018/18 PALMERA CANARIA	4.871,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2018/19 FET	7.597,44	7.597,44	0,00	7.309,45	0,00	287,99
C2018/20 PLAN ALDEA	13.013,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2018/22 TOURISM&LEISURE	964,00	964,00	0,00	278,85	0,00	685,15
C2018/25 UVM2018	963,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2018/26 LA CAIXA 2018	5.169,70	5.169,70	0,00	1.143,42	0,00	4.026,28
C2018/30 PSICOMOTRICIDA	405,11	405,11	0,00	394,74	0,00	10,37
C2018/32 ADQUIVER	2.668,18	2.668,18	30.000,00	2.160,00	0,00	30.508,18
C2018/38 ARCHAEOBOTANY	41,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2018/40 ANTARES	25,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2018/42 IDE LANZAROTE	11.214,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2018/44 TAMBORIL	30,28	30,28	0,00	0,38	0,00	29,90
C2018/45 AEROLASER 18	5.574,14	5.574,14	0,00	1.266,75	0,00	4.307,39
C2018/46 CCT 2018	910,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2018/49 PATRONATO SSTD	22,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2018/50 RESFAMA2018	6.139,93	6.139,93	0,00	1.584,98	0,00	4.554,95
C2018/51 FOSA COMUN	1.610,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2018/55 SUMMER SCHOOL	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2018/58 HOLOTURIAS	117,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2018/60 ESTRAT INFANCIA	3.210,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2018/61 CONFOCAL	8,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2018/62 ESTERICHIA	4.891,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2018/63 WEPPI	9,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2018/64 TRAGSATEC	2.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2018/69 SCS	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2018/72 ECONOMIA	104,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2018/73 UTE	1.828,51	1.828,51	0,00	1.764,51	0,00	64,00
C2018/74 EDM	21.251,46	21.251,46	3.967,50	4.253,29	0,00	20.965,67
C2018/75 BIOACU	0,00	0,00	75.913,00	25.072,10	0,00	50.840,90
C2018/76 MACPAM	52.289,23	52.289,23	60.000,00	45.073,20	0,00	67.216,04
C2018/77 QUETUR	31,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2018/78 MANTELINA	5.202,23	5.202,23	15.618,00	15.812,15	0,00	5.008,07
C2018/80 FORENSE	22,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2018/81 NECROPOLIS	95,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2018/86 ESSSCAN	3,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2018/87 CFE.TOMATECORP	368,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2018/88 CANOA	61.756,97	61.756,97	95.093,78	49.595,00	0,00	107.255,75
C2018/89 RADON	151.319,83	151.319,83	37.383,18	10.523,13	0,00	178.179,88
C2018/90 ASTICAN	6.330,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2018/91 STARLIGHT	3,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2018/93 ADS BIODIV	27,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2018/94 MACHINE CURSOS	46,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2018/95 PECT2018-2025	699,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2018/97 WEM	739,40	739,40	0,00	86,82	0,00	652,58
C2018/98 G.PATRIMONIAL	20,60	20,60	0,00	9,13	0,00	11,47
C2018/101 NECTAR 2018	23.054,31	23.054,31	0,00	2.381,18	0,00	20.673,13
C2018/102 RUMIANTES	1.212,32	1.212,32	0,00	142,04	0,00	1.070,27
C2018/103 MICROFLORACIÓN	128.782,48	128.782,48	215.538,31	124.020,67	0,00	220.300,13
C2018/105 AUTOPHAGY	6.275,00	6.275,00	0,00	4.991,76	0,00	1.283,24
C2018/106 PMUS ICOD	4.108,82	4.108,82	572,51	1.875,83	0,00	2.805,50

			31/12/2020			
	Gasto pendiente ejecutar a 31/12/2019	Gasto pendiente ejecutar a 01/01/2020 (*)	Facturado	Gasto ejecutado	Traspaso	Gasto pendiente de ejecutar a 31/12/2020
C2018/107 PMUS PTO DE LA CRUZ	12.146,51	12.146,51	0,00	8.514,18	0,00	3.632,33
C2018/109 MITOPHAGY	5.050,00	5.050,00	0,00	381,79	0,00	4.668,21
C2018/111 CCULTURA EN RED	16,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2018/112 PMUS MOGAN	2.735,13	2.735,13	0,00	2.399,71	0,00	335,42
C2018/115 SALUD BARRIOS	89,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2018/117 ICCL2019	3.849,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2018/118 IAC	1.092,18	0,00	143,10	143,10	0,00	0,00
C2018/119 PMUS GALDAR	6.925,29	6.925,29	0,00	6.571,68	0,00	353,61
C2018/120 LLANOS ARIDANE	4.672,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2018/122 OCC TV	0,00	0,00	23.196,23	19.368,88	0,00	3.827,35
C2018/123 PROMOTUR SSTD	17,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2018/124 PROMOTUR TIDES	7.654,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2018/125 JURINES	12,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2018/126 DEPORTE Y MUJER	4.000,00	4.000,00	0,00	3.974,38	0,00	25,62
C2018/127 LUIS VAL	54,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2018/128 MEDIDA 514 FEMP	2.282,51	2.282,51	0,00	2.151,21	0,00	131,30
C2018/130 GENOTIPO	5.199,25	5.199,25	13.183,52	18.382,77	0,00	0,00
C2019/01 ZLS 2019	137,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2019/02 COLVET	20.666,95	20.666,95	0,00	3.622,43	0,00	17.044,52
C2019/03 EQA EML	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2019/06 JINAMAR	480,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2019/09 WEB CABILDO	684,75	684,75	0,00	28,20	0,00	656,55
C2019/11 MUNICIPIO TURISTICO	415,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2019/13 SAO 2019	5.725,86	5.725,86	30.000,00	20.312,89	0,00	15.412,97
C2019/15 GOFIO	0,00	0,00	4.334,07	0,00	0,00	4.334,07
C2019/17 ZYNAMITE	18.578,41	18.578,41	18.478,26	19.452,72	0,00	17.603,95
C2019/18 UVM 2019	289,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2019/19 FUENTES 2019	9.112,25	9.112,25	0,00	6.975,18	0,00	2.137,07
C2019/23 DASHBOARD	3.887,32	0,00	9.028,04	9.028,04	0,00	0,00
C2019/29 REALEJOS MOV	1.690,00	1.690,00	0,00	1.690,00	0,00	0,00
C2019/30 PTO ROSARIO EMV	394,64	394,64	0,00	376,49	0,00	18,16
C2019/31 ADEJE MOV	227,92	227,92	0,00	206,11	0,00	21,81
C2019/32 INGENIO MOV	11,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2019/36 PYTHON ITC	5,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2019/37 CHUIMI	12.857,37	12.857,37	0,00	5.679,90	0,00	7.177,46
C2019/38 OCHAB	76.000,00	76.000,00	85.809,14	28.182,63	0,00	133.626,51
C2019/40 VIBRACION	2.361,67	2.361,67	0,00	197,33	0,00	2.164,34
C2019/42 CATEDRA PUERTO	0,00	0,00	30.000,00	25.280,01	0,00	4.719,99
C2019/45 PATRONATO 2019	11.728,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2019/46 THALES	49.659,23	0,00	39.632,10	39.632,10	0,00	0,00
C2019/50 SSTD 2019	21,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2019/51 FORO OCEANOS	1.143,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2019/61 ING-ARQ-2006	1.284,44	1.284,44	0,00	1.183,73	0,00	100,71
C2019/63 CIBERLANDIA 2019	0,00	0,00	8.000,00	8.000,00	0,00	0,00
C2019/64 SCS INFRAESTRUCTURA	14.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2019/65 BD SUMIN 2019	2.108,00	2.108,00	7.800,00	9.612,00	0,00	296,00
C2019/66 DEFORCAN2019	2.574,00	2.574,00	13.800,00	15.552,00	0,00	822,00
C2019/67 EQUINOR	12.000,00	12.000,00	0,00	1.906,62	0,00	10.093,38
C2019/68 ENDESA RED	39.000,00	0,00	39.000,00	39.000,00	0,00	0,00
C2019/69 VIDRIO	1.787,98	1.787,98	10.000,00	11.407,05	0,00	380,94
C2019/72 CONTRAINCENDIOS	382,82	382,82	0,00	324,00	0,00	58,82
C2019/73 VALS2019	12,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2019/74 ECOEMBES 2019	3.216,90	3.216,90	0,00	397,44	0,00	2.819,46
C2019/75 JORNADA PLASTICO	25,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2019/77 GUIRRE	11,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2019/78 NON-LTE	524,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2019/89 PMUS VICTORIA	28.500,00	28.500,00	0,00	28.225,47	0,00	274,53
C2019/94 U NEBRIJA	0,00	0,00	6.074,76	733,48	0,00	5.341,28
C2019/95 PLAN INFANCIA	14.037,56	14.037,56	0,00	13.948,16	0,00	89,40
C2019/96 NEKTIUM 2019	56,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2019/98 UTE ITC FCPCT	0,00	0,00	21.537,56	21.537,56	0,00	0,00
C2019/99 APRENDIZAJE	825,00	825,00	3.420,00	710,38	0,00	3.534,62
C2019/100 FINCAS	30.381,20	30.381,20	21.000,00	29.842,35	0,00	21.538,85
C2019/101 LEAL 2019	12,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2019/102 PMUS UNGENIO	0,00	0,00	16.500,00	0,00	0,00	16.500,00

			31/12/2020			
	Gasto pendiente ejecutar a 31/12/2019	Gasto pendiente ejecutar a 01/01/2020 (*)	Facturado	Gasto ejecutado	Traspaso	Gasto pendiente de ejecutar a 31/12/2020
C2019/104 COLOSTRUM	250,00	0,00	5.900,00	5.900,00	0,00	0,00
C2019/107 TRANSPORTE VIGO	13.140,00	0,00	1.460,00	1.460,00	0,00	0,00
C2019/108 PMUS EL ROSARIO	37.558,69	37.558,69	0,00	28.128,29	0,00	9.430,40
C2019/110 PMUS TEGUESTE	31.924,88	31.924,88	0,00	31.719,76	0,00	205,12
C2019/112 SAM ADR	0,00	0,00	3.023,47	0,00	0,00	3.023,47
C2019/114 NEKTIUM	40,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2019/120 LAPM MIGRAC	511,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2019/121 UNMAP	3.286,38	3.286,38	0,00	3.265,35	0,00	21,03
C2019/123 WECOLAB	1.400,00	1.400,00	0,00	1.391,04	0,00	8,96
C2019/124 PMUS TINAJO	29.396,59	29.396,59	10.639,19	40.035,78	0,00	0,00
C2019/125 PLOCAN RIS3	16,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2019/126 SCIENCIA2019	260,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2019/132 MACARONIGHT 2019	60,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2019/135 PMUS BREÑA ALTA	27.230,05	27.230,05	0,00	27.042,42	0,00	187,63
C2019/137 GOBERNANZA	7.476,05	7.476,05	32.350,00	30.266,81	0,00	9.559,24
C2019/138 PSICOLOGIA	375,58	375,58	1.121,52	1.487,53	0,00	9,57
C2019/141 PYTHON	900,00	900,00	0,00	894,24	0,00	5,76
C2019/144 CONTABILIDAD	3.887,32	3.887,32	585,00	4.420,82	0,00	51,51
C2019/149 HIDRO EL HIERRO	14.800,00	14.800,00	0,00	5.109,78	0,00	9.690,22
C2019/150 DIABETES	5.400,00	5.400,00	18.300,00	6.760,80	0,00	16.939,20
C2019/152 SED 19	7.050,00	7.050,00	8.932,50	120,23	0,00	15.862,27
C2019/156 PMUS BREÑABAJA	27.230,05	27.230,05	0,00	19.374,64	0,00	7.855,41
C2019/157 PMUS LA MATANZA	28.169,01	28.169,01	0,00	27.450,75	0,00	718,26
C2019/158 PERSONAL MAC	0,00	0,00	153.961,50	141.761,08	0,00	12.200,42
C2019/159 ENCARGO PROYECTOS MAC	0,00	0,00	628.118,05	535.595,89	0,00	92.522,16
C2019/116 COMPETENCIAS	0,00	0,00	20.492,00	5.908,62	0,00	14.583,38
C2019/119 TERMO2020	0,00	0,00	11.345,00	5.674,89	0,00	5.670,11
C2019/130 INTRAEMPRENDIMIENTO	0,00	0,00	1.200,00	745,20	0,00	454,80
C2019/136 NEKTIUM 2020	0,00	0,00	13.750,00	13.662,00	0,00	88,00
C2019/140 IVIE	0,00	0,00	1.869,16	1.857,20	0,00	11,96
C2019/148 FORESTALES	0,00	0,00	2.336,45	2.321,49	0,00	14,96
C2019/151 VINIGRAN	0,00	0,00	9.068,48	7.615,77	0,00	1.452,71
C2019/161 CANARIAS NUEVOS HOR	0,00	0,00	53.000,00	44.388,31	0,00	8.611,69
C2019/162 EMPLEO	0,00	0,00	19.200,00	0,00	0,00	19.200,00
C2020/05 EMODnet	0,00	0,00	3.200,00	347,11	0,00	2.852,89
C2020/06 OFICINA PAISAJE	0,00	0,00	40.800,00	32.428,23	0,00	8.371,77
C2020/09 TorreElectrica	0,00	0,00	3.716,06	2.640,75	0,00	1.075,31
C2020/11 CEDEX	0,00	0,00	14.980,00	8.876,34	0,00	6.103,66
C2020/12 PROYECTOS PROPIOS ULPGC	0,00	0,00	60.000,00	5.988,68	0,00	54.011,32
C2020/15 UEC MASTER	0,00	0,00	1.200,00	1.192,32	0,00	7,68
C2020/16 VADEAGUAS	0,00	0,00	6.000,00	3.572,42	0,00	2.427,58
C2020/18 CANARAGUA	0,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	6.000,00
C2020/21 GUIA EMPRENDER	0,00	0,00	9.500,00	9.410,94	0,00	89,06
C2020/22 GESTUR	0,00	0,00	14.950,00	673,70	0,00	14.276,30
C2020/28 EXPERIMENTALES	0,00	0,00	14.995,80	14.816,67	0,00	179,13
C2020/29 SAN ROQUE	0,00	0,00	12.000,00	0,00	0,00	12.000,00
C2020/30 LUCHA CANARIA	0,00	0,00	11.354,39	5.737,33	0,00	5.617,06
C2020/31 JURINES 2020	0,00	0,00	7.500,00	7.452,00	0,00	48,00
C2020/33 TELEFÓNICA 2020	0,00	0,00	50.000,00	21.491,59	0,00	28.508,41
C2020/34 PLANEATE	0,00	0,00	2.691,00	0,00	0,00	2.691,00
C2020/35 COVID19	0,00	0,00	14.925,54	2.316,60	0,00	12.608,94
C2020/36 EDISTRIBUCION	0,00	0,00	5.000,00	4.968,00	0,00	32,00
C2020/37 MVIT 2020	0,00	0,00	4.000,00	2.060,62	0,00	1.939,38
C2020/39 VINIGRAN 2020	0,00	0,00	9.325,97	4.748,37	0,00	4.577,60
C2020/40 SIMACE 2020	0,00	0,00	305,25	0,00	0,00	305,25
C2020/41 LEY INFANCIA	0,00	0,00	10.000,00	9.936,00	0,00	64,00
C2020/43 CONV. BUREAU	0,00	0,00	2.750,00	0,00	0,00	2.750,00
C2020/45 FEMP 2020	0,00	0,00	2.100,00	0,00	0,00	2.100,00
C2020/49 ISTAG	0,00	0,00	12.990,00	0,00	0,00	12.990,00
C2020/51 EMERGE	0,00	0,00	747,66	546,48	0,00	201,18
C2020/52 GEMECAN	0,00	0,00	652,17	0,00	0,00	652,17
C2020/53 VIENTO	0,00	0,00	19.586,95	0,00	0,00	19.586,95
C2020/54 LAGUILLO	0,00	0,00	13.910,40	13.821,38	0,00	89,02
C2020/55 SARDINA	0,00	0,00	14.017,76	13.845,25	0,00	172,51
C2020/56 GCBLUE 2020	0,00	0,00	6.874,75	0,00	0,00	6.874,75

	31/12/2020					
	Gasto pendiente ejecutar a 31/12/2019	Gasto pendiente ejecutar a 01/01/2020 (*)	Facturado	Gasto ejecutado	Traspaso	Gasto pendiente de ejecutar a 31/12/2020
C2020/57 GC TB&R2020	0,00	0,00	2.800,00	0,00	0,00	2.800,00
C2020/58 GC SW&H 2020	0,00	0,00	7.441,06	0,00	0,00	7.441,06
C2020/61 MOV SSEBATIAN	0,00	0,00	14.500,00	0,00	0,00	14.500,00
C2020/65 DTU	0,00	0,00	30.000,00	12.968,64	0,00	17.031,36
C2020/71 H-20	0,00	0,00	8.000,00	7.948,80	0,00	51,20
C2020/75 CIBERLANDIA 2020	0,00	0,00	5.500,00	0,00	0,00	5.500,00
C2020/79 ANGELOTE 2020	0,00	0,00	17.469,00	7.483,13	0,00	9.985,87
C2020/82 SOTAVENTO	0,00	0,00	8.000,00	1.878,98	0,00	6.121,02
C2020/84 JINAMAR2020	0,00	0,00	6.542,05	5.486,77	0,00	1.055,28
C2020/90 FORMACIÓN ITC	0,00	0,00	14.980,00	0,00	0,00	14.980,00
C2020/101 CARBOCAN	0,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	15.000,00
C2020/103 ICOT	0,00	0,00	1.100,00	0,00	0,00	1.100,00
C2020/104 GRAFCAN2	0,00	0,00	4.138,85	0,00	0,00	4.138,85
C2020/105 ENCARGO EQA	0,00	0,00	750,00	0,00	0,00	750,00
C2020/109 GRAFCAN	0,00	0,00	9.500,00	0,00	0,00	9.500,00
C2020/114 MAECENAS	0,00	0,00	880,00	0,00	0,00	880,00
C2020/116 AENOR	0,00	0,00	600,00	0,00	0,00	600,00
C2020/117 TOTISA	0,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00
C2020/118 EL LASSO	0,00	0,00	9.184,78	272,69	0,00	8.912,09
C2020/119 TRANSVIRGIN	0,00	0,00	3.000,00	1.192,34	0,00	1.807,66
C2020/120 ACCUEE	0,00	0,00	29.580,00	20,13	0,00	29.559,87
C2020/121 TRAGSATEC	0,00	0,00	7.397,96	0,00	0,00	7.397,96
C2020/123 S CIENCIA 2020	0,00	0,00	600,42	296,10	0,00	304,32
C2020/125 TECHNOLOGIES	0,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00
C2020/126 PLOCAN	0,00	0,00	4.600,00	0,00	0,00	4.600,00
C2020/127 COVID19 GC	0,00	0,00	4.000,00	0,00	0,00	4.000,00
C2020/129 G.C. BLUE	0,00	0,00	375,50	0,00	0,00	375,50
C2020/130 TRI, BIKE & RUN	0,00	0,00	682,50	0,00	0,00	682,50
C2020/131 SPA&W&HEALTH	0,00	0,00	2.015,00	0,00	0,00	2.015,00
C2020/132 HAVEL	0,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
C2020/133 SANTA ÚRSULA	0,00	0,00	14.800,00	0,00	0,00	14.800,00
C2020/136 CONFERENCIAS EU	0,00	0,00	841,12	63,99	0,00	777,13
C2020/138 TURISOST	0,00	0,00	14.859,81	0,00	0,00	14.859,81
C2020/143 FIRMES	0,00	0,00	67.979,62	0,00	0,00	67.979,62
C2020/144 SEM. MONARQUIA	0,00	0,00	800,00	0,00	0,00	800,00
C2020/145 TRAT DATOS	0,00	0,00	3.738,32	0,00	0,00	3.738,32
C2020/147 DEPORTES AUTOC	0,00	0,00	13.500,00	5.400,00	0,00	8.100,00
C2020/148 DEPORTES AUTOC2	0,00	0,00	13.500,00	7.452,00	0,00	6.048,00
C2020/149 TIC	0,00	0,00	300,00	0,00	0,00	300,00
C2020/150 FORO TURISMO	0,00	0,00	6.159,36	0,00	0,00	6.159,36
C2020/151 EXPOMELONERAS	0,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	1.500,00
C2020/152 SANTA LUCIA	0,00	0,00	570,65	0,00	0,00	570,65
C2020/156 ANCOR	0,00	0,00	12.717,00	370,01	0,00	12.346,99
C2020/160 CARBOCAN II	0,00	0,00	160.000,00	0,00	0,00	160.000,00
C2020/161 ACIC	0,00	0,00	79.056,24	0,00	0,00	79.056,24
C2020/163 DIVULGACION IDI	0,00	0,00	12.000,00	0,00	0,00	12.000,00
FE2020/04 MEDIACION	0,00	0,00	1.800,00	1.456,92	0,00	343,08
FE2020/05 INFODOC	0,00	0,00	32.800,00	194,79	0,00	32.605,21
FE2020/07 IWOBI	0,00	0,00	1.693,46	167,52	0,00	1.525,94
FE2020/08 CONFUCIO	0,00	0,00	36.426,00	22.181,52	0,00	14.244,48
FE2020/09 KING SEJONG	0,00	0,00	11.623,06	11.623,06	0,00	0,00
	2.679.866,47	2.187.777,21	4.484.136,38	3.723.023,69	-58.145,28	2.890.744,62

(*) El saldo a 1 de enero de 2020 recoge las correcciones de errores realizadas en 2020 (véase nota 2.4)

Al objeto de regularizar el saldo recogido en esta cuenta, la Fundación ha realizado un importante esfuerzo notificando a todos los investigadores principales/responsables de expedientes abiertos y finalizados cuyos fondos no habían sido ejecutados y cuyo saldo a cierre del ejercicio 2019 ascendía a 353.860,63 euros, que dichos expedientes serían finalizados y cerrados a fecha 31 de diciembre de 2020, instándoles a la ejecución de dichos

fondos en el marco de los respectivos expedientes, o dándoles la opción de la creación de un nuevo Fondo Específico de Investigación (FEI) mediante el cual se creaba un nuevo proyecto con un plazo de como máximo 2 años, con un objetivo específico, un presupuesto determinado por partidas y la relación de investigadores participantes en el fondo, todo ello autorizado por el Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia de la ULPGC. Estas medidas de control se han implantado en la Fundación de forma que todos los años se realizará esta notificación a los investigadores principales/responsables de los expedientes finalizados al objeto del cierre de estos expedientes en cada ejercicio.

Además, la fundación al cierre del ejercicio ha procedido a regularizar; (1) los ingresos anticipados de convenios con plazo de duración anterior a 1 de enero de 2020, mediante su consideración de excedente realizado en ejercicios anteriores y (2) los ingresos anticipados de convenios con plazo de duración hasta el año 2020, mediante su consideración de excedente realizado en el ejercicio y/o en ejercicios anteriores, atendiendo a un criterio de proporcionalidad.

La adopción de estas medidas de control ha supuesto al cierre del ejercicio la cancelación de la totalidad de los expedientes con plazo de ejecución finalizado.

Asimismo, el saldo recogido en esta partida en el presente ejercicio corresponde en gran parte a nuevos expedientes que pudieran no haber tenido ejecución durante el ejercicio 2020, lo cual es debido principalmente a la situación de pandemia y crisis sanitaria vivida que ha representado la disminución de ejecución de gastos en los expedientes activos, contra el mismo o superior nivel de ingresos.

11. FONDOS PROPIOS.

La dotación fundacional asciende al importe de 60.000 euros, de los cuales 30.000 euros fueron aportados por la ULPGC y 30.000 por el Cabildo de Gran Canaria a través de la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria, S.A.

El movimiento de los fondos propios es como sigue:

Cuenta	Descripción	Saldo a 31/12/2019	01/01/2020 (*)	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31/12/2020
100	Capital	60.000,00	60.000,00	0,00	0,00	60.000,00
101	Fondo social	344.111,00	0,00	0,00	0,00	0,00
120	Remanente	77.407,76	534.711,37	346.940,25	-0,02	881.651,60
121	Resultados negativos de ejer. Ant.	15.677,16	11.687,59	0,00	0,00	11.687,59
129	Pérdidas y ganancias	70.313,78	346.940,25	286.656,44	-346.940,25	286.656,44
	TOTALES	**567.509,70**	**953.339,21**	**633.596,69**	**-346.940,27**	**1.239.995,63**

(*) El saldo a 1 de enero de 2020 recoge las correcciones de errores realizadas en 2020 (véase nota 2.4)

12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

(a) Subvenciones

El movimiento de las subvenciones recibidas de carácter no reintegrable es como sigue:

		Euros					
		31/12/2019	01/01/2020 (*)	Altas/ bajas	Traspasos	Gastos totales imputables a resultado	31/12/2020
1	BEA	171.856,54	171.856,54	0,00		4.720,72	167.135,82
2	PCT GALDAR	927.936,59	927.936,59	0,00		20.019,82	907.916,77
3	BEA CEIR	37.781,46	37.781,46	0,00		964,17	36.817,29
4	INNPLANTA 2011	273.874,73	273.874,73	0,00		6.369,18	267.505,55
5	OPE	696.442,33	696.442,33	0,00		317.016,05	379.426,28
6	PCTM TALIARTE	532.892,73	532.892,73	0,00		74.166,85	458.725,88
7	P2013/4 MIRACLES	49.841,46	49.841,46	0,00		9.485,79	40.355,67
8	P2013/3 DIVERSIFY	27.439,56	27.439,56	0,00		5.028,36	22.411,20
9	HCV	813.384,00	813.384,00	0,00		271.128,00	542.256,00
10	OTRI	551.825,34	557.887,74	0,00		186.069,90	371.817,84
11	P2014/22 ECOAQUA	226.988,24	122.714,67	0,00	-16.887,11	28.131,46	77.696,10
12	P2013/8 ABALON DIETABS	1.414,87	1.414,87	0,00		0,00	1.414,87
13	C2014/48 DONACIÓN EHI	26.249,22	26.249,22	0,00		10.415,64	15.833,59
14	POLIVALENTE IV	2.521.517,66	2.521.517,66	0,00		94.820,36	2.426.697,30
	SABE	461.044,37	461.044,37	0,00		30.454,95	430.589,42
15	P2015/24 AE2020	28.773,29	28.773,29	0,00		11.852,03	16.921,26
16	P2015/15 PARAGONE	36.997,71	36.997,71	9.446,25	-42.847,66	0,00	3.596,30
17	Aportación dineraria genérica	39.460,71	39.460,71	0,00		0,00	39.460,71
18	P2015/22 ENABLE S3	22.830,41	22.830,41	0,00	-18.892,01	0,00	3.938,40
19	FICORE	151.688,00	151.688,00	0,00	-151.688,00	0,00	0,00
20	P2016/19 IC-HEALTH	39.233,88	39.233,88	0,00	-20.871,79	0,00	18.362,09
21	P2016/20 SABANA	282.377,19	282.377,19	0,00		83.101,17	199.276,02
22	P2016/6 SPITERM	44.287,69	44.287,69	-13.333,42		6.718,83	24.235,44
23	C2016/39 NANOPOLIMEROS	3.175,40	3.175,40	0,00		663,67	2.511,73
24	P2015/23 URBANWASTE	119.756,97	119.756,97	0,00	-103.151,87	5.345,60	11.259,50
25	P2016/35 MIMAR	142.100,81	113.239,49	0,00		72.467,07	40.772,42
	P2016/34 REBECA	223.222,28	156.008,28	0,00		151.838,55	4.169,73
	P2016/37 SMARTDEST	67.523,87	67.523,87	0,00		17.948,00	49.575,87
	P2016/36 INNOMAC	103.798,47	103.798,47	0,00		12.749,00	91.049,47
26	P2017/26 GHANA	14.680,40	14.680,40	-7.206,74		0,00	7.473,66
27	P2015/20 JUAN DE LA CIERVA	20.688,04	20.688,04	0,00		380,29	20.307,75
28	P2016/38 INDICIT	3.963,51	5.331,87	0,00		0,00	5.331,87
29	P2016/26 INNOVA	14,04	14,04	0,00		0,00	14,04
30	P2016/32 HBM4EU	127.043,61	128.872,16	0,00		30.392,56	98.479,60
31	PTA MINERVA ESPINO	10.266,67	10.266,67	0,00	25.420,06	23.520,32	12.166,41
32	P2017/15 WORTECS	150.046,40	150.046,40	-7.500,00		49.848,33	92.698,08
33	P2017/01 RED CIDE 2017	6.136,46	0,00	0,00		0,00	0,00
34	P2016/39 PERFORMFISH	261.892,89	261.892,89	0,00		83.286,74	178.606,16
35	P2017/16 SOCLIMPACT	429.855,66	429.855,66	126.590,01		155.315,19	401.130,48
36	P2017/17 OSMOSE	315.847,44	259.127,44	0,00		34.793,81	224.333,63
37	P2017/25 MARSP	26.385,51	26.385,51	0,00		1.263,39	25.122,12
38	P2017/07 INSTART	25.932,23	25.932,23	0,00		0,00	25.932,23
39	P2017/11 ECOTURISMO	2.802,29	2.591,74	0,00		0,00	2.591,74
40	P2017/28 BIONICVEST	254.708,41	254.708,41	0,00		41.895,54	212.812,87
41	P2018/16 MACARONIGHT	0,00	0,00	1.106,15	0,00	1.106,15	0,00
42	P2018/28 AQUAIMPACT	533.029,55	533.029,55	0,00		137.361,73	395.667,81
43	P2018/37 IMPRESSIVE	213.550,17	213.550,17	0,00		94.464,19	119.085,98
44	P2018/13 FORWARD	134.513,60	134.513,60	0,00		14.219,46	120.294,14
45	P2018/05 PTA 2017 DIEGO GAMOS	37.568,27	37.568,27	0,00	29.261,65	34.996,88	31.833,04
46	P2018/33 INDICIT II	96.019,21	96.019,21	0,00		69.679,91	26.339,30
47	C2017/56 ECOAPRENDEMOS	4.496,09	4.496,09	0,00		0,00	4.496,09
48	C2018/37 DERECHO PENAL	448,44	448,44	0,00		0,00	448,44
49	S2018/03 ATLAS GC	646,03	646,03	-623,62		7,95	14,47
50	S2018/04 CIGUATERA	3.546,27	3.546,27	0,00		0,00	3.546,27
51	S2018/05 NIRVANA	14.619,92	14.619,92	0,00		3.965,06	10.654,86
52	S2018/07 ECOAPRENDEMOS I	830,06	830,06	0,00		0,00	830,06
53	S2018/08 ECOAPRENDEMOS II	1.848,37	1.848,37	0,00		413,58	1.434,79
54	S2018/10 LUCHA CANARIA	19.060,11	19.060,11	-19.060,11		0,00	0,00
55	C2018/129 SPEGC 2018	141.226,39	141.226,39	0,00		13.341,93	127.884,46
56	R2019/01-ICHEALTH-GDM	11.637,94	11.637,94	0,00		2.352,87	9.285,07
	R2019/02-ICHEALTH-PBP	14.448,21	14.448,21	0,00		3.123,20	11.325,01
	R2019/03-ICHEALTH-BGLV	13.865,64	13.865,64	0,00		473,79	13.391,85

		Euros					
		31/12/2019	01/01/2020 (*)	Altas/ bajas	Traspasos	Gastos totales imputables a resultado	31/12/2020
	P2019/17 VALORA SUB17	132.574,95	132.574,95	0,00		15.289,79	117.285,16
	P2019/18 BIORREF SUB17	191.577,05	191.577,05	0,00		17.694,63	173.882,42
	P2019/19 BEA-BIORREM	43.592,54	43.592,54	0,00		30.073,80	13.518,74
	P2019/20 BEA-AQUACIRCULAR	46.669,55	46.669,55	0,00	0,00	34.676,96	11.992,59
	P2019/21 MESOC SUB17	433.223,07	433.223,07	0,00	0,00	23.637,50	409.585,57
	P2019/22 AQUACIRC SUB17 GIA	53.921,03	53.921,03	0,00	0,00	23.168,48	30.752,55
	P2019/23 ELITE SUB17	50.802,80	50.802,80	0,00	0,00	30.073,48	20.729,32
	P2019/24 FCPCT SUB17	158.743,89	158.743,89	0,00	0,00	87.336,13	71.407,76
	P2019/25 BEA BIOR SUB 18	55.925,29	55.925,29	0,00	0,00	24.765,70	31.159,59
	P2019/26 AQUACIRC SUB 18	27.673,50	27.673,50	0,00	0,00	22.729,24	4.944,26
	P2019/27 ELITE SUB18 GIA	137.844,80	137.844,80	0,00	0,00	83.009,24	54.835,56
	P2019/28 GIA MELUSA SUB18	179.376,97	179.376,97	0,00	0,00	74.971,53	104.405,44
	P2019/29 GIA INTEGRAB SUB18	93.240,11	93.240,11	0,00	0,00	29.378,68	63.861,43
	P2019/30 GIA AQUACIRCULAR	179.964,78	179.964,78	0,00	0,00	24.604,84	155.359,94
	P2019/31 MEDREALGAE SUB18 GIA	94.525,54	94.525,54	0,00	0,00	30.204,80	64.320,74
57	P2019/32 FCPCT	4.988,57	4.988,57	0,00	0,00	0,00	4.988,57
58	S2019/03 AULA ABIERTA	623,35	623,35	-623,35	0,00	0,00	0,00
59	P2018/11 TRIATLAS	251.104,22	251.104,22	0,00	0,00	40.318,27	210.785,95
60	P2018/26 AQUAVITAE	226.057,66	226.057,66	0,00	0,00	43.588,66	182.469,00
61	S2019/05 ESPORTS 2019	45.590,18	49.579,75	-50.000,00	1.729,23	1.308,98	0,00
62	S2018/09 NIRVANA 2019	21.121,17	21.121,17	0,00	0,00	3.692,17	17.429,00
63	S2019/06 CIGUATERA 2019	2.125,63	2.125,63	-2.125,63	0,00	0,00	0,00
64	S2019/02 BANCALES 2019	318,00	318,00	-318,00	0,00	0,00	0,00
65	P2018/12 SUMMER	285.723,60	285.723,60	0,00	0,00	64.940,54	220.783,06
66	S2019/10 GAMING	45.480,96	45.480,96	0,00	0,00	6.517,71	38.963,25
67	P2018/49 MIMAR+	243.851,66	243.851,66	0,00	0,00	10.289,55	233.562,11
68	P2018/42 REBECA CCT	421.560,33	421.560,33	0,00	0,00	29.489,34	392.070,99
69	S2019/08 CIBERLANDIA19	2.413,59	5.412,58	0,00	8.000,00	13.412,58	0,00
70	F2019/04 INVERTEBRADOS	8.916,47	8.916,47	0,00	0,00	0,00	8.916,47
71	C2019/62 MANUEL VELAZQUEZ	5.644,86	5.644,86	-5.644,87	0,00	0,00	-0,01
72	P2019/16 VIDEO	285.556,23	285.556,23	0,00	-14.524,23	42.402,75	228.629,25
73	P2019/46 NEWTECHAQUA	133.313,75	133.313,75	0,00	0,00	17.400,20	115.913,55
74	P2019/35 IS MIRRI21	109.010,50	109.010,50	0,00	0,00	8,72	109.001,78
75	P2020/08-SOCS2-HCC_PDISA	19.620,00	19.620,00	0,00	0,00	12.485,43	7.134,57
76	F2019/05 MARPOCS	24.899,18	24.899,18	0,00	0,00	5.410,70	19.488,48
77	P2020/11 RED CIDE 20-22	0,00	0,00	127.800,00	0,00	42.600,00	85.200,00
78	P2019/06 OCEANNETS	0,00	0,00	180.337,50	0,00	4.301,62	176.035,88
79	S2020/07 CÁTEDRA M.V	0,00	0,00	30.000,00	0,00	10.658,76	19.341,24
80	P2019/09 AQUAEXCEL 3.0	0,00	0,00	449.492,50	0,00	0,00	449.492,50
81	S2020/01 CIGUATERA 2020	0,00	0,00	96.892,10	0,00	96.892,10	0,00
82	P2020/03 MACARONIGHT II	0,00	0,00	35.043,00	0,00	21.902,26	13.140,74
83	S2020/02 CIBERLANDIA 2020	0,00	0,00	24.000,00	0,00	15.632,52	8.367,48
84	S2020/03 LAS CANTERAS	0,00	0,00	75.000,00	0,00	69.390,64	5.609,36
85	S2020/06 CONSORCIO VIVIENDA	0,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00
86	S2020/04 CABILDO GC UPE	0,00	0,00	230.000,00	0,00	160.676,50	69.323,50
87	P2020/55 GC REFORM	0,00	0,00	59.847,00	0,00	0,00	59.847,00
88	P2019/50 HAPPY PATIENT	0,00	0,00	132.894,00	0,00	0,00	132.894,00
89	P2020/40 WARIFA	0,00	0,00	812.518,00	0,00	0,00	812.518,00
90	P2020/17 ATHENA	0,00	0,00	187.187,50	0,00	0,00	187.187,50
91	S2020/05 INTERMEDIA	0,00	0,00	25.000,00	0,00	0,00	25.000,00
92	F2020/04 AW GENETICA	0,00	0,00	0,00	16.200,28	810,00	15.390,28
93	F2020/06 ENABLE S3	0,00	0,00	0,00	6.662,25	215,99	6.446,26
94	F2020/02 FEI ECOAQUA	0,00	0,00	0,00	16.887,11	1.080,00	15.807,11
95	FEI F2020/05 URBANWASTE	0,00	0,00	0,00	68.700,92	10.033,04	58.667,88
96	F2020/03 CIBERLANDIA 2020	0,00	0,00	0,00	15.112,03	6.712,08	8.399,95
97	F2020/01 FEI PARAGONE	0,00	0,00	0,00	42.847,66	16.937,68	25.909,98
98	FEI F2020/11 DATA VIZ	0,00	0,00	0,00	140.120,00	0,00	140.120,00
		15.534.909,41	15.287.741,38	2.596.718,27	2.078,52	3.518.401,64	14.368.136,53

		Euros					
		31/12/2018	01/01/2019 (*)	Altas/ bajas	Traspasos	Gastos totales imputables a resultado	31/12/2019
1	BEA	176.577,26	176.577,26			4.720,72	171.856,54
2	BIO	8.991,41	0,00			0,00	0,00
3	PCT GALDAR	947.956,41	947.956,41			20.019,82	927.936,59
4	BEA CEIR	38.745,63	38.745,63			964,17	37.781,46
5	INNPLANTA 2011	280.243,91	280.243,91			6.369,18	273.874,73
6	OPE	25.966,16	25.966,16	912.206,82		241.730,64	696.442,33
7	PRECOMPETITIVO	7.062,10	1.539,55			1.539,55	0,00
8	PCTM TALIARTE	608.320,98	608.320,98			75.428,25	532.892,73
9	P2013/4 MIRACLES	59.523,00	59.523,00			9.681,54	49.841,46
10	P2013/3 DIVERSIFY	26.695,24	26.695,24	7.506,34		6.762,01	27.439,56
11	Elaboración proyectos europeos	6.000,00	0,00			0,00	0,00
12	HCV	0,00	0,00	1.084.512,00		271.128,00	813.384,00
13	OTRI	23.008,68	23.008,68	725.549,10		196.732,43	551.825,34
14	P2014/22 ECOAQUA	407.826,62	407.826,62			180.838,38	226.988,24
15	P2013/8 ABALON DIETABS	11.274,01	11.274,01		-9.859,14	0,00	1.414,87
16	C2014/48 DONACION EHI	26.249,22	26.249,22			0,00	26.249,22
	POLIVALENTE IV	2.625.947,99	2.625.947,99			104.430,33	2.521.517,66
17	SABE	491.499,33	491.499,33			30.454,95	461.044,37
18	P2015/24 AE2020	66.009,72	66.009,72	44.203,62		81.440,06	28.773,29
19	P2015/15 PARAGONE	43.089,69	43.089,69			6.091,98	36.997,71
20	EUROCAST 2015	432,00	0,00			0,00	0,00
21	Workshop CO2 2015	1.500,00	0,00			0,00	0,00
22	P2015/26 MARPOCS	34.535,03	34.535,03	-7.406,22	-24.899,18	2.229,63	0,00
23	Aportación dineraria genérica	61.976,05	61.976,05			22.515,34	39.460,71
24	P2015/22 ENABLE S3	46.718,06	46.718,06	41.000,01		64.887,65	22.830,41
25	FICORE	151.688,00	151.688,00			0,00	151.688,00
26	P2016/19 IC-HEALTH	69.039,32	69.039,32	15.296,09	-45.101,53	0,00	39.233,88
27	P2016/20 SABANA	359.354,91	359.354,91			76.977,72	282.377,19
28	P2016/6 SPITERM	63.657,44	63.657,44			19.369,75	44.287,69
29	C2016/39 NANOPOLIMEROS	3.839,07	3.839,07			663,67	3.175,40
30	C2016/61 EUROCAST	537,60	0,00			0,00	0,00
31	P2015/23 URBANWASTE	140.889,68	140.889,68	5.883,54		27.016,25	119.756,97
	P2016/35 MIMAR	221.851,40	221.851,40			79.750,59	142.100,81
	P2016/34 REBECA	446.247,95	446.247,95			223.025,67	223.222,28
	P2016/37 SMARTDEST	92.372,86	92.372,86			24.848,99	67.523,87
32	P2016/36 INNOMAC	142.934,37	142.934,37			39.135,90	103.798,47
33	P2017/26 GHANA	20.661,99	20.661,99			5.981,59	14.680,40
34	P2015/20 JUAN DE LA CIERVA	9.748,08	9.748,08		18.221,34	7.281,38	20.688,04
35	P2016/18 TORTUGA VERDE	2.240,40	0,00			0,00	0,00
36	P2016/38 INDICIT	24.442,71	24.442,71		826,31	21.305,51	3.963,51
37	P2016/26 INNOVA	179,04	179,04			165,00	14,04
38	P2016/32 HBM4EU	156.861,26	156.861,26			29.817,66	127.043,61
39	PTA MINERVA ESPINO	39.390,47	25.430,78			15.164,11	10.266,67
40	P2017/15 WORTECS	195.857,60	195.857,60			45.811,19	150.046,40
41	P2017/01 RED CIDE 2017	39.820,66	39.820,66			33.684,20	6.136,46
42	P2016/39 PERFORMFISH	399.120,52	399.120,52			137.227,63	261.892,89
43	P2017/16 SOCLIMPACT	559.696,91	559.696,91			129.841,25	429.855,66
44	P2017/17 OSMOSE	322.394,85	322.394,85			6.547,41	315.847,44
45	P2017/25 MARSP	253.853,02	253.853,02			227.467,50	26.385,51
46	P2017/07 INSTART	37.870,59	37.870,59			11.938,36	25.932,23
47	P2017/11 ECOTURISMO	2.920,76	2.920,76			118,48	2.802,29
48	P2017/28 BIONICVEST	290.629,27	290.629,27			35.920,85	254.708,41
49	P2018/16 MACARONIGHT	19.328,46	19.328,46			19.328,46	0,00
50	P2018/28 AQUAIMPACT	625.775,86	625.775,86			92.746,32	533.029,55
51	P2018/37 IMPRESSIVE	312.451,33	311.606,77		-34.000,00	64.056,60	213.550,17
52	P2018/13 FORWARD	137.575,00	137.575,00			3.061,40	134.513,60
53	P2018/05 PTA 2017 DIEGO GAMOS	38.367,94	38.367,94		34.000,00	34.799,67	37.568,27
54	P2018/33 INDICIT II	146.358,67	146.358,67			50.339,46	96.019,21
55	C2017/100 NANOPOLIMEROS II	102,40	102,40			102,40	0,00
56	C2017/56 ECOAPRENDEMOS	5.294,37	5.294,37		2.000,00	2.798,28	4.496,09
57	C2018/37 DERECHO PENAL	448,44	448,44			0,00	448,44
58	S2018/01 ORIGENES	12.184,11	12.184,11			12.184,11	0,00
59	S2018/02 ISLAB	566,94	0,00			0,00	0,00
60	S2018/03 ATLAS GC	11.970,13	11.970,13			11.324,09	646,03
61	S2018/04 CIGUATERA	3.546,27	3.546,27			0,00	3.546,27

		Euros					
		31/12/2018	01/01/2019 (*)	Altas/ bajas	Traspasos	Gastos totales imputables a resultado	31/12/2019
62	S2018/05 NIRVANA	20.483,27	20.483,27	-1.898,29		3.965,06	14.619,92
63	S2018/07 ECOAPRENDEMOS I	8.422,01	8.422,01	-93,80	300,00	7.798,15	830,06
64	S2018/08 ECOAPRENDEMOS II	2.460,58	2.460,58	-771,31	450,00	290,90	1.848,37
65	S2018/10 LUCHA CANARIA	95.000,00	95.000,00			75.939,89	19.060,11
66	C2018/129 SPEGC-2018	150.000,00	150.000,00			8.773,61	141.226,39
	R2019/01-ICHEALTH-GDM	0,00	0,00		14.978,05	3.340,11	11.637,94
	R2019/02-ICHEALTH-PBP	0,00	0,00		15.447,25	999,04	14.448,21
67	R2019/03-ICHEALTH-BGLV	0,00	0,00		14.676,23	810,59	13.865,64
	P2019/17 VALORA SUB17	0,00	0,00	161.000,00		28.425,05	132.574,95
	P2019/18 BIORREF SUB17	0,00	0,00	195.000,00		3.422,95	191.577,05
	P2019/19 BEA-BIORREM	0,00	0,00	56.604,08		13.011,54	43.592,54
	P2019/20 BEA-AQUACIRCULAR	0,00	0,00	62.970,46		16.300,91	46.669,55
	P2019/21 GIA-MESOCOSMOS	0,00	0,00	433.223,07		0,00	433.223,07
	P2019/22 GIA AQUACIRCULAR	0,00	0,00	53.921,03		0,00	53.921,03
	P2019/23 ELITE SUB17	0,00	0,00	56.604,08		5.801,28	50.802,80
	P2019/24 FCPCT SUB17	0,00	0,00	204.873,57		46.129,68	158.743,89
	P2019/25 BEA BIOR SUB 18	0,00	0,00	66.135,50		10.210,21	55.925,29
	P2019/26 AQUACIRC SUB 18	0,00	0,00	30.000,00		2.326,50	27.673,50
	P2019/27 ELITE SUB18 GIA	0,00	0,00	207.646,25		69.801,45	137.844,80
	P2019/28 GIA MELUSA SUB18	0,00	0,00	221.910,47		42.533,50	179.376,97
	P2019/29 GIA INTEGRAB SUB18	0,00	0,00	102.481,03		9.240,92	93.240,11
	P2019/30 GIA AQUACIRCULAR	0,00	0,00	182.990,59		3.025,81	179.964,78
	P2019/31 MEDREALGAE SUB18 GIA	0,00	0,00	126.916,59		32.391,05	94.525,54
68	P2019/32 FCPCT	0,00	0,00	4.988,57		0,00	4.988,57
69	S2019/03 AULA ABIERTA	0,00	0,00	10.000,00		9.376,65	623,35
70	P2018/11 TRIATLAS	0,00	0,00	252.500,00	-85,05	1.310,82	251.104,13
71	P2018/26 AQUAVITAE	0,00	0,00	252.690,00	-1.621,10	25.011,24	226.057,66
72	S2019/05 ESPORTS 2019	0,00	0,00	100.000,00		54.409,82	45.590,18
73	S2018/09 NIRVANA 2019	0,00	0,00	19.167,50	4.915,90	2.962,23	21.121,17
74	S2019/06 CIGUATERA 2019	0,00	0,00	65.000,00		62.874,37	2.125,63
75	S2019/02 BANCALES 2019	0,00	0,00	22.222,22		21.904,22	318,00
76	P2018/12 SUMMER	0,00	0,00	286.250,00	-32,04	494,36	285.723,60
77	S2019/10 GAMING	0,00	0,00	50.000,00		4.519,04	45.480,96
78	P2018/49 MIMAR+	0,00	0,00	243.851,66		0,00	243.851,66
79	P2018/42 REBECA CCT	0,00	0,00	421.560,33		0,00	421.560,33
80	S2019/08 CIBERLANDIA19	0,00	0,00	24.000,00	18.900,00	40.486,41	2.413,59
81	F2019/04 INVERTEBRADOS	0,00	0,00	0,00	9.859,14	942,66	8.916,48
82	C2019/62 MANUEL VELAZQUEZ	0,00	0,00	30.000,00		24.355,14	5.644,86
83	P2019/16 VIDEO	0,00	0,00	287.000,00	-87,87	1.355,90	285.556,23
84	P2019/14 NEWTECHAQUA	0,00	0,00	133.313,75		0,00	133.313,75
85	P2019/35 IS_MIRRI21	0,00	0,00	109.010,50		0,00	109.010,50
86	P2020/08 SOCS2-HCC_PDISA	0,00	0,00	19.620,00		0,00	19.620,00
87	F2019/05 FEI MARPOCS	0,00	0,00	0,00	24.899,18	0,00	24.899,18
		11.664.584,98	**11.623.989,83**	**7.319.439,15**	**43.787,49**	**3.452.307,15**	**15.534.909,32**

(*) El saldo a 1 de enero de 2019 recoge las correcciones de errores realizadas en 2019 (véase nota 2.4)

1.- Banco Español de Algas:

Proyecto financiado a través del Convenio de colaboración suscrito con fecha 30 de diciembre de 2009 entre el Instituto Español de Oceanografía, la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para la Consolidación de un Banco Nacional de Microalgas en el Marco del Programa Estatal de I+D sobre producción de fitoplacton para la obtención de biocombustibles y para la captación de C02 en el marco del Plan E para el estímulo de la economía y el Empleo.

En virtud de la cláusula segunda el Instituto Español de Oceanografía ha aportado al proyecto un total de 2.600.000 euros, distribuidos en tres pagos durante el 2009 y 2010, que han sido gestionados por la FPCT.

En 2009 se reconoció un ingreso directamente imputado al patrimonio neto por el importe del primer 50% del convenio, 1.300.000 euros, y en 2010 por el importe correspondiente al segundo 50%, asimismo ya ha sido cobrado por anticipado la totalidad de dicha aportación. Dicha subvención se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en el que se produzca el efectivo devengo de los gastos de explotación que están financiando, y de la correspondiente dotación anual de los elementos de inmovilizado adquiridos con cargo a dicho Convenio.

El periodo de ejecución del proyecto finalizó en noviembre de 2012, y la financiación recibida fue justificada en su totalidad mediante auditoria limitada a verificar la correcta aplicación y destino de los fondos recibidos, emitida con opinión favorable.

2.- Convenio Mancomunidad de Municipios Norte GC.

A finales del ejercicio 2010 se suscribió el Convenio de Colaboración entre la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, la Fundación Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria, S.A.U., el Excmo. Ayuntamiento de Gáldar y la Mancomunidad del Norte de Gran Canaria, para el desarrollo de la sede del Parque Científico Tecnológico de la Universidad en Gáldar

Dicho convenio tiene por objeto regular la colaboración científico-tecnológica entre los entes firmantes para el cumplimiento de los objetivos siguientes:

a) La puesta en marcha del Parque Científico Tecnológico de la ULPGC en Gáldar, de ámbito comarcal, que tendrá como áreas temáticas, entre otras, las energías y los materiales.
b) El desarrollo de la enseñanza superior y la investigación científica y tecnológica.

Y a través de ese Convenio la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria aporta a la Fundación para la ejecución del objeto de este proyecto la cantidad de 1.000.000,00 euros, financiados a través de la Medida 2 de las "Medidas para la dinamización y promoción económica del norte de Gran Canaria" financiado por el Gobierno de Canarias, que establece las acciones que tienen como objetivo diversificar el tejido productivo de la comarca, entre ellas el desarrollo de áreas logísticas y de actividades empresariales.

El periodo de ejecución del proyecto finalizó en el 2014, fecha en que la financiación recibida fue justificada por esta fundación y la ULPGC en su totalidad a la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria, y por ésta a su vez al Gobierno de Canarias.

3.- Campus de Excelencia Internacional Regional (CEIR)- BEA

Durante el ejercicio 2011, la Entidad obtuvo la encomienda de gestión por parte de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, para la materialización de inversiones en el proyecto Banco Español de Algas, imputándose a resultado del ejercicio la dotación a la amortización de los bienes adquiridos.

4.- MCI Innplanta 2011

En el ejercicio 2011, la Entidad recibió la ayuda Innplanta 2011, por un importe total de 694.943,00 euros. Dicha ayuda recoge deudas a largo plazo transformables en subvención por importe de 318.459,00 euros, certificadas antes del 31/12/2013, por lo cual fue reclasificado al epígrafe de subvenciones, y préstamos por importe de 376.484,00 euros, registrados como deudas a largo plazo.

5.- Encargo de determinadas acciones en materia de I+D+i, (OPE) (UGC) (OPII).

En el ejercicio 2019, mediante Resolución de fecha 2 de enero de 2019, se encarga a la Entidad la gestión de determinadas acciones en materia de I+D+i, en concreto la gestión de la Oficina de Proyectos Europeos (OPE), la Unidad de Gestión del Conocimiento (UGC), y la Oficina de Propiedad Industrial e Intelectual (OPII) para el periodo 2019- 2021, ascendiendo el importe de la financiación a 912.206,82 euros.

6.- Convenio ACIISI: BEA y PCTM

El 27 de septiembre de 2013 se firmó convenio de colaboración entre la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información (ACIISI), la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, para la financiación del proyecto para la potenciación y puesta en marcha del Parque Científico y Tecnológico Marino de Taliarte, cofinanciado por el

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del Programa Operativo de Canarias (POC 2007-2013), Eje 1 Tema Prioritario 1 y 2.

La actuación, cuyo presupuesto total asciende a 2.614.992,00 euros, será financiada en un 85% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), destinando para el Eje 1, Tema Prioritario 1, la cantidad de 1.114.992,00 euros para el proyecto de investigación del BEA, y para el Eje 1, Tema Prioritario 2, la cantidad de 1.500.000,00 euros para el proyecto de puesta en marcha de las infraestructuras del PCTM de Taliarte.

La subvención por el 85% se reconoce como subvención, una vez se produce la validación de las certificaciones parciales, hasta ese momento, los importes estaban registrados en pasivos financieros a largo plazo, como deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados.

En abril de 2018 se recibió una notificación por parte de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información, de corrección financiera resultante de las verificaciones administrativas, por la que la Entidad ha decidido realizar las reclasificaciones derivadas de dichas verificaciones, incorporando dichas modificaciones en el saldo de apertura lo que ha supuesto un descenso del importe de la subvención en 160.889,20 euros.

7.- Miracles FEDER

El 16 de octubre de 2013, se firmó un contrato (contrato nº 613588) entre la Comisión Europea y la Wageningen University, siendo la citada universidad, el beneficiario n1 y el coordinador, para realizar el proyecto MIRACLES: *"Multi-product Integrated bioRefinery of Algae: from Carbon dioxide and Light ENergy to high-value Specialties"*, siendo la Fundación el segundo beneficiario, de un total de 26. El proyecto tiene una duración de 48 meses. El presupuesto total del proyecto asciende a 8,9 millones de euros, siendo financiado en un 75%, correspondiéndole a la Fundación un importe de subvención de 493.620,00 euros.

8.- Diversify

Durante el ejercicio 2013, se firmó un contrato (contrato nº 603121) entre la Comisión Europea y la Hellenic Centre for Marine Research, siendo el citado centro, el beneficiario n1 y el coordinador, para realizar el proyecto colaborativo DIVERSIFY: *"Exploring the biological and socio-economic potencial of new/emerging candidate fish species for the expansión of the European aquaculture industry"*, siendo la Fundación el segundo beneficiario, de un total de 38. El proyecto tiene una duración de 60 meses. El presupuesto total del proyecto asciende a 8,9 millones de euros, siendo financiado en un 75%, correspondiéndole a la Fundación un importe de subvención de 665.212,00 euros.

Durante el ejercicio 2019 se produjo una modificación en el presupuesto, que supuso un incremento en el importe de la subvención de 7.506,34 euros, ascendiendo el importe total a 672.718,34 euros.

9.- Encargo Hospital Clínico Veterinario

En el ejercicio 2019, mediante Resolución de fecha 6 de junio de 2019, se encarga a la Entidad la gestión del área de servicios centrales y de apoyo al HCV para el periodo 2019-2022, ascendiendo el importe de la financiación a 1.084.512,00 euros.

10.- Encargo Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI)

En el ejercicio 2019, mediante Resolución de fecha 6 de junio de 2019, se encarga a la Entidad la gestión de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) para el periodo 2019-2022, ascendiendo el importe de la financiación a 725.549,00 euros.

11.- ECOAQUA

El 1 de mayo de 2014 se firmó un contrato (contrato nº 621341) entre la Comisión Europea y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para realizar el proyecto *EcoAqua "Research and Technology to enhance excellence in Aquaculture development under an Ecosystem approach"* y que versa de la Investigación y Tecnología para promover la excelencia en el desarrollo de la acuicultura bajo un enfoque ecosistémico. La subvención europea a este proyecto se enmarca en la convocatoria ERA-Chairs que pretende establecer un puente entre la investigación y la innovación, a través del desarrollo de la investigación de excelencia en los estados miembros y regiones con bajo rendimiento en Investigación, Desarrollo e Innovación. El único beneficiario es la ULPGC y su duración es de 60 meses. El presupuesto total asciende a 2.305.044,21euros, siendo financiado en un 90% por la Unión Europea, correspondiéndole a la FPCT un importe de subvención de 2.074.539,78 euros.

Durante el ejercicio 2019 se produjo una modificación en el presupuesto, que supuso un descenso en el importe de la subvención de 104.273,57 euros, ascendiendo el importe total a 1.970.266,21 euros.

Durante el ejercicio 2020 se constituyó un Fondo Específico de Investigación (FEI) por importe de 16.200,28 euros (ver apartado 93 de la presente nota).

12.- ABALÓN DIETABS

El proyecto "Producción sostenible de abalón: Cultivo multi-trófico integrado y Desarrollo de alimento artificial de base vegetal; con acrónimo DIETABS fue presentado a la convocatoria de Retos I+D 2013, dentro del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación

Orientada a los Retos de la Sociedad. El importe de la subvención concedida fue de 108.900,00 euros. La duración del proyecto es de 3 años. El cultivo de oreja de mar o abalón es una actividad productiva en plena expansión a nivel mundial que presenta un claro déficit de oferta de producto. El objetivo del proyecto es estudiar el engorde de este molusco herbívoro se basa en dos dietas: algas extraídas del medio natural y/o piensos artificiales.

Con fecha 7 de octubre de 2019 se constituyó el Fondo Específico de Investigación Invertebrados por importe de 9.859,14 euros. Este fondo se ha creado con los Recursos Libres Disponibles derivados del proyecto "Producción sostenible de abalon (haliotis tuberculata s.p.): cultivo multi-trófico integrado (IMTA) y desarrollo de alimento artificial de base vegetal (DIETABS)" que finalizó el 31/12/2017.

13.- Donación EHI

El 28 de agosto de 2014, se firmó un acuerdo de donación entre el *Euopean Hydratation Institute*, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para la realización del proyecto "*Beverage Consumption Habits Among European Adults: association with total wáter intake and energy intake*". La dotación asciende a un total de 150.000 euros y la duración del proyecto es de 15 meses.

14.- Convenio ACIISI: POLIVALENTE IV Y SABE

En el ejercicio 2015 se obtuvo financiación mediante un nuevo préstamo reembolsable concedido en idénticos términos a los préstamos BEA FEDER y PCT Marino FEDER, por la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información del Gobierno de Canarias, por un importe de 4.651.277,24 euros, para la construcción de un edificio Polivalente TIC destinado a centro de empresas (Polivalente IV) y completar el equipamiento del edificio Polivalente III en la sede de Tafira, habiéndose finalizado su construcción a finales del ejercicio 2015.

Asimismo, durante el ejercicio 2015 se consiguió financiación mediante un nuevo préstamo reembolsable, para la realización de los "Servicios de Acuicultura y Biotecnología de Alta Especialización (SABE)", concedido en idénticos términos por la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información del Gobierno de Canarias, al objeto de reforzar y consolidar el PCT Marino de Taliarte por un importe de 772.583,00 euros, y cuya ejecución ha sido finalizada durante el ejercicio 2015.

La subvención por el 85% se reconoce como subvención, una vez se produce la validación de las certificaciones parciales, hasta ese momento, los importes estaban registrados en pasivos financieros a largo plazo, como deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados.

En abril de 2018 se recibió una notificación por parte de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información, de corrección financiera resultante de las verificaciones administrativas, por la que la Entidad ha decidido realizar las reclasificaciones derivadas de dichas verificaciones, incorporando dichas modificaciones en el saldo de apertura lo que ha supuesto un descenso del importe de la subvención en 968.097,39 euros en el caso del Polivalente IV y de 68.954,11 euros en la subvención de la nave SABE.

15.- AQUAEXCEL 2020

En 2015, se concedió el proyecto europeo Aquaexcel 2020, que pretende integrar infraestructuras de acuicultura punteras en Europa, cubriendo un amplio rango de disciplinas científico-técnicas dirigidas a la investigación e innovación en acuicultura, con un presupuesto de 569.428,25 euros.

Durante el ejercicio 2019 se produjo una modificación en el presupuesto, que supuso un incremento en el importe de la subvención de 44.203,62 euros, ascendiendo el importe total a 613.631,87 euros.

16.- PARAGONE

En 2015 se concedió por la Unión Europea el proyecto H2020 Paragone, destinado al desarrollo de una vacuna contra parásitos en animales. El proyecto comenzó el 1 de abril de 2015 y tiene una duración de 48 meses. El presupuesto del Proyecto asciende a 218.055,00 euros, que será financiado al 100%. Durante el ejercicio 2020 se produjo una modificación en el presupuesto, que supuso un incremento en el importe de la subvención de 9.446,25 euros, ascendiendo el importe total a 227.501,25 euros.

Durante el ejercicio 2020 se constituyó un Fondo Específico de Investigación (FEI) por importe de 42.847,66 euros (ver apartado 92 de la presente nota).

17.- APORTACIÓN DINERARIA ULPGC

Durante el ejercicio 2018, la Entidad no ha recibido subvención de explotación por parte de la ULPGC. En el ejercicio 2017 recibió una subvención a la explotación concedida por la ULPGC como aportación dineraria por un importe de 71.185,25 euros (153.762,94 euros en 2016), que cubriría las necesidades de financiación derivadas de la cofinanciación de los gastos del Proyecto de investigación del Banco Español de Algas (BEA), del Parque Científico Marino de Taliarte, del SABE y del Polivalente IV, financiados mediante préstamos reembolsables concedidos por la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información del Gobierno de Canarias (ACIISI), y cofinanciado en un 85% por el FEDER, así como las

necesidades de financiación del préstamo INNPLANTA 2011, derivados de los intereses del ejercicio así como la dotación a la amortización del inmovilizado material.

18.- ENABLE S3

El proyecto ENABLE-S3, "European Iniative to Enable Validation for Highly Automated Safe and Secure Systems", (nº GA 692455 de 28 de abril de 2016) financiado por una parte por el Programa Horizonte2020 de la Comisión Europea en su convocatoria H2020-ECSEL-2015-2-IA-two-stage, y por otro lado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España, a través de las Acciones de Programación Conjunta Internacional del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación orientada a los Retos de la Sociedad, convocatoria 2015-2, es un proyecto europeo en el que participan 74 socios entre instituciones de investigación, tanto públicas como privadas, y empresas.

El proyecto ENABLE-S3 es una iniciativa de carácter industrial, cuyo objetivo es el desarrollo de sistemas altamente automatizados, autónomos y seguros. Tiene un presupuesto total de 68.433.166,75 Euros, donde el presupuesto de la ULPGC asciende a un total de 535.135,00 Euros con un 40% de co-financiación de la CE y un 100% del MINECO. El proyecto tiene una duración de 36 meses, comenzando su ejecución con fecha 01/05/2016.

Durante el ejercicio 2019 se produjo una modificación en el presupuesto, que supuso un incremento en el importe de la subvención de 41.000,01 euros, ascendiendo el importe total a 255.054,01 euros.

Durante el ejercicio 2020 se constituyó un Fondo Específico de Investigación (FEI) por importe de 6.662,25 euros (ver apartado 97 de la presente nota).

19.- FICORE

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria participa en una acción financiada por el Séptimo Programa Marco de la Comisión Europea en su convocatoria FP7-2013-ICT-FI, para ejecutar las actividades descritas en el marco del proyecto europeo "Future Internet – Core" Fi-CORE (Nº 632893), en el período 2014-2016.

El proyecto Fi-CORE es la continuación del Proyecto FIWARE donde la ULPGC también era partner. El proyecto FI-Core aporta la sedimentación necesaria a la hora de seguir evolucionando los componentes de FIWARE, dar respuesta a nuevas necesidades y poner en producción mediante casos prácticos de uso de la plataforma sobre nuevos tipos de conexiones de objetos y sensores conectados a internet (IoT) y nuevas necesidades en el incipiente mundo de las Smart City.

El proyecto Fi-CORE es un proyecto de desarrollo liderado por TELEFONICA INVESTIGACION Y DESARROLLO SA que tiene una duración de 28 meses y se centra en la realización de guías y casos de uso para los desarrolladores, así como facilitar la creación de documentación automática por parte de los partners del Proyecto. El proyecto comenzó el 01 de septiembre de 2015 y finalizó el 31 de diciembre de 2016. La ULPGC fue incorporada oficialmente al consorcio tras aprobración del Amendment correspondiente con fecha 16 de marzo de 2016.

El coste total del proyecto es de 36.301.944,00 Euros. El coste total para la ULPGC asciende a 144.600,00 Euros, con una cofinanciación del 75% por parte de la Comisión Europea. La FCPCT ULPGC participa como Third Party para la gestión económica del presupuesto a ejecutar en la ULPGC.

Finalizado el proyecto, y en base la justificación de personal propio con cargo al mismo el organismo concedente incrementó el importe de la ayuda en 140.120,00 euros.

Durante el ejercicio 2018 se realizó el traspaso de 133.032 euros del proyecto a la encomienda Geoinformática.

Durante el ejercicio 2020 se constituyó un Fondo Específico de Investigación (FEI) por importe de 140.120,00 euros (ver apartado 98 de la presente nota).

20.- IC-HEALTH

El proyecto europeo IC-HEALTH, "Improving digital health literacy in Europe" (nº GA 727474 de 5 de octubre de 2016) es un proyecto financiado por el Programa Horizonte2020 que tiene como fecha de inicio de ejecución el 01/11/2016. Con una duración de 24 meses, el proyecto es liderado por el Gobierno de Canarias a través de su Consejería de Sanidad y tiene como objetivo la mejora de la "alfabetización digital de los ciudadanos de la UE en el ámbito de la salud", ante la creciente "influencia de la televisión" y las redes sociales sobre las conductas y la salud de los ciudadanos y la brecha digital existente entre muchos colectivos sociales.

IC-HEALTH tiene un presupuesto total de 1.974.187,50 Euros, donde el presupuesto de la ULPGC asciende a un total de 80.125,00 € con un 100% de financiación de la CE. La FCPCT ULPGC participa como Third Party para la gestión económica del presupuesto a ejecutar en la ULPGC.

Durante el ejercicio 2019 se produjo una modificación en el presupuesto, que supuso un incremento en el importe de la subvención de 15.296,09 euros, ascendiendo el importe total a 95.421,09 euros.

Una vez finalizado el proyecto, se realiza el cálculo de los Recursos Libres Disponibles (RLDs) en base al REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS EUROPEOS DE I+D EN EL MARCO DEL PROGRAMA HORIZONTE 2020 DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria el 21 de diciembre de 2015 (BOULPGC de 8 de enero de 2016). La ULPGC constituye un Fondo Específico de Investigación (FEI) para el uso de dichos Recursos Liberados Disponibles, derivados de la ejecución de proyectos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria con financiación internacional. Estos RLDs se traspasaron durante el ejercicio, a 3 fondos específicos de investigación, por un importe total de 45.101,53 euros.

21.- SABANA

Con fecha 13 de octubre de 2016 se concedió el Proyecto SABANA, dentro del marco del H2020. Dicho proyecto pretende desarrollar una bio-refinería integrada de gran escala integrada a base de microalgas para la producción de bioestimulantes, biopesticidas, aditivos alimenticios, biofertilizantes y alimentos para la acuicultura, usando únicamente agua marina y nutrientes de aguas residuales. El proyecto tiene una duración de 48 meses, y un presupuesto de 498.750,00 euros, siendo el porcentaje de financiación del 100%.

22.- SPITERM

Mediante resolución del Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación de 13 de diciembre de 2016, por la que se conceden las ayudas correspondientes a la convocatoria Retos-Colaboración del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, se concedió la ayuda Retos Colaboración 2016 al proyecto Diseño y desarrollo experimental para la producción de Spirulina empleando recursos geotérmicos de baja entalpía (SPITERM). El importe de la subvención concedida es de 106.300,00 euros. La duración del proyecto es de 4 años. El proyecto corresponde al BEA, centro de I+D adscrito a la FCPCT ULPGC.

23.- NANOPOLÍMEROS

El 05 de diciembre de 2016, mediante Resolución dictada por la Consejería de Área de Desarrollo Económico, Energía, I+D+i del Cabildo de Gran Canaria, se concede una subvención directa a la FCPCT, por importe de 16.000,00 euros, para el proyecto "Nanopolímeros Sintéticos y Naturales en el Proceso de Reinervación de Heridas Escisionales Cutáneas en Ratones, Modelo Experimental de Cicatrización Humana de Segunda Intención".

24.- URBANWASTE

El proyecto europeo UrBANWASTE, "Urban strategies for Waste Management in Tourist Cities", está financiado por el Programa Horizonte2020, y fue solicitado el 9 de septiembre de 2015 a la convocatoria H2020-WASTE-2015-TWO STAGE. En diciembre de 2015 se recibe la notificación de la CE para iniciar el proceso de negociación que concluye con la firma del Grant Agreement el 12 de abril de 2016 (nº GA 690452).

UrBANWASTE es un proyecto liderado por el Gobierno de Canarias a través de su Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, y que consta de un consorcio de 28 socios entre instituciones de investigación, tanto públicas como privadas, empresas y ayuntamientos entre otros. La ejecución del proyecto se inicia el 01/06/2016 y con una duración de 36 meses, se trata de una iniciativa cuyo objetivo es estudiar las distintas formas de entender el problema del procesado de residuos sólidos a lo largo de Europa y, como caso concreto, el desarrollo de medidas tendentes a mejorar el comportamiento de los turistas en el ámbito del reciclaje.

UrBANWASTE tiene un presupuesto total de 4.248.782,50 Euros, donde el presupuesto de la ULPGC asciende a un total de 240.912,50 Euros con un 100% de financiación de la CE. La FCPCT ULPGC participa como Third Party para la gestión económica del presupuesto a ejecutar en la ULPGC. Durante el ejercicio 2019 se produjo una modificación presupuestaria incrementándose el mismo en un importe de 5.883,54.

Durante el ejercicio 2020 se constituyó un Fondo Específico de Investigación (FEI) por importe de 68.700,92 euros (ver apartado 96 de la presente nota).

25.- PROYECTOS MAC

El Comité de Gestión del Programa INTERREG MAC 2014-2020 se celebró el 8 de noviembre de 2016 en Funchal, Madeira. El Comité de Gestión formado por representantes de la Autoridad de Gestión, los Corresponsales Nacionales de España y Portugal, los Corresponsales Regionales de Madeira, Azores y Canarias, los representantes de los 3 terceros países que forman parte del Programa (Cabo Verde, Senegal y Mauritania) y el representante de la Comisión Europea examinaron y aprobaron las solicitudes de proyectos de acuerdo con las asignaciones financieras establecidas en el programa. En este sentido, se resolvió la convocatoria con el resultado de 56 proyectos aprobados de los 215 proyectos presentados. La FCPCT ULPGC participa en 4 de estos 56 proyectos como socio o jefe de filas.

25.1 MIMAR

"Seguimiento, control y mitigación de proliferaciones de organismos marinos asociadas a perturbaciones humanas y cambio climático en la Región Macaronésica – MIMAR",

perteneciente a la convocatoria de Proyectos de Cooperación INTERREG MAC 2014-2020. El importe que le corresponden como socio del proyecto asciende a 483.660,91 euros. La financiación del FEDER comporta 411.111,77 Euros, lo que corresponde a una tasa máxima de ayuda comunitaria del 85% para la zona transnacional. La aportación propia al proyecto asciende a 72.549,14 Euros. La duración del proyecto es de 3 años. La FCPCT ULPGC participa como socio en este proyecto.

25.2 REBECA

Red de excelencia en biotecnología azul (algas) de la región de la macaronesia. El coste total previsto para el Programa Madeira – Azores - Canarias se eleva a 1.999.270,33 Euros. El coste total para la FCPCT ULPGC asciende a 1.003.494,85 Euro. La financiación del FEDER comporta 852.970,63 Euros, lo que corresponde a una tasa máxima de ayuda comunitaria del 85% para la zona transnacional. La aportación propia al proyecto asciende a 150.524,23 Euros. La FCPCT ULPGC participa como jefe de filas en este proyecto.

25.3 SMARTDEST

Evaluación y propuesta de estrategia y desarrollo de herramientas para la conversión de las islas del espacio de colaboración como Destinos Turísticos Inteligentes. El coste total previsto para el Programa Madeira – Azores - Canarias se eleva a 1.607.661,13Euros. El coste total para la FCPCT ULPGC asciende a 108.673,95 Euro. La financiación del FEDER comporta 92.372,86 Euros, lo que corresponde a una tasa máxima de ayuda comunitaria del 85% para la zona transnacional. La aportación propia al proyecto asciende a 16.301,09 Euros. La FCPCT ULPGC participa como socio en este proyecto.

25.4 INNOMAC

Evaluación y propuesta de estrategia y desarrollo de herramientas para la conversión de las islas del espacio de colaboración como Destinos Turísticos Inteligentes. El coste total previsto para el Programa Madeira – Azores - Canarias se eleva a 850.556,75 Euros. El coste total para la FCPCT ULPGC asciende a 180.896,00 Euro. La financiación del FEDER comporta 153.761,60 Euros, lo que corresponde a una tasa máxima de ayuda comunitaria del 85% para la zona transnacional. La aportación propia al proyecto asciende a 27.134,40 Euros. La FCPCT ULPGC participa como socio en este proyecto.

26. - GHANA

El 8 de noviembre se firmó el Grant Agreement del proyecto The Genus Haslea, New marine resources for blue biotechnology and Aquaculture — GHaNA. La duración del proyecto será de 4 años. La fecha de comienzo es el 1 de marzo de 2017. El coste total del proyecto es de 1.602.000 euros. La FCPCT ULPGC participa como socio del proyecto a través del BEA. El

BEA recibirá 10 estancias por duración de un mes del personal de otros socios del proyecto. El presupuesto del BEA asignado al proyecto asciende a 32.106,74 euros.

Durante el ejercicio 2020 se produjo una modificación en el presupuesto, que supuso un descenso en el importe de la subvención de 7.206,74 euros, ascendiendo el importe total a 24.900,00 euros.

27.- JUAN DE LA CIERVA

Mediante resolución del Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se conceden subvenciones para la contratación laboral de doctores por centros de investigación y desarrollo (ayudas juan de la cierva- incorporación), se concedió con fecha 23 de diciembre de 2016 la ayuda Juan de la Cierva Incorporación 2015 para la contratación de 1 doctor, a un coste de contratación de 29.000 euros brutos anuales (el mínimo fijado por el MINECO es de 25.000 euros) y una ayuda de 6.000 euros para el desarrollo de su proyecto, durante dos anualidades.

El importe total de la ayuda concedida es de 64.000 euros. La cofinanciación por parte del VIIT de ULPGC asciende a 7.450 euros, estando pendiente la resolución de concesión de la misma, y el resto de la cofinanciación (18.221,33 euros) es asumido por el servicio GIA Histopath, realizándose el traspaso en el ejercicio 2019.

38.- INDICIT

Con fecha 30 de diciembre de 2016, mediante resolución de la Comisión Europea- GD Environment, se concedió el Proyecto INDICIT, cuyos ejes de actuación son los siguientes: (i) obtener una definición precisa del indicador "Debris ingested by sea turtles" (valores umbral, variación temporal y espacial, restricciones biológicas con efecto en el indicador) y evaluando la factibilidad de los indicadores "Biota entanglement in debris" and "Micro-debris ingestion by biota"; (ii) implementación del indicador D10 "Debris ingested by sea turtles". El proyecto tiene una duración de 24 meses. El importe total del proyecto asciende a 181.917 euros, siendo la financiación aportada por Comisión de 117.401,99 (64,54% del presupuesto total).

Durante el ejercicio 2019 recibió un traspaso por un importe de 826,31 euros desde el convenio GIA Culture.

Durante el ejercicio 2019 se produjo una modificación en el presupuesto, que supuso un incremento en el importe de la subvención de 1.367,46 euros, ascendiendo el importe total a 118.769,46 euros.

29.- INNOVA

Con fecha 10 de noviembre de 2016 se concede el proyecto INNOVA "CREA TU EMPRESA INNOVADORA", proyecto financiado por el Fondo Social Europeo (FSE), la Fundación INCYDE y la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la ULPGC, el porcentaje de financiación del mismo asciende al 80%. Con una duración de 12 meses, las actividades del programa están destinadas al impulso de iniciativas empresariales y su consolidación y sostenibilidad, especialmente en el campo del emprendimiento inclusivo. Este objetivo conlleva una doble vertiente: el fomento del emprendimiento y la creación de empresas. Tras realizar la justificación del proyecto, justificando un importe menor, por haber acometido menos gasto, realizamos un ajuste contra el saldo de apertura, por importe de 91.510,06 euros.

30.- HBM4EU

La Iniciativa Europea de Biomonitorización Humana (HBM4EU) es un proyecto europeo financiado en el marco del Programa H2020. Con una duración de 5 años, el proyecto pretende crear un instrumento estable de cooperación para evaluar la exposición a los compuestos químicos y su impacto sobre la población europea.

31.- PTA Personal Técnico de apoyo, convocatoria 2015

Mediante resolución de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se conceden subvenciones laboral de técnicos de apoyo por Centros de I+D (Ayudas Personal Técnico de Apoyo), se concedió con fecha 26 de junio de 2017 la ayuda Personal Técnico de Apoyo en la convocatoria 2015 para la contratación de 1 PTA, a un coste de contratación de 18.500 euros brutos anuales (el bruto mínimo fijado para la contratación por el Mineco es de 15.000 euros y la subvención concedida es de 12.000 euros/año) durante tres anualidades. El importe total de la ayuda concedida es de 36.000 euros. La cofinanciación a aportar por varios convenios asciende a 45.178,74 euros. El inicio del contrato ha sido el 01/08/2017.

32.- Wortecs

El proyecto europeo WORTECS "Wireless Optical/Radio TErabit Communications" (Nº de GA 761329 de 2 de junio de 2017) es un proyecto financiado por el Programa Horizonte2020 que tiene como fecha de inicio de ejecución el 1 de septiembre de 2017. Con una duración de 36 meses, el proyecto es liderado por Orange SA (Francia) y tiene como objetivo el desarrollo de soluciones tecnológicas para la correcta implementación de redes de comunicación inalámbrica 5G, aliviando la saturación del espectro de radio y proporcionando beneficios sustanciales a los ciudadanos europeos. WORTECS tiene un presupuesto total de 2.999.155,00 euros, donde el presupuesto de la ULPGC asciende a 243.750,00 euros con un

100% de financiación de la CE. La FCPCT ULPGC participa como Third Party para la gestión económica del presupuesto a ejecutar en la ULPGC.

Durante el ejercicio 2020 se produjo una modificación en el presupuesto, que supuso una disminución en el importe de la subvención de 7.500,00 euros, ascendiendo el importe total a 236.250,00 euros.

33.- Red Cide 2017

El 5 de junio de 2017, mediante resolución del director de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información, por la que se conceden subvenciones para la participación en la Red Cide, cofinanciadas por el programa operativo FEDER Canarias 2014-2020 para el trienio 2017 a 2019, resulta beneficiaria la Fundación de una subvención que asciende a 127.800,00 euros, siendo su objeto el garantizar la existencia de una red de entidades que, de forma gratuita, orienten a las empresas del Arquipiélago que deseen subirse al tren de la innovación.

34.- Performfish

El objetivo principal del proyecto europeo Performfish, aprobado por la comisión europea el 19/02/2017, y con una duración de 5 años, es el incremento de la competitividad de la acuicultura en el Mediterráneo mediante la superación de barreras biológicas, técnicas y operacionales, mediante un enfoque innovador, coste-efectivo, integral y responsable social/medioambientalmente, contribuyendo a la Economía Azul ("Blue Gowth").

35.- Soclimpact

El proyecto SOCLIMPACT - "Downscaling climate impacts and decarbonisation pathways in EU islands, and enhancing socioeconomic and non-market evaluation of Climate Change for Europe, for 2050 and beyond" (nº GA 776661 de 16 de octubre de 2017), liderado por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y financiado por el Programa Horizonte2020 en el marco del topic SC5-06-2016-2017, pretende mejorar las estimaciones y los modelos de predicción del impacto socio económico del cambio climático, mediante un enfoque a escala islas. El proyecto se desarrolla en base a 10 casos de estudio (Chipre – Malta – Creta – Cerdeña –Sicilia – Córcega – Azores - Madeira - Baleares - Canarias) y propone a las islas como escenarios idóneos para profundizar en el análisis de las cadenas de impacto del cambio climático en los sectores del transporte marítimo, la pesca, la acuicultura, y el turismo marítimo. A su vez permitirá diseñar estrategias más eficientes de Crecimiento Azul con utilidad para toda Europa.

El coste total del proyecto asciende a un total de 4.481.340,00 euros, de los cuales la ULPGC tiene asignado para el desarrollo de sus actividades un total 615.845,00 euros, con una

cofinanciación del 100% por parte de la Comisión Europea. La FCPCT ULPGC participa como Third Party para la gestión económica del presupuesto a ejecutar en la ULPGC.

Durante el ejercicio 2020 se produjo una modificación en el presupuesto, que supuso un incremento en el importe de la subvención de 126.590,01 euros, ascendiendo el importe total a 742.435,01 euros.

36.- Osmose

La División de Calidad, Eficiencia y Sostenibilidad del Instituto Universitario de Sistemas Inteligentes y Aplicaciones Numéricas en Ingeniería (IUSIANI), participa como socio en el proyecto europeo OSMOSE - "Optimal System-Mix Of flexibility Solutions for European electricity" (Nº GA 773406 de 6 de noviembre de 2017), financiado por el Programa Horizonte2020 en el marco del topic LCE-04-2017. El proyecto tiene una duración de 48 meses y tiene como objetivo la identificación y el desarrollo de las flexibilidades requeridas para permitir la transición energética en el marco de las energías renovables, y donde la tarea principal de la ULPGC es el diseño y la simulación de un Sistema Flexible Multicomponente (MCFS) en la red eléctrica de las islas de Lanzarote y Fuerteventura.

El coste total del proyecto asciende a un total de 28.316.380 euros, de los cuales la ULPGC tiene asignado para el desarrollo de sus actividades un total 333.165,00 euros, con una cofinanciación del 100% por parte de la Comisión Europea. La FCPCT ULPGC participa como Third Party para la gestión económica del presupuesto a ejecutar en la ULPGC.

37.- Marsp

El proyecto europeo MARSP "Macaronesian Maritime Spatial Planning" (Nº de GA EASME/EMFF/2016/1.2.1.6/03 SI2.763106 de 3 de noviembre de 2017) es un proyecto financiado por el programa "Implementation of the European Maritime and Fisheries Fund (EMFF)" que tiene como fecha de inicio de ejecución el 1 de enero de 2018. Con una duración de 24 meses, el proyecto es liderado por el Fundo Regional para a Ciência y Tecnologia (Portugal) y tiene como objetivo el reforzamiento en los procesos de planificación de espacios marítimos de los archipiélagos macaronésicos de Azores, Madeira y Canarias, mediante la asistencia a los organismos competentes de dichas regiones para el desarrollo y promoción de mecanismos operativos de planificación de espacios marítimos hasta el 2021. MARSP tiene un presupuesto total de 2.155.302 euros, donde el presupuesto de la ULPGC asciende a 360.247 euros con un 80% de financiación de la CE. La FCPCT ULPGC participa como Affiliated Entity para la gestión económica del presupuesto a ejecutar en la ULPGC.

38. - Instart

El 5 de febrero de 2016 se firmó el Partnership Agreement del proyecto Euro-African Network of Excellence for Entrepreneurship and Innovation (INSTART) Grant Agreement Number – 2016-2527 / 001-001. La duración del proyecto será de 3 años. La fecha de comienzo es el 15 de octubre de 2016. El coste total del proyecto es de 704.490,60 euros. La FCPCT ULPGC participa como socio del proyecto siendo la ULPGC el coordinador del mismo. El presupuesto de la FCPCT ULPGC asciende a 81.522,00 euros siendo la cofinanciación del mismo de 29.060,00 euros.

39.- Ecoturismo- Fundación Biodiversidad

En Julio de 2017, se presentó el proyecto "Desarrollo de actividades ecoturísticas en las zonas costeras de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria: catálogo de productos y análisis de riesgos" a la Convocatoria de concesión de ayudas de la Fundación Biodiversidad, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de actividades en el ámbito de la biodiversidad terrestre, biodiversidad marina y litoral 2017. El 22 de diciembre de 2017 se publicó en la web de la Fundación Biodiversidad la concesión del proyecto y se remitió la carta de aceptación de ayuda tras la reformulación del proyecto dado que se concedió menos financiación de la solicitada inicialmente. El importe total del proyecto asciende a 42.109,76 euros, siendo la financiación aportada por la Fundación Biodiversidad de 21.054,88 (50% del presupuesto total). En este proyecto participa la FCPCT ULPGC aportando una cofinanciación en nóminas de personal que asciende al importe de 21.054,88 euros.

La duración del proyecto es de 12 meses, comenzando el mismo en enero 2018.

40.- Biovincvest

El proyecto BIONICVEST ("European development of bionics vestibular implant for bilateral vestibular dysfunction"), financiado por el Programa Horizonte2020 (FETOPEN-01-2016-2017, nº GA 801127 de 11/04/2018), liderado por el SERVICIO CANARIO DE SALUD y en el que participa la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a través del Instituto Universitario de Sistemas Inteligentes y Aplicaciones Numéricas en la Ingeniería (SIANI), pretende desarrollar un dispositivo para medir los movimientos cefálicos en los tres planos espaciales y codificar esta información en el nervio vestibular para sustituir los sensores de células ciliadas en la mácula del sáculo y el utrículo, o para estimular el nervio vestibular con un tren de pulso constante para mitigar el desequilibrio debido al mal funcionamiento del órgano otolítico.

El coste total del proyecto asciende a un total de 2.899.690,00€, de los cuales la ULPGC tiene asignado para el desarrollo de sus actividades un total 297.620,00 €, con una financiación del

100% por parte de la Comisión Europea. La FCPCT ULPGC participa como Third Party para la gestión económica del presupuesto a ejecutar en la ULPGC.

41.- Macaronight

El proyecto MACARONIGHT ("Macaronesia's Researchers' Night"), financiado por el Programa Horizonte2020 (MSCA-NIGHT-2018, nº GA 818641 de 17/05/2018), liderado por LA PALMA RESEARCH CENTRE FOR FUTURE STUDIES SL. y en el que participa la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, tiene como objetivo acercar la ciencia y el día a día de los investigadores al público y demostrar que los científicos son personas normales con trabajos excepcionales. En el espíritu de La Noche las actividades y los experimentos se llevan a cabo por científicos e investigadores de la Macaronesia, entre los que se encuentran investigadores de la ULPGC.

El coste total del proyecto asciende a un total de 43.875,00 euros, de los cuales la FCPCT tiene asignado para el desarrollo de sus actividades un total 32.000,00 euros, con una financiación del 80% por parte de la Comisión Europea. La FCPCT ULPGC participa como socio y como gestor para la gestión económica del proyecto.

Durante el ejercicio 2020 se produjo una modificación en el presupuesto, que supuso un incremento en el importe de la subvención de 1.106,15 euros, ascendiendo el importe total a 33.106,15 euros.

42.- AQUAIMPACT

El proyecto AQUAIMPACT ("Genomic and nutritional innovations for genetically superior farmed fish to improve efficiency in European aquaculture"), financiado por el Programa Horizonte2020 (BG-04-2018-2019, nº GA 818367 de 05/10/2018), liderado por LUKE y en el que participa la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a través del Instituto Universitario de Acuicultura Sostenible y Ecosistemas Marinos (U-ECOAQUA), tiene como objetivo integrar los campos de programas de selección genética y nutrición de especies de peces de acuicultura para incrementar la competitividad del sector en Europa, de las especies dorada, lubina salmón y trucha. Con esta integración se incrementa la seguridad alimentaria y se incrementan las demandas del sector de alimentación marina de alta calidad.

El coste total del proyecto asciende a un total de 6.149.963,15 euros, de los cuales la ULPGC tiene asignado para el desarrollo de sus actividades un total 625.871,25 euros, con una financiación del 100% por parte de la Comisión Europea. La FCPCT ULPGC participa como Third Party para la gestión económica del presupuesto a ejecutar en la ULPGC.

43.- IMPRESSIVE

El proyecto IMPRESSIVE ("Integrated Marine Pollution Risk assessment and Emergency management Support Service In ports and coastal enVironmEnts"), financiado por el Programa Horizonte2020 (DT-SPACE-01-EO-2018-2020, nº GA 821922 de 22/10/2018), liderado por ARATOS LTD y en el que participa la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a través del a través del Instituto Universitario de Sistemas Inteligentes y Aplicaciones Numéricas en la Ingeniería (SIANI), y el Servicio Integral de Tecnología Marina (SITMA), tiene como objetivo valorizar el Sistema Europeo de Datos COPERNICUS mediante el desarrollo de un sistema operacional para la prevención de riesgos asociados a vertidos contaminantes de todo tipo en zonas portuarias europeas y sus aguas adyacentes.

El coste total del proyecto asciende a un total de 1.913.701,25 euros, de los cuales la ULPGC tiene asignado para el desarrollo de sus actividades un total 313.500,00 euros, con una financiación del 100% por parte de la Comisión Europea. La FCPCT ULPGC participa como Third Party para la gestión económica del presupuesto a ejecutar en la ULPGC.

Durante el ejercicio 2019, se realizó un traspaso por un importe de 34.000,00 euros al proyecto PTA convocatoria 2017.

44.- FORWARD

El proyecto FORWARD ("Fostering research excellence in EU Outermost Regions"), financiado por el Programa Horizonte2020 (SwafS-22-2018, nº GA 824550), liderado por el GOBIERNO DE CANARIAS y en el que participa la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la FCPCT a través de la Oficina de Proyectos Europeos, tiene como objetivo establecer una red de colaboración para el fomento de la investigación de excelencia en las RUP europeas, poniendo en valor las potencialidades y recursos únicos que convierten a estos territorios en laboratorios privilegiados para la I+D en sectores de futuro como la biodiversidad, los ecosistemas terrestres y marinos, la farmacología, las energías renovables, las ciencias sociales y las ciencias del espacio y la astronomía.

El coste total del proyecto asciende a un total de 4.277.423,75 euros, de los cuales la ULPGC tiene asignado para el desarrollo de sus actividades un total 137.575,00 euros, con una financiación del 100% por parte de la Comisión Europea. La FCPCT ULPGC participa como socio y como gestor para la gestión económica del proyecto.

45.- PTA Personal Técnico de apoyo, convocatoria 2017

Mediante resolución de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se conceden subvenciones laboral de Técnicos de Apoyo por Centros de I+D (Ayudas Personal Técnico de Apoyo), se concedió con fecha 16 de noviembre de 2018 la ayuda Personal Técnico de Apoyo

en la convocatoria 2017 para la contratación de 1 PTA, con el objetivo de apoyar al SITMA a través de actividades diversas que incrementen la potencialidad del servicio: gestión administrativa, impulso y transferencia de la I+D generada por el servicio, apoyo a la realización de campañas oceanográficas y otros servicios específicos, dinamización, comunicación y divulgación.

El coste de contratación es de 24.300,00 euros brutos anuales (el bruto mínimo fijado para la contratación por el MINECO es de 15.000,00 euros y la subvención concedida es de 13.000,00 euros/año) durante tres anualidades. El importe total de la ayuda concedida es de 39.000,00 euros.

Durante el ejercicio 2019 recibió un traspaso por importe de 34.000 euros desde el proyecto Impressive y durante el ejercicio 2020 recibió un traspaso por importe de 29.261,55 euros desde el convenio C2018/76 MACPAM para asumir parte de la cofinanciación necesaria.

46.- INDICIT II

El proyecto INDICIT II (IMPLEMENTATION OF THE INDICATOR "IMPACTS OF MARINE LITTER ON SEA TURTLES AND BIOTA" IN RSC AND MSFD AREAS), está financiado por la DG-Environment de la Comisión Europea (Grant Agreement 110661/2018/794561/SUB/ENV.C2 de 21/12/2018), tiene fecha de comienzo el 2/02/2019 y una duración de 24 meses. Está liderado por Ecole Pratique des Hautes Etudes (organismo público francés) y participan otros 11 socios, entre instituciones de investigación, tanto públicas como privadas, y otras organizaciones, siendo la ULPGC una de ellas.

El presupuesto total aprobado es de 1.036.978,00 euros de los que la Comisión Europea financia cerca del 75%, con lo que la financiación máxima de la ULPGC en este proyecto es de 146.359,00 euros. INDICIT II es la continuación del proyecto INDICIT (2017-2019), y su principal objetivo es reforzar los resultados obtenidos relativos a la creación de redes de trabajo, la diseminación de los protocolos para la recogida de datos a gran escala y la evaluación de los escenarios del GES para el indicador "Litter ingested by sea turtles" así como la identificación de elementos clave para el desarrollo de 2 nuevos indicadores para monitorizar el impacto de la basura en biota: "Biota entanglement in debris" y "Microdebris ingestion in biota".

47.- ECOAPRENDEMOS

El proyecto "Iniciativa para la transformación y empoderamiento de la ciudadanía para la Sociedad del Aprendizaje (#EcoAprendemos)" es un proyecto financiado por el Cabildo de Gran Canaria, con fecha de resolución de 24 de octubre de 2017. La duración del mismo es de 12 meses y está enfocado a transformar a nuestros estudiantes como ciudadanos y profesionales conectados y "globalmente" competentes, aplicando métodos y técnicas que

favorezcan el aprendizaje conectado, diagólico y colaborativo. El proyecto tiene un presupuesto de 25.000,00 euros, financiado por completo por el Cabildo de Gran Canaria.

Durante el ejercicio 2019 recibió un traspaso por importe de 2.000,00 euros desde el convenio CICEI.

48.- DERECHO PENAL

La aportación económica por parte del Aula de Derechos Humanos Manuel de Lardizábal de la Universidad de Extremadura, mediante convenio firmado con fecha de 27 de febrero de 2018, tiene por objeto de financiar la "XII Semana de Derecho Penal de Las Palmas. La responsabilidad penal de las personas jurídicas", celebradas entre el 28 de febrero y 2 de marzo de 2018. La aportación realizada para tal fin es de 3.000 euros.

49.-ATLAS GC

El proyecto "Atlas Gastronómico de la Pesca en Gran Canaria" es un proyecto financiado por el Cabildo de Gran Canaria, con fecha de resolución del 14 de junio de 2018. La duración del mismo es hasta el 31 de mayo de 2019, siendo su objetivo la elaboración de un atlas gastronómico de la pesca en la isla de Gran Canaria, tal y como su propio nombre indica. El proyecto tiene un presupuesto de 17.928,00 euros, financiado por completo por el Cabildo de Gran Canaria.

50.-CIGUATERA

El proyecto "Desarrollo de un Plan Control Sanitario Ciguatera nominado en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias de 2018 (proyecto 134G0379 subconcepto 48000)", es un proyecto financiado por el Gobierno de Canarias con fecha de resolución de 23 de marzo de 2018. Con una duración de 9 meses, el proyecto tiene como objetivo la realización de un control de la ciguatera en determinadas especies marinas de interés comercial con el fin de acreditar que los productos de la acuicultura y los de pesca extractiva y marisqueo destinados a la alimentación humana. reúnan las debidas garantías sanitarias. El presupuesto del proyecto es de 70.000 euros, financiados por completo por el Gobierno de Canarias.

51.-NIRVANA

El proyecto El proyecto "NIRVANA: Novedades en Impresión y Realidad Virtual en ANAtomía" es un proyecto financiado por la Agencia Canaria de Investigación Innovación y Sociedad de la Información del Gobierno de Canarias, con fecha de resolución de 9 de julio de 2018. El proyecto, con una duración de 4 meses, tiene como objetivos desarrollar actividades formativas relativas al diseño, modelado y fabricación 3D y a la creación de contenidos

digitales audiovisuales y aplicaciones web con tecnologías emergentes. El presupuesto del proyecto es de 25.398 euros, correspondiendo un 85% de la financiación al Gobierno de Canarias y un 15% a la Fundación.

52.- ECOAPRENDEMOS I

El proyecto "Creación cooperativa del Aula Abierta sobre Innovación Educativa y Ciudadanía Global 2018/1" es un proyecto financiado por el Cabildo de Gran Canaria con fecha de 5 de julio de 2018. Este proyecto, con una duración de 12 meses, tiene por objeto desarrollar el concepto de "Aula Abierta", así como la creación cooperativa de una "Aula Abierta sobre innovación educativa y ciudadanía global en el contexto de la sociedad del aprendizaje. El presupuesto del proyecto es de 10.000 euros, financiado en su totalidad por el Cabildo de Gran Canaria.

53.- ECOAPRENDEMOS II

El proyecto "Creación cooperativa del Aula Abierta sobre Innovación Educativa y Ciudadanía Global 2018/2" es un proyecto financiado por el Cabildo de Gran Canaria con fecha de 16 de julio de 2018. Este proyecto, con una duración de 11 meses, tiene por objeto desarrollar el concepto de "Aula Abierta", así como la creación cooperativa de una "Aula Abierta sobre innovación educativa y ciudadanía global en el contexto de la sociedad del aprendizaje. El presupuesto del proyecto es de 15.000 euros, financiado en su totalidad por el Cabildo de Gran Canaria.

54.- PLAN ESTRATÉGICO DE LA LUCHA CANARIA PARA 2019-2028

Mediante orden de la CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES con fecha 26 de diciembre de 2018, esta subvención directa es concedida por un importe de 95.000,00 euros, con la finalidad de financiar la elaboración del "PLAN ESTRATÉGICO DE LA LUCHA CANARIA" (aplicación presupuestaria 16.11.336A.780.11 y PILA 187G0149). Dicha subvención representa el 100% del coste de la actividad subvencionada. El plazo para la realización de la actividad subvencionada será el comprendido entre el 1 de diciembre de 2018 a 30 de diciembre de 2019.

Durante el ejercicio 2020 se realizó un reintegro por importe de 19.060,11 euros.

55.- SUBVENCIÓN SPEGC 2018

Donación recibida por parte de la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria S.A. con fecha 14 de diciembre de 2018 y por un importe de 150.000 euros para facilitar los fines fundacionales de la entidad.

56.- RLDs del proyecto europeo IC-Health

Una vez finalizado el proyecto europeo H2020 IC-HEALTH, se realiza el cálculo de los Recursos Libres Disponibles (RLDs) en base al REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS EUROPEOS DE I+D EN EL MARCO DEL PROGRAMA HORIZONTE 2020 DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria el 21 de diciembre de 2015 (BOULPGC de 8 de enero de 2016). La ULPGC constituye un Fondo Específico de Investigación (FEI) para el uso de dichos Recursos Liberados Disponibles, derivados de la ejecución de proyectos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria con financiación internacional.

56.1 R2019/01-IC-HEALTH-GDM

Durante el ejercicio 2019 recibió un traspaso desde el proyecto IC- HEALTH por importe de 14.978,05 euros.

56.2 R2019/02-IC-HEALTH-PBP

Durante el ejercicio 2019 recibió un traspaso desde el proyecto IC- HEALTH por importe de 15.477,25 euros.

56.3 R2019/03-IC-HEALTH-BGLV

Durante el ejercicio 2019 recibió un traspaso desde el proyecto IC- HEALTH por importe de 14.676,23 euros.

57.- Subvención PLATAFORMA BIOASIS

El Cabildo de Gran Canaria, apoya a través de la Sociedad de Promoción de Gran Canaria (SPEGC) a la Plataforma BIOASIS Gran Canaria en la que se encuentran presentes el Instituto Tecnológico de Canarias (ITC), la Universidad de las Palmas de Gran Canaria y la Fundación Parque Científico Tecnológico. Esta plataforma forma parte de la estrategia insular de desarrollo de la Economía Azul, que identifica e impulsa proyectos de excelencia y presta distintos servicios tecnológicos orientados a cubrir las necesidades de las empresas emergentes y/o empresas que quieren diversificar y desarrollar nuevas líneas de investigación en Biotecnología Azul y Acuicultura terrestre.

Dicho apoyo viene dado por sendos Convenios de Colaboración entre la Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación (MINISTERIO DE ECONOMIA INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD) y el Cabildo de Gran Canaria para el desarrollo de dichas actividades

firmados el 29 de noviembre de 2017 (CONVENIO 2017) y 13 de noviembre de 2018 (CONVENIO 2018).

Las subvenciones financiarán el 100% de las actuaciones a desarrollar.

- 57.1 SUBVENCION BIOASIS 2017

Nº Expediente: Economía Azul (MINECO – Convenio 2017)

Mediante Resolución nº 9/2019, de fecha 4 de marzo de 2019, del Consejero de Área de Desarrollo Económico, Energía e I+D+i, del Cabildo de Gran Canaria, se le concede a la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, una subvención nominativa para el desarrollo de actuaciones en el marco de un programa experimental e integral de actividades de investigación y económicas ligadas a la explotación de recursos marinos insulares.

Se concede un importe total de 1.224.196,28 euros, con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias:
17240/463/452000219 "A FPCT-ULPGC para actuaciones explotación recursos marinos (MINECO)", dotada con un crédito inicial de 430.973,21 euros, que financiará, conforme a la nueva memoria presentada, actuaciones por importe de 430.973,21 euros.
17240/463/752000219 "A FPCT-ULPGC para actuaciones explotación recursos marinos (MINECO)", dotada con un crédito inicial de 1.736.292,07 euros, que financiará, conforme a la nueva memoria presentada, actuaciones por importe de 793.223,07 euros.

El plazo inicial para ejecutar la actividad subvencionada era desde el 1 de enero del 2018 hasta el 30 de octubre del 2020, pero ha sido prorrogado hasta el 30 de octubre de 2021.

57.1.1 P2019/17 VALORA SUB17

El proyecto tiene una financiación de 161.000,00 euros.

57.1.2 P2019/18 BIORREF SUB17

El proyecto tiene una financiación de 195.000,00 euros.

57.1.3 P2019/19 BEA-BIORREM

El proyecto tiene una financiación de 56.604,08 euros.

57.1.4 P2019/20 BEA-AQUACIRCULAR

El proyecto tiene una financiación de 62.970,46 euros.

57.1.5 P2019/21 GIA-MESOCOSMOS

El proyecto tiene una financiación de 433.223,07 euros.

57.1.6 P2019/22 GIA AQUACIRCULAR

El proyecto tiene una financiación de 53.921,03 euros.

57.1.7 P2019/23 ELITE SUB17

El proyecto tiene una financiación de 56.604,08 euros.

57.1.8 P2019/24 FCPCT SUB17

El proyecto tiene una financiación de 204.873,57 euros.

- 57.2 SUBVENCION BIOASIS 2018

Nº Expediente: Economía Azul (MINECO – Convenio 2018)

Mediante Resolución nº 10/2019, de fecha 4 de marzo de 2019, del Consejero de Área de Desarrollo Económico, Energía e I+D+i, del Cabildo de Gran Canaria, se le concede a la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, una subvención nominativa para el desarrollo de actuaciones en el marco de un programa experimental e integral de actividades de investigación y económicas ligadas a la explotación de recursos marinos insulares.

Se concede un importe total de 943.069,00 euros, con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

17240/463/752000219 "A FPCT-ULPGC para actuaciones explotación recursos marinos (MINECO)", dotada con un crédito inicial de 1.736.292,07 euros, que financiará, conforme a la memoria presentada, actuaciones por importe de 943.069,00 euros.

El plazo para ejecutar la actividad subvencionada comprenderá desde el 1 de enero del 2019 hasta el 30 de octubre del 2021.

57.2.1 P2019/25 BEA BIOR SUB 18

El proyecto tiene una financiación de 66.135,50 euros.

57.2.2 P2019/26 AQUACIRC SUB 18

El proyecto tiene una financiación de 30.000,00 euros.

57.2.3 P2019/27 ELITE SUB18 GIA

El proyecto tiene una financiación de 207.646,25 euros.

57.2.4 P2019/28 GIA MELUSA SUB18

El proyecto tiene una financiación de 221.910,47 euros.

57.2.5 P2019/29 GIA INTEGRAB SUB18

El proyecto tiene una financiación de 102.481,03 euros.

57.2.6 P2019/30 GIA AQUACIRCULAR

El proyecto tiene una financiación de 182.990,59 euros.

57.2.7 P2019/31 MEDREALGAE SUB18 GIA

El proyecto tiene una financiación de 126.916,59 euros.

57.2.8 P2019/32 FCPCT

El proyecto tiene una financiación de 4.988,57 euros.

58.- S2019/03 AULA ABIERTA

La Consejería de Cooperación Institucional y Solidaridad Internacional del Cabildo de Gran Canaria a la ULPGC el 20/03/2019 una ayuda de 10.000 euros para el desarrollo del concepto de Aula Abierta, consiguiéndose los objetivos de capacitación en Competencia Global y su aplicación al proceso de aprendizaje/docencia; sensibilización Social y Medioambiental a través de la innovación educativa y capacitación en programación para Niños y Niñas, con fecha de inicio el 10/07/2019 y finalización el 31/12/2019. La Entidad ha llevado la gestión financiera y administrativa de la ayuda.

Durante el ejercicio 2020 se realizó un reintegro por importe de 623,35 euros.

59.- P2018/11 TRIATLAS

El proyecto europeo TRIATLAS "Tropical and South Atlantic climate-based marine ecosystem predictions for sustainable management", (nº GA 817578) está financiado por el programa H2020 en la convocatoria de Crecimiento Azul (H2020-BG-2018/2019). El consorcio está formado por 34 socios de 13 países, y coordinado por la Universidad e Bergen (Uib, Noruega). Este proyecto, de 48 meses de duración y que arrancó el 1 de junio de 2019, contribuirá a la gestión sostenible de las actividades humanas que afectan a los ecosistemas marinos del Atlántico, siendo esto un objetivo fundamental para mantener la salud de este océano y así apoyar a la economía azul de los países limítrofes. Para ello, el consorcio trabajará en aportar conocimientos sobre el estado actual y los cambios futuros de los ecosistemas marinos del océano Atlántico.

El presupuesto total del proyecto es de 11.000.000,00 euros y cuenta con una financiación del 100% por la CE. El presupuesto de la ULPGC asciende a 252.250,00 euros y la FCPCT-ULPGC participa como Tercera Parte para la gestión económica de los fondos destinados a las actividades realizadas por ULPGC.

60.- P2018/26 AQUAVITAE

El proyecto europeo AQUAVITAE "New species, processes and products contributing to increased production and improved sustainability in emerging low trophic, and existing low and high trophic aquaculture value chains in the Atlantic" (nº GA 818173) financiado por el programa H2020 dentro de la convocatoria de Crecimiento Azul (H2020-BG-2018/19). El Proyecto se inició el 1 de junio de 2019 y tiene una duración de 48 meses. El consorcio está compuesto por 36 socios y liderado por el Norwegian Institute of Food, Fisheries and Aquaculture Research (NOFIMA AS) y su objetivo principal es aumentar la producción acuícola en el Océano Atlántico y sus alrededores de forma sostenible a través del desarrollo de la producción de especies nuevas y emergentes de bajo nivel tróficos, así como la optimización de su integración en las cadenas de valor acuícolas existentes.

El presupuesto total del proyecto asciende a 8.000.000,00 euros, con una financiación del 100% de la CE, de los cuales 252.690,00 euros corresponden al presupuesto asignado a la ULPGC. En este proyecto la FCPCT-ULPGC participa como Tercera parte con contribución en especies para la gestión económica del presupuesto a ejecutar en la ULPGC.

61.- S2019/05 ESPORTS 2019 "DESARROLLO DEL DEPORTE EN EL ÁMBITO DIGITAL - eSPORTS 2019" (Expediente SD-1903)

La Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias, mediante Orden nº 109 de 24/05/2019, concedió a la FCPCT una financiación inicial de 100.000 euros para la realización de este proyecto, cuya fecha de inicio de ejecución fue el 1/01/2019 y con una duración de 12 meses.

Este proyecto ha tenido como objetivo principal la promoción del deporte digital y el deporte electrónico en distintos ámbitos, como son la educación, la cultura el arte, la inclusión social, la innovación y el empleo, se han llevado a cabo una serie de acciones relacionadas con el desarrollo del deporte en el ámbito digital.

Durante el ejercicio 2020 se produjo una modificación en el presupuesto, que supuso un descenso en el importe de la subvención de 50.000,00 euros, ascendiendo el importe total a 50.000,00 euros.

62.- S2018/09 NIRVANA 2019

La Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias, mediante la Resolución nº 170 del Director de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información, de fecha 04/03/2019, concedió a la FCPCT una financiación subvención por importe de 19.167,50 euros, equivalente al 85,00% del presupuesto elegible (22.550,00 euros) para la realización del proyecto NIRVANA 2.0: Novedades en Impresión y Realidad Virtual en Anatomía, con fecha de inicio el 01/01/2019 y finalización el 31/10/2019.

Este proyecto ha tenido como objetivo la formación relativa al diseño, modelado y fabricación 3D y a la creación de contenidos digitales audiovisuales y aplicaciones web con tecnologías emergentes. La adquisición de tales competencias digitales se articula en torno a la formación sobre las diferentes posibilidades existentes para la creación de modelos anatómicos en 3D, a partir de imagen médica, y las técnicas de producción de los modelos generados, tanto por medios físicos como la impresión 3D, con métodos aditivos y sustractivos, como por medios digitales, con realidad virtual o aumentada y su acceso remoto vía aplicación web.

Durante el ejercicio 2019 recibió un traspaso desde el convenio Servicio RIS3 por importe de 4.915,90 euros.

63.- S2019/06 CIGUATERA 2019

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, según la Orden de 24 de Julio de 2019 concede una Subvención Nominada al Instituto Universitario de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria de la ULPGC (IUSA) para el Plan de Control de

Ciguatera 2019. Una financiación de 65.000 euros para la realización de este proyecto, con fecha de inicio el 24/07/2019 y finalización el 31/12/2019.

Las actuaciones realizadas en el marco de este proyecto han sido la detección de ciguatoxina mediante bioensayo a partir de las muestras recibidas de los puntos de primera venta, de acuerdo con el protocolo aprobado por la Dirección General de Pesca del Gobierno de Canarias.

Durante el ejercicio 2020 se realizó un reintegro por importe de 2.125,63 euros.

64.- S2019/02 BANCALES 2019- IV Congreso Mundial ITLA - Territorios de Terrazas y Bancales "RE-ENCANTAR BANCALES"

El Cabildo de Gran Canaria, con fecha 02 de diciembre de 2019, según Resolución nº 291/19, concede la subvención nominativa a la FCPCT ULPGC; para gestionar parte del IV Congreso Mundial ITLA - Territorios de Terrazas y Bancales "RE-ENCANTAR BANCALES" que se desarrollará del 13 al 22 de marzo de 2019. Una financiación de 22.222,22 euros para la realización de este proyecto, con fecha de inicio el 27/01/2019 y finalización el 30/06/2019. El congreso se articula y estructura en tres bloques temporales de tres días de duración y con sedes diferenciadas.

Durante el ejercicio 2020 se dio de baja 318,00 euros por no haberlos ejecutado.

65.- P2018/12 SUMMER

El proyecto europeo SUMMER "Sustainable management of mesopelagic resources", (nº GA 817806) está financiado por el programa H2020 en la convocatoria de Crecimiento Azul (H2020-BG-2018/2019). El consorcio está formado por 22 socios y liderado por la Fundazión AZTI (España). El proyecto comenzó el 1 de septiembre de 2019 y tiene una duración prevista de 48 meses. SUMMER establecerá un protocolo para estimar con precisión la biomasa de peces mesopelágicos, cuantificar los servicios de los ecosistemas que presta la comunidad mesopelágica (alimentación, regulación del clima y potencial de compuestos bioactivos). En el marco del proyecto se elaborará un instrumento de apoyo a las decisiones que permita tener en cuenta las compensaciones entre los servicios a la hora de considerar la utilización sostenible de los recursos mesopelágicos.

El presupuesto disponible para este proyecto, y financiado al 100% por la CE, es de 6.481.308,75 euros, de los cuales 286.250,00 euros corresponden al presupuesto de la ULPGC. La FCPCT-ULPGC actúa en este proyecto como Tercera Parte para la gestión económica de los fondos de la ULPGC.

66.- S2019/10 GAMING

(Expediente SD-1903) La Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias, mediante Orden nº 115 de 24/05/2019, concedió a la FCPCT una financiación inicial de 50.000 euros para la realización de este proyecto, cuya fecha de inicio de ejecución fue el 1/07/2019 y con una duración de 6 meses.

Las actuaciones a realizar en el marco de este proyecto son el diseño, adaptación y dotación de mobiliario y equipamiento tecnológico para el espacio físico ubicado en la Escuela de Ingeniería Informática de la ULPGC, destinado a la actividad relacionada con el gaming y los eSports, tal como competiciones, formación, descanso y relax.

67.- P2018/49 MIMAR +

P2018/42 - Seguimiento, control y mitigación de proliferaciones de organismos marinos asociadas a perturbaciones humanas y cambio climático en la Región Macaronésica.

Seguimiento, control y mitigación de proliferaciones de organismos marinos asociadas a perturbaciones humanas y cambio climático en la Región Macaronésica, identificado por el acrónimo MIMAR+ y el código MAC2/4.6d/249. El coste total prevista para el Programa Madeira-Azores-Canarias se eleva a 2.008.758,36 Euros.

El coste total para la FCPCT ULPGC asciende a 286.884,30 euros. La financiación del FEDER comporta 243.851,66 euros, lo que corresponde a una tasa máxima de ayuda comunitaria del 85% para la zona transnacional. La aportación propia al proyecto ascienda a 43.032,64 euros. La FCPCT ULPGC participa como socio en este proyecto.

68.- P2018/42 REBECA CCT

P2018/42 - Red de excelencia en biotecnología azul (algas) de la región macaronésica. consolidación, certificación y transferencia.

Red de excelencia en biotecnología azul (algas) de la región macaronésica. consolidación, certificación y transferencia", identificado por el acrónimo REBECA-CCT y el código MAC2/1.1b/269.

El coste total prevista para el Programa Madeira-Azores-Canarias se eleva a 1.472.008,22 euros. El coste total para la FCPCT ULPGC asciende a 495.953,33 euros. La financiación del FEDER comporta 421.560,33 euros, lo que corresponde a una tasa máxima de ayuda comunitaria del 85% para la zona transnacional. La aportación propia al proyecto ascienda a 74.393,00 euros. La FCPCT ULPGC participa como beneficiario principal en este proyecto.

69.- S2019/08 CIBERLANDIA 2019: Educación, Robótica y TIC - Smart Factory

El Cabildo de Gran Canaria, según Resolución nº 38/19 de 3 de septiembre de 2019, concede la subvención nominativa a la FCPCT ULPGC; para gestionar Ciberlandia 19: Educacion, Robótica y TIC - Smart Factory. Una financiación de 24.000,00 euros para la realización de este proyecto, con fecha de inicio el 01/01/2019 y finalización el 31/03/2020. El proyecto tiene como objetivo fomentar la vocación científica en jóvenes no universitarios de entre 8 y 19 años, a través de un programa formativo cuya principal línea de acción consiste en la impartición de talleres presenciales.

Durante el ejercicio 2019 recibió un traspaso desde el convenio Ciberlandia 2019 por importe de 18.900 euros, y durante el ejercicio 2020 recibió un traspaso de 8.000,00 euros desde el mismo convenio.

70.- F2019/04 INVERTEBRADOS

Con fecha 7 de octubre de 2019 se constituyó el Fondo Específico de Investigación Invertebrados por importe de 9.859,14 euros. Este fondo se ha creado con los Recursos Libres Disponibles derivados del proyecto "Producción sostenible de abalon (haliotis tuberculata s.p.): cultivo multi-trófico integrado (IMTA) y desarrollo de alimento artificial de base vegetal (DIETABS)" que finalizó el 31/12/2017.

71.- C2019/62 MANUEL VELÁZQUEZ

Con fecha 13 de mayo de 2019, el Cabildo de Fuerteventura y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria suscribieron un convenio de colaboración para la creación de la Cátedra Manuel Velázquez Cabrera de Historia de la Administración por 30.000 euros la primera anualidad con una previsión de cuatro años de duración.

Durante el ejercicio 2020 se realizó un reintegro por importe de 5.644,86 euros por no haberlos ejecutado.

72.- P2019/16 VIDEO

El proyecto europeo VIDEO "Video Imaging for Earth Observation" (nº GA 870485) está financiado por el programa H2020 en la convocatoria de Espacio (SPACE-2019), y tiene como fecha de inicio el 1 de diciembre de 2019 y una duración de 36 meses. Este proyecto está liderado por la entidad francesa Thales Alenia Space France SAS, y su objetivo principal es el diseño y desarrollo de un nuevo instrumento de observación de la Tierra desde el espacio, caracterizado por la posibilidad de poder capturar vídeos de la superficie terrestre, así como el poder comprimir de forma inteligente dichos vídeos a bordo del instrumento.

El consorcio, conformado por un total de 6 socios, dispone de un presupuesto financiado al 100% por la CE de 2.029.360 euros, de los cuales, 287.000 euro corresponde al presupuesto de la ULPGC. En este proyecto la FCPCT-ULPGC participa como Tercera parte con contribución en especies sin cargo para la gestión económica del presupuesto a ejecutar en la ULPGC.

73.- P2019/14 NEWTECHAQUA

El proyecto P2019/14 NEWTECHAQUA "New Technologies, Tools and Strategies for a Sustainable, Resilient and Innovative European Aquaculture" (GA nº 862658 firmado por la CE el 12/08/2019). El proyecto NEWTECHAQUA tiene la intención de expandir y diversificar la producción en la UE de peces, moluscos y microalgas desarrollando y validando nuevas soluciones tecnológicamente avanzadas, resistentes y sostenibles, con fecha de inicio el 1/01/2020 y una duración de 48 meses. Para ello, cuenta con una financiación total de 5.990.172,67€, de los que la ULPGC recibirá 133.313,75 euros con un porcentaje de financiación del 100%. La FCPCT actúa en este proyecto como tercera parte de la ULPGC, para la gestión administrativa y financiera del mismo.

74.- P2019/35 IS_MIRRI21

El proyecto P2019/35 IS_MIRRI21 "Implementation and Sustainability of Microbial Resource Research Infrastructure for 21st Century" (GA nº 871129 firmado por la CE el 23/12/2019). El proyecto IS_MIRRI21 tiene como objetivo implementar la Infraestructura de Investigación de Recursos Microbianos (MIRRI) y asegurar su continuidad a largo plazo, con fecha de inicio el 1/02/2020 y una duración de 36 meses. Para ello, cuenta con una financiación total de 4.914.855,71€, de los que la ULPGC recibirá 109.010,50 euros con un porcentaje de financiación del 100%. La FCPCT actúa en este proyecto como tercera parte de la ULPGC, para la gestión administrativa y financiera del mismo.

75.- P2020/08 SOCS2-HCC_PDISA

Con fecha 20 de diciembre de 2019 se firma el ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN DISA Y LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA LA FINANCIACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA "EVALUACIÓN DE LA PROTEÍNA SOCS2 EN LA PATOGÉNESIS DEL CARCINOMA HEPATOCELULAR Y SU PAPEL COMO BIOMARCARDOR EN HUMANOS", presentado a la V Convocatoria de Premios Fundación DISA a la Investigación Biomédica 2019 y con una duración de 2 años.

76.- F2019/05 FEI MARPOCS Cayetano Collado

Con fecha 16 de octubre de 2019 se constituyó el Fondo Específico de Investigación "Desarrollo y Mantenimiento de Prevención de la contaminación marina y litoral, la Biogeoquímica de elementos traza y la Instrumentación sobre tecnologías marinas" por

importe de 24.899,18 euros. Este fondo se ha creado con los Recursos Libres Disponibles derivados del proyecto "Multinational Response and Preparedness to Oil and Chemical Spills" con acrónimo MARPOCS que finalizó el 31/12/2017.

77.- P2020/11 RED CIDE 20-22

La Red consta de un conjunto de entidades, coordinadas por el Instituto Tecnológico de Canarias, que poseen un técnico especializado en asesoramiento de proyectos de I+D+i y que está a tiempo completo a disposición de las empresas de su entorno para prestar servicios de apoyo a la innovación.

Estas entidades, entre las que se encuentra la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, se encuentran distribuidas por toda la Comunidad Autónoma de Canarias y los servicios que se prestan en el marco de la Red son gratuitos y accesibles para todas las empresas.

La Red Canaria de Centros de Innovación y Desarrollo Empresarial es una iniciativa de la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, impulsada a través de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información (ACIISI)

El coste total del proyecto presupuestado a la FCPCT para el periodo 2020-2022 asciende a un total de 136.401,90 euros, la subvención concedida a la entidad asciende a 127.800,00 euros.

78.- P2019/06 OCEANNETS

El proyecto europeo OceanNETs " Ocean-based Negative Emission Technologies - analyzing the feasibility, risks, and cobenefits of ocean-based negative emission technologies for stabilizing the climate" es un proyecto financiado por el programa HORIZON 2020 (GA. 869357, fecha de resolución 24 de marzo de 2020). Su fecha de inicio de ejecución es el 1 de julio de 2020, con una duración de 48 meses. El proyecto es liderado por HELMHOLTZ ZENTRUM FUR OZEANFORSCHUNG KIEL (GEOMAR) de Alemania. Tiene como objetivo estudiar la viabilidad e impacto de las Tecnologías de Emisión Negativa (NETs) basadas en océanos a través de un enfoque de investigación trans-disciplinar. El presupuesto total es de 7.192.895,00 euros, donde el presupuesto de la ULPGC asciende a 180.337,50 euros con un 100% de financiación de la CE. La FCPCT ULPGC participa como Third Party para la gestión económica del presupuesto a ejecutar en la ULPGC.

79.- S2020/07 CÁTEDRA MANUEL VELAZQUEZ

Esta subvención se regula mediante convenio de colaboración entre el Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para la organización y desarrollo de las actividades de la Cátedra Manuel Velázquez Cabrera (anualidad 2020) por importe de 30.000 euros suscrito el 11 de septiembre de 2020 y fecha de finalización el 30 de abril de 2021. Esta actividad está financiada al 100%.

El objeto del presente convenio es articular la subvención nominada prevista en el presupuesto de 2020 del Excmo. Cabildo de Fuerteventura para la Universidad de las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) con un importe máximo de 30.000,00 euros para financiar los gastos de la organización y desarrollo del programa de actividades aprobados por la Comisión Rectora de la Cátedra Manuel Velázquez Cabrera de Historia de la Administración para la anualidad 2020.

Estas acciones están financiadas al 100% por el Cabildo de Fuerteventura.

80.- P2019/09 AQUAEXCEL 3.0

El proyecto europeo AQUAEXCEL 3.0 "AQUAculture infrastructures for EXCELlence in EUropean fish research 3.0" es un proyecto financiado por el programa HORIZON 2020 (GA. 871108, fecha de resolución 30 de enero de 2020). Su fecha de inicio de ejecución es el 1 de noviembre de2020, con una duración de 60 meses. El proyecto es liderado por INSTITUT NATIONAL DE RECHERCHE POUR L'AGRICULTURE, L'ALIMENTATION ET L'ENVIRONNEMENT (INRA), de Francia. Tiene como objetivo proporcionar una plataforma a nivel mundial para la investigación acuícola, desde la biología hasta la tecnología, en todo tipo de sistemas de cría, cubriendo todas las principales especies de cultivo de la UE, así como las nuevas especies más prometedoras, integrando 40 instalaciones europeas de investigación acuícola de primera clase. El presupuesto total es de 9.981.122,34 euros, donde el presupuesto de la ULPGC asciende a 449.492,50 euros con un 100% de financiación de la CE. La FCPCT ULPGC participa como Third Party para la gestión económica del presupuesto a ejecutar en la ULPGC.

81.- S2020/01 CIGUATERA 2020

El proyecto "Plan de Control Sanitario Ciguatera" nominado en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2020, aprobados por Ley 19/2019, de 30 de diciembre (BOC nº 252 de 31.12 2019), en la aplicación presupuestaria 13.09.415B 4800000 Pi/La 134G0379, denominada "Al IUSA Plan Control Sanitario Ciguatera" está financiado por el Gobierno de Canarias con fecha de resolución de 1 de junio de 2020. Con una duración de 6 meses, el proyecto tiene como objetivo la realización de un control de la ciguatera en determinadas especies marinas de interés comercial con el fin de acreditar que los productos de la acuicultura y los de pesca extractiva y marisqueo destinados a la alimentación humana

reúnan las debidas garantías sanitarias. El presupuesto inicial del proyecto es de 105.000,00 euros, ejecutándose finalmente 96.892,10 euros.

82.- P2020/03 MACARONIGHT II

El proyecto MACARONIGHT II (Macaronesia's Researchers' Night), financiado por el Programa Horizonte2020 (MSCA-NIGHT-2020, nº GA 955378 de 08/06/2020), liderado por LA PALMA RESEARCH CENTRE FOR FUTURE STUDIES SL. y en el que participa la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, tiene como objetivo acercar la ciencia y el día de los investigadores al público y demostrar que los científicos son personas normales con trabajos excepcionales. En el espíritu de La Noche, las actividades y los experimentos se llevan a cabo por científicos e investigadores de la Macaronesia, entre los que se encuentran investigadores de la ULPGC.

El coste total del proyecto presupuestado a la FCPCT asciende a un total de 45.043,75 euros, de los cuales tiene asignado para el desarrollo de sus actividades un total de 35.043,00 euros, con una financiación de aprox. 78% por parte de la Comisión Europea. La FCPCT ULPGC participa como socio y gestor económico del proyecto.

83.- S2020/02 CIBERLANDIA 2020

El Cabildo de Gran Canaria, según Resolucion 41/20 de 18 de septiembre de 2020, concede la subvención nominativa a la FCPCT ULPGC, para gestionar "Ciberlandia 2020- Educacion, Robótica y TIC – Salvando el planeta en equipo". Una financiacion de 24.000,00 euros para la resliación de este proyecto con fehca de inicio el 1 de abril de 2020 y finalizacion el 31 de mayo de 2021. El proyecto tiene como objetivo fomentar la vocacion científica en jovenes no universitarios de entre 8 y 19 años, a través de un programa formativo cuya principal línea de accion consiste en la impartición de talleres. En estos programas formativos la robótica es la principal protagonista integrando diferentes disciplinas como la física, matemáticas, electrónica, mecánica o computación.

84.- S2020/03 LAS CANTERAS

Esta subvención se regula mediante el convenio de colaboración entre la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para el desarrollo de acciones y estudios en el litoral Bahía del Confital - Las Canteras por importe de 75.000,00 euros suscrito con fecha 10/09/2020 y fecha de finalización el 15/12/2020.

El citado Convenio tiene por objeto establecer el marco de colaboración para incentivar la realización de trabajos de investigación académicos en la Bahía del Confital, donde se localiza la playa de Las Canteras y del Confital, así como para diseñar un sistema de monitorización que facilite la gestión y la preservación del mencionado sector del litoral del término municipal

de Las Palmas de Gran Canaria, con el ánimo de promover su desarrollo sostenible, y la adopción de medidas para su adaptación a los efectos del cambio climático.

85.- S2020/06 CONSORCIO VIVIENDA

Esta subvención se regula mediante una adenda específica al convenio de colaboración entre el Consorcio de Viviendas de Gran Canaria y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para la promoción y fomento de actividades de innovación en materia de vivienda (ejercicio 2020) por importe de 100.000,00 euros suscrito con fecha 11/09/2020 y fecha de finalización de 11/09/2021. Esta actividad está financiada al 100%.

86.- S2020/04 CABILDO GC UPE

Resolución del Cabildo de Gran Canaria de fecha 25 de septiembre de 2020, por la que se concede una subvención nominada a favor de la FCPCT, al objeto de la financiación de los gastos corrientes de la entidad y en especial los referidos al mantenimiento del Parque Tecnológico de Gran Canaria (sede de Tafira) con motivo de la merma de ingresos derivada de la condonación de la renta arrendaticia a los autónomos y pymes instalados en los espacios del Parque Tecnológico de Gran Canaria (PTGC), sede del Campus Universitario de Tafira, desde el mes de abril de 2020 al mes de diciembre de 2020, que desarrolla su actividad atendiendo a los servicios de interés público, por importe de doscientos treinta mil (230.000,00 €) euros, ya que con la intención de dar continuidad a la labor realizada durante los últimos años y vista la actual situación de crisis sanitaria y la repercusión que la misma está teniendo en la economía, se hace necesario la adopción de medidas de carácter extraordinario que ayuden a paliar los efectos de la misma y contribuyan a la continuidad de la actividad empresarial y relaciones laborales en relación con los usuarios de los espacios del PTGC, al objeto de continuar con los compromisos de colaboración conjunta entre la SPEGC y la FCPCT.

87.- P2020/55 GC REFORM

El proyecto europeo "National strategic plan for coastal protection" (Grant Agreement REFORM/GA2020/021), financiado por la Dirección General de Apoyo a las Reformas Estructurales (DG REFORM), tiene como fecha de inicio de ejecución 01/10/2020 y una duración de 24 meses. El proyecto es liderado por la Coastal and Marine Union (EUCC, Holanda) y tiene como objetivo contribuir a las reformas estructurales, institucionales y administrativas para luchar contra los efectos del cambio climático en las costas españolas. El presupuesto total asignado a la ULPGC es de 59.847,00 euros, y está financiado al 100% por el organismo financiador. La FCPCT ULPGC participa como Affiliated Entity para la gestión económica del presupuesto a ejecutar en la ULPGC.

88.- P2019/50 HAPPY PATIENT

El proyecto europeo HAPPY PATIENT "Health Alliance for Prudent Prescription and Yield of Antibiotics in a Patient-centered Perspective" es un proyecto financiado por el programa 3rd

Health Programme (GA. 900024, fecha de resolución 16 de julio de 2020). Su fecha de inicio de ejecución es el 1/01/2021, con una duración de 36 meses. El proyecto es liderado por INSTITUT CATALA DE LA SALUT (ICS), de España. Tiene como objetivo reducir el uso inadecuado y la distribución de antibióticos en las infecciones más comunes (es decir, infecciones del tracto respiratorio, infecciones del tracto urinario, infecciones dentales) con una intervención multifacética en los establecimientos de salud como se sugiere en el punto 4.2 de las directrices de la UE para el uso prudente de antimicrobianos en la salud humana. El presupuesto total es de 3.311.668,33 euros, donde el presupuesto de la ULPGC asciende a 132.894,00 euros con un 60% de financiación de la CE. La FCPCT ULPGC participa como Affiliated Entity para la gestión económica del presupuesto a ejecutar en la ULPGC.

89.- P2020/40 WAFIRA

El proyecto europeo WARIFA "Watching the risk factors: Artificial intelligence and the prevention of chronic conditions" es un proyecto financiado por el programa H2020 (GA. 101017385, fecha de resolución 10 de diciembre de 2020). Su fecha de inicio de ejecución es el 1/01/2021, con una duración de 48 meses. El proyecto es liderado por UNIVERSITETSSYKEHUSET NORD-NORGE HF (NSE (UNN)) de Noruega. Tiene como objetivo definir un modelo general personalizado de predicción temprana de riesgos mediante inteligencia artificial que se utilizará para apoyar las medidas preventivas sanitarias individuales, así como la intervención temprana. El presupuesto total es de 6.726.468,75 euros, donde el presupuesto de la ULPGC asciende a 812.518,00 euros con un 100% de financiación de la CE. La FCPCT ULPGC participa como Third Party para la gestión económica del presupuesto a ejecutar en la ULPGC.

90.- P2020/17 ATHENA

El proyecto europeo ATHENA está financiado por el programa H2020 en la convocatoria H2020-SwafS-2020-1 y tiene como fecha de inicio el 1 de febrero de 2021y fecha de finalizacion 31 de enero de 2025. Este proyecto está liderado por Consulta Europa Projects and Innovation. El proyecto ATHENA tiene como objetivo que en las sociedades europeas se elimine todo tipo de discriminación asociada al género. A pesar del elevado número de mujeres tituladas altamente cualificadas, todavía son muy pocas las que abrazan una carrera investigadora. Con casi el 60% de mujeres licenciadas en la UE, solo un tercio de los investigadores de la UE son mujeres. En este contexto, el proyecto ATHENA tiene como objetivo eliminar las barreras para el reclutamiento, la retención y la progresión profesional de las investigadoras

El consorcio, conformado por un total de 10 socios, dispone de un presupuesto financiado al 100% por la CE de 1.828.310,00 euros, de los cuales 187.187,50 euros corresponden al presupuesto de la ULPGC. En este proyecto la FCPCT- ULPGC participa como Tercera Parte.

91.- S2020/05 INTERMEDIA

La subvención para el Proyecto INTERMEDIA 2020/2021 ha sido concedida por el Cabildo de Gran Canaria – Consejería de Presidencia (Resolución 102/20 de fecha 15 de mayo de 2020). Tiene como fecha de inicio de ejecución el 1/10/2020, con una duración de 12 meses. Su objetivo es la prestación del Servicio de Mediación, Resolución de Conflictos y Atención Integral, apostando por el desarrollo de diferentes iniciativas, tanto de intervención como formativas y de promoción social, científica y comunitaria relativas a Servicios de mediación, Intervención y Preservación Familiar. Prestando servicios de forma gratuita a familias multiproblemática de la sociedad canaria y de forma específica orienta e intervienen terapéuticamente en menores con problemas de conducta, bajo rendimiento escolar o baja motivación. El presupuesto total es de 25.000,00 euros, financiado al 100% por el Cabildo. La ULPGC es la única entidad beneficiaria de la ayuda, siendo la FCPCT la entidad encargada de la gestión económico-administrativa.

92.- F2020/01 FEI PARAGONE

Con fecha 7 de mayo de 2020 se constituyó el Fondo Específico de Investigación "Biotecnología Animal" por importe de 42.847,66 euros. Este fondo se ha creado con los Recursos Libres Disponibles derivados del proyecto PARAGONE. Vaccines for animal parasites con acrónimo PARAGONE que finalizó el 30 de marzo 2019.

93.- F2020/02 FEI ECOAQUA

Con fecha 6 de abril de 2020 se constituyó el Fondo Específico de Investigación "EcoAqua" por importe de 16.887,11 euros. Este fondo se ha creado con los Recursos Libres Disponibles derivados del proyecto "Research and Technology to enhance excellence in Aquaculture development under an Ecosystem approach" con acrónimo EcoAqua que finalizó el 30 de abril 2019.

94.- F2020/03 FEI CIBERLANDIA

Con fecha 10 de julio de 2020 se constituyó el Fondo Específico de Investigación "CIBERLANDIA – EDUCACIÓN, ROBÓTICA y TIC" por importe de 15.112,03 euros. Este fondo se ha creado con remanentes de la encomienda de servicios del IUCTC constituida el 27 de junio de 2014.

95.- F2020/04 FEI AW GENETICA

Con fecha 18 de agosto de 2020 se constituyó el Fondo Específico de Investigación "Caracterización genética y fenotípica de condiciones asociadas a enfermedad cardiovascular" por importe de 16.200,28 euros. Este fondo se ha creado con remanentes

derivados del Servicio de genotipado y fenotipado de conejos NZW-GSB con acrónimo GENOTIPO finalizado el 28 de febrero de 2019.

96.- F2020/05 FEI URBANWASTE

Con fecha 6 de julio de 2020 se constituyó el Fondo Específico de Investigación "Sistemas de comunicaciones ópticas basados en receptores OCC" por importe de 68.700,92 euros. Este fondo se ha creado con los Recursos Libres Disponibles derivados del proyecto titulado "Urban strategies for Waste Management in Tourist Cities" con acrónimo URBANWASTE que finalizó el 31 de mayo de 2019.

97.- F2020/06 FEI ENABLE S3

Con fecha 6 de julio de 2020 se constituyó el Fondo Específico de Investigación "ENABLE-FEI" por importe de 6.662,25 euros. Este fondo se ha creado con los Recursos Libres Disponibles derivados del proyecto titulado "European Initiative to Enable Validation for Highly Automated Safe and Secure Systems con acrónimo ENABLE-S3 que finalizó el 31 de 05 de 2019.

98.- F2020/11 FEI DATA VIZ

Con fecha 28 de diciembre de 2020 se constituyó el Fondo Específico de Investigación "Internet Data VIZ: plataformas avanzadas para el tratamiento y visualización de datos geométricos" por importe de 128.910,40 euros. Este fondo se ha creado con los Recursos Libres Disponibles derivados del proyecto titulado "Future Internet - Core" con acrónimo FICORE. Se ha traspasado asimismo 11.209,60 euros en concepto de comisión de gestión asociada a los gastos del FEI.

(b) Donaciones y legados

El movimiento de las donaciones y legados es como sigue:

	Euros				
	31/12/2019	01/01/2020 (*)	Altas	Imputación a Resultado	31/12/2020
Cesión de suelo y edificios ULPGC	11.448.395,87	11.747.371,57	0,00	-274.177,76	11.473.193,81
	11.448.395,87	11.747.371,57	0,00	-274.177,76	11.473.193,81

(*) El saldo a 1 de enero de 2020 recoge las correcciones de errores realizadas en 2020 (véase nota 2.4)

- Concesión administrativa de suelo de dominio público de la ULPGC

Con fecha 6 de septiembre de 2010, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) resolvió otorgar a la Entidad una concesión administrativa sobre dominio público de dos parcelas para la promoción-construcción de los nuevos edificios que integrarán el Parque. Durante este ejercicio, la ULPGC otorgó otra parcela con el mismo fin. Ambas concesiones administrativas tienen carácter gratuito.

Con fecha 26 de diciembre de 2011, causando efectos a partir del 1 de enero de 2012, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) resolvió otorgar a la Entidad otra concesión administrativa sobre dominio público de 8 edificios. Dos de estos edificios son el Edificio Polivalente I y el Edificio Polivalente II, ubicados en el campus universitario de Tafira. Disponen de oficinas que están siendo arrendadas, véase nota 7. Esta nueva concesión administrativa tiene carácter gratuito.

Con fecha 15 de julio de 2019 se realiza la modificación de la escritura de la UTE (véase nota 4.17), modificándose las aportaciones a las realmente realizadas para la construcción del único edificio que se construiría al amparo de dicha UTE. Esto conllevó la baja de la aportación de la parcela UT 28 en la contabilidad de la UTE, y, por tanto, su baja en la contabilidad de la Entidad, al realizar la integración de la misma, y el alta nuevamente de la concesión administrativa de dicha parcela en la contabilidad de la Entidad.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 274.177,76 euros (264.906,05 euros en 2019), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 11.473.193,81 euros (11.747.371,57 euros en 2019) que se corresponde con el valor neto contable de los inmovilizados intangibles, y que se imputarán en los ejercicios futuros, en función de la dotación a la amortización de dichos inmovilizados.

13. SITUACIÓN FISCAL.

Al 31 de diciembre de 2020 la Entidad tiene pendientes de inspección por parte de las autoridades fiscales los ejercicios 2017, 2018, 2019 y 2020, últimos ejercicios no prescritos.

Impuesto sobre sociedades

Según el artículo 9.3 de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades se trata de una entidad a la que se le aplica el Régimen de entidades parcialmente exentas. Esto implica que están exentas de tributación por el Impuesto sobre Entidades las siguientes rentas:

- Las que procedan de la realización de actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica.

- Las derivadas de adquisiciones y de transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto social o finalidad específica.
- Las que se pongan de manifiesto en la transmisión onerosa de bienes afectos a la realización del objeto social o finalidad específica cuando el total producto obtenido se destine a nuevas inversiones relacionadas con dicho objeto social o finalidad específica. Los límites temporales de materialización y permanencia son de 3 y 7 años respectivamente.

Las rentas no consideradas exentas por la mencionada normativa legal tributaran al tipo del 25%.

La entidad, es una entidad sin ánimo de lucro, que se encuentra sujeta al Impuesto sobre Sociedades, aunque su tributación es nula al serle aplicable el régimen de exención a la totalidad de sus operaciones.

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

	Euros								
	31/12/2020			01/01/2020 (*)			31/12/2019		
Resultado del ejercicio (después de impuestos)			286.656,44			346.940,25			70.313,78
Impuesto de sociedades			0,00			0,00			0,00
Resultado antes de impuestos			286.656,44			346.940,25			70.313,78
	Aumentos	**Disminuciones**	**Efecto neto**	**Aumentos**	**Disminuciones**	**Efecto neto**	**Aumentos**	**Disminuciones**	**Efecto neto**
Diferencias permanentes	*7.576.767,07*	*7.863.423,51*	*-286.656,44*	*7.561.786,58*	*7.908.726,83*	*-346.940,25*	*7.554.489,90*	*7.624.803,68*	*-70.313,78*
Otros gastos no deducibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Régmen de entidades parcialmente exentas (capitulo XIV, titulo VII LIS)	*7.576.767,07*	7.863.423,51	-286.656,44	7.561.786,58	7908726,83	-346.940,25	7.554.489,90	7.624.803,68	-70.313,78
Base impositiva previa			0,00						0,00
Compensación de bases imponibles de ejercicios anteriores			0,00						0,00
Base imponible (resultado fiscal)			0,00			0,00			0,00

(*) El saldo a 1 de enero de 2020 recoge las correcciones de errores realizadas en 2020 (véase nota 2.4)

La conciliación numérica entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravamen al total de ingresos y gastos reconocidos es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Gasto por impuesto sobre beneficios	0,00	0,00
Aplicación del 25% a:		
Excedente antes de impuesto	0,00	0,00
Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto	0,00	0,00

IGIC

Según art. 28.1 de la Ley del Igic "Los sujetos pasivos podrán deducir de las cuotas del Impuesto General Indirecto Canario devengadas como consecuencia de entregas de bienes y prestaciones de servicios que realicen en las Islas Canarias las que, devengadas en dicho territorio, hayan soportado en las adquisiciones o importaciones de bienes o en los servicios que les hayan sido prestados, en la medida en que dichos bienes o servicios se utilicen en la realización de las operaciones sujetas y no exentas al Impuesto o en las demás operaciones determinadas en el número 4 del artículo siguiente de esta Ley".

Activos fiscales integrantes de la partida del activo corriente "Deudores y otras cuentas a cobrar" y pasivos fiscales integrantes de la partida del pasivo corriente "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" (conceptos excluidos de los desgloses de las notas 8 y 9):

	Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Activos fiscales (otros deudores)		
H.P. deudora por devolución impuestos	56.792,97	145.697,48
Retenciones y pagos a cuenta	0	0,00
H.P. deudora por IGIC	3.117,81	7.448,69
	59.910,78	153.146,17
Pasivos fiscales (otros acreedores)		
H.P. acreedora por retenciones practicadas	137.429,62	189.372,02
H.P. acreedora por IGIC	43.682,09	24.423,63
Organismos de la Seguridad social acreedora	90.987,39	68.989,79
	272.099,10	282.785,44

14. INGRESOS Y GASTOS.

Los ingresos contabilizados como **"Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad propia" por importe de 4.027.304,20** euros (4.150.287,42 euros en 2019), comprenden 3.723.309,27 euros (3.723.131,49 euros en 2019) correspondientes a las comisiones de gestión del proceso de utilización de la Fundación, en su condición de ente instrumental de la ULPGC, para la gestión de proyectos o convenios de colaboración en materia de investigación suscritos entre los diferentes institutos o grupos de investigación de la ULPGC y otros entes

públicos o empresas privadas y **303.994,93 euros** (427.155,93 euros en 2019) **por arrendamientos** e ingresos accesorios derivados de la gestión del vivero de empresas.

Los **gastos de personal de la Fundación durante el ejercicio 2020 ascendieron al importe de 3.526.599,49 euros** (2.936.947,13 euros en 2019). De dicho importe el gasto correspondiente a salarios ascendió a 2.722.785,15 euros (2.296.170,90 euros en 2019), de los cuales 31.025,63 euros se corresponden con indemnizaciones pagadas en el ejercicio y 36.081,44 euros se corresponden con una provisión por litigios de personal, y a cargas sociales 807.482,38 euros (648.072,91 euros en 2019). De las cargas sociales corresponden a la seguridad social 794.883,42 euros (633.813,05 euros en 2019). Durante el ejercicio 2020 se han revertido provisiones de personal por 3.668,04 euros (7.296,68 euros en 2019).

El resto de ingresos registrados corresponde a la imputación, por aplicación de las NRVª PGC, a resultados de las diferentes subvenciones obtenidas por la Entidad (véase nota 12).

15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Entidad no está agrupada ni asociada con ninguna otra empresa, fundación o institución.

Sin embargo, hay que considerar que la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria se constituyó, en junio de 2008, con una dotación fundacional de 60.000,00 euros, de los cuales 30.000,00 euros fueron aportados por la ULPGC y 30.000,00 por el Cabildo de Gran Canaria a través de la Sociedad de Promoción Económica. No obstante, considerando que la mayoría de los miembros del Patronato corresponden a cargos de la ULPGC, debe considerarse que la FCPCT está adscrita orgánica y funcionalmente a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y por tanto su Presupuestos y Cuentas Anuales se incluyen en los Presupuestos y Cuentas Anuales consolidadas de la ULPGC.

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo, es como sigue:

	Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
	Sociedad dominante	Sociedad dominante
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	54.068,96	82.530,35
Deudores por subvenciones concedidas	1.391.946,36	2.290.823,00
Total activos Corrientes (nota 8)	1.446.015,32	2.373.353,35
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Acreedores	207.260,99	9.053,36
Total pasivos corrientes (nota 9)	207.260,99	9.053,36

Clientes por ventas y prestación de servicios recoge fundamentalmente el saldo a cobrar a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por encomiendas de gestión. Estas operaciones asociadas, aunque sin adquirir la condición de operaciones vinculadas, y que no implican la existencia de relaciones financieras cruzadas entre ULPGC y FCPCT, son las fórmulas de colaboración de la FCPCT, en su condición de ente instrumental de la ULPGC, en la gestión económica de Proyectos de investigación de la ULPGC, a través de las correspondientes encomiendas de gestión a la FCPCT.

Deudores por subvenciones concedidas recoge los saldos a cobrar a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por aportaciones dinerarias y por subvenciones concedidas.

16. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Durante el ejercicio 2020, se han recibido reclamaciones de personal por importe de 36.081,44 que han sido provisionadas.

17. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Entidad al realizar tan sólo actividades inocuas, y presumirse la inexistencia de riesgos o contingencias relativas al medio ambiente, no ha realizado ninguna inversión o gasto para la protección y mejora del mismo.

18. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2020 no se han producido hechos relevantes que pudieran afectar a la imagen fiel de las cuentas anuales.

19. INFORMACIÓN SOBRE EMPLEADOS

La distribución por sexos al final de los ejercicios 2020 y 2019 del personal es como sigue:

	31/12/2020		31/12/2019	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Directivos	0	1	0	1
Titulados superiores	39	37	29	27
Grado o equivalente	13	16	17	9
Técnico superior FP	15	7	5	1
Auxiliar	4	1	4	1
Becarios	5	0	7	3
Total	76	62	62	42

El número de personas que al final de ejercicio 2020 trabajaban para la Fundación asciende a 138 personas (104 personas en 2019), **de las cuales 22: el** director-gerente, 3 técnicos superiores, 10 plazas del HCV, 4 de la OTRI y 4 del BEA, **estarían integrados en la estructura fija de funcionamiento de la Fundación** y el resto del personal ha sido contratado específicamente para la gestión de los diversos proyectos encomendados y con cargo a los mismos.

El total de sueldos y remuneraciones percibidos por el personal de dirección ascendió a 62.930,88 euros (57.785,63 euros en 2019).

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, los patronos ejercen su cargo gratuitamente.

No se han concedido ni anticipos ni créditos a los miembros del Patronato.

La Fundación no ha contraído obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con los miembros del órgano de administración.

20. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

El grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos para el periodo 2016-2020 es el siguiente:

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR	
					Importe	%
2016	50.858,07	0,00	5.320.104,12	5.370.962,19	3.759.673,53	70%
2017	-60.474,67	0,00	6.023.907,96	5.963.433,29	4.174.403,30	70%
2018	142.797,74	0,00	6.540.054,96	6.682.852,70	4.677.996,89	70%
2019	346.940,25	0,00	7.561.786,58	7.908.726,83	5.536.108,78	70%
2020	286.656,45	0,00	7.576.767,07	7.863.423,52	5.504.396,46	70%
TOTAL	**766.777,84**	**0,00**	**33.022.620,69**	**33.789.398,53**	**23.652.578,97**	

Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES					
		2016	2017	2018	2019	2020	IMPORTE PENDIENTE
2016	4.740.120,91	4.740.120,91	0,00	0,00			0,00
2017	5.434.318,10		5.434.318,10	0,00			0,00
2018	5.866.792,94			5.866.792,94			0,00
2019	8.141.205,32				8.141.205,32		0,00
2020	7.579.270,13					7.579.270,13	0,00
TOTAL	**31.761.707,40**	**4.740.120,91**	**5.434.318,10**	**5.866.792,94**	**8.141.205,32**	**7.579.270,13**	**0,00**

21. CUMPLIMIENTO REQUISITOS PARA SER MEDIO PROPIO PERSONIFICADO DE LA ULPGC

Según establece el artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en su apartado b) establece que para ser medio se debe cumplir que:

> *b) Que más del 80 por ciento de las actividades del ente destinatario del encargo se lleven a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por el poder adjudicador que hace el encargo y que lo controla o por otras personas jurídicas controladas del mismo modo por la entidad que hace el encargo.*
>
> *A estos efectos, para calcular el 80 por ciento de las actividades del ente destinatario del encargo se tomarán en consideración el promedio del volumen global de negocios, los gastos soportados por los servicios prestados al poder adjudicador en relación con la totalidad de los gastos en que haya incurrido el medio propio por razón de las prestaciones que haya realizado a cualquier entidad, u otro indicador alternativo de actividad que sea fiable, y todo ello referido a los tres ejercicios anteriores al de formalización del encargo.*

Cuando debido a la fecha de creación o de inicio de actividad del poder adjudicador que hace el encargo, o debido a la reorganización de las actividades de este, el volumen global de negocios, u otro indicador alternativo de actividad, de acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, no estuvieran disponibles respecto de los tres ejercicios anteriores a la formalización del encargo o hubieran perdido su vigencia, será suficiente con justificar que el cálculo del nivel de actividad se corresponde con la realidad, en especial mediante proyecciones de negocio.

	Euros		
	2020	2019	2018
Ingresos derivados de la actividad como ente instrumental de la ULPGC			
Imputación subvenciones (por encargos)	774.213,95	709.591,08	663.052,13
Ventas derivadas del art. 83 de Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades	2.874.159,34	2.798.443,51	2.284.214,83
Ventas actividad encargada por la ULPGC	849.149,94	668.122,14	635.523,42
	4.497.523,23	4.176.156,73	3.582.790,38
Ventas netas y prestaciones de servicios			
Imputación subvenciones (por encargos)	774.213,95	709.591,08	663.052,13
Ventas derivadas del art. 83 de Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades	2.874.159,34	2.798.443,51	2.284.214,83
Ventas actividad encargada por la ULPGC	849.149,94	668.122,14	635.523,42
Ingresos por arrendamientos de oficinas	303.994,93	427.155,93	363.551,01
Ingresos totales	4.801.518,16	4.603.312,66	3.946.341,39
% ingresos derivados de la actividad como ente instrumental s/ total ingresos	93,67%	90,72%	90,79%

22. OTRA INFORMACIÓN

Los honorarios devengados por los auditores durante el ejercicio 2020 ascienden a 8.500,00 euros. (8.500,00 euros en 2019).

23. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El origen y utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, clasificado por actividades y con indicación de su variación neta, de los ejercicios 2019 y 2020 es el siguiente:

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020			
	NOTAS MEMORIA	**2020**	**2019 adaptadas**
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos		**286.656,44**	**346.940,25**
2. Ajustes del resultado		**-2.840.913,68**	**-2.899.520,86**
a) Amortización del inmovilizado (+)	5 y 6	900.849,86	823.051,33
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	8	31.760,04	9.779,42
d) Imputación de subvenciones (-)	12	-3.792.699,62	-3.737.273,83
h) Gastos financieros (+)		3.843,07	4.733,59
k) Otros ingresos y gastos	8	15.332,97	188,63
3. Cambios en el capital corriente		**-202.802,27**	**787.746,31**
a) Existencias (+/-)			
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)		-853.363,83	106.772,64
c) Otros activos corrientes (+/-)		0,00	-31,15
d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)		-58.429,78	176.785,28
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		708.991,34	504.219,54
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		0,00	0,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		**85.061,46**	**-41.941,71**
a) Pagos de intereses (-)		-3.843,07	-4.733,59
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		88.904,53	-37.208,12
e) Otros			
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4)		**-2.671.998,05**	**-1.806.776,01**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		**-885.821,16**	**-1.566.433,94**
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible	6	-44.565,00	-22.468,80
c) Inmovilizado material	5	-841.256,16	-520.615,14
e) Otros activos financieros	8	0,00	-1.023.350,00
7. Cobros por desinversiones (+)		**0,00**	**43.267,90**
e) Otros activos financieros		0,00	43.267,90
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6 + 7)		**-885.821,16**	**-1.523.166,04**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		**3.487.597,72**	**5.665.693,29**
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	12	3.487.597,72	5.665.693,29
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero			
b) Devolución y amortización de		**-25.438,21**	**-22.601,30**
5. Otras deudas (-)	8	-25.438,21	-22.601,30
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10)		**3.462.159,51**	**5.643.091,99**
D) EFECTOS DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		**0,00**	**0,00**
***E)* AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 + 11 + D)**		**-95.659,70**	**2.313.149,94**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		***5.520.999,04***	***3.464.414,94***
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		***5.425.339,34***	***5.520.999,04***

24. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

En el Presupuesto se recogen por separado los ingresos y los gastos presupuestarios, empleando las distintas partidas de las cuentas anuales de la Entidad según se trate de

operaciones de funcionamiento, correspondientes a las partidas de la cuenta de resultados, o de operaciones de fondos, que se corresponden con determinadas partidas del balance.
En la liquidación del presupuesto se muestra separadamente para cada epígrafe las cantidades previstas, las realizadas, y por diferencia entre ambas, las desviaciones que se produzcan.

Del estado de liquidación del presupuesto del ejercicio se obtendrán dos magnitudes: déficit o superávit presupuestario y necesidad o capacidad de endeudamiento.

El déficit o superávit presupuestario es el resultado de agregar al saldo de las operaciones de funcionamiento, las aportaciones de fundadores y asociados, la variación neta de subvenciones de capital y la variación neta de las inversiones reales.

Dicha magnitud de déficit o superávit presupuestario, una vez que se incorpore la variación neta de activos financieros y la variación del capital de funcionamiento mostrará la necesidad o capacidad de endeudamiento.

De la diferencia entre las cantidades previstas y las realizadas es de donde obtenemos las desviaciones presupuestarias.

25. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

	Presupuesto	Realización	Desviación
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	3.490.880,19	3.792.699,63	301.819,44
c. Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio	3.490.880,19	3.792.699,63	301.819,44
3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	5.102.755,81	4.027.304,21	-1.075.451,60
b. Prestaciones de servicios	5.102.755,81	4.027.304,21	-1.075.451,60
6. Gastos de personal	3.863.844,72	3.530.267,53	-333.577,19
7. Otros gastos de explotación	3.801.584,93	3.109.610,52	-691.974,41
8. Amortización del inmovilizado	854.018,32	900.849,86	46.831,54
10. Exceso de provisiones	0,00	-3.668,04	-3.668,04
13. Otros resultados	0,00	-7.555,54	-7.555,54
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**74.188,03**	**290.499,51**	**216.311,48**
12. Ingresos financieros	367,25	0,00	-367,25
13. Gastos financieros	4.733,59	3.843,07	-890,52
A.2) RESULTADO FINANCIERO	**-4.366,34**	**-3.843,07**	**523,27**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**69.821,69**	**286.656,44**	**216.834,75**
18. Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	**69.821,69**	**286.656,44**	**216.834,75**

Balance de situación

	Presupuesto	Realización	Desviación
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**18.668.984,98**	**20.005.780,22**	**1.336.795,24**
I. Inmovilizado intangible	**10.571.796,34**	**11.270.450,92**	**698.654,58**
2. Concesiones	10.528.319,11	11.211.067,93	682.748,82
5. Aplicaciones informáticas e inmovilizado en curso	43.477,23	59.382,99	15.905,76
II. Inmovilizado material	**8.097.188,64**	**8.735.329,30**	**638.140,66**
1. Terrenos y construcciones	6.913.615,07	7.055.971,74	142.356,66
2. Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario, y otro inmovilizado material.	1.183.573,57	1.671.607,56	488.033,99
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0,00	7.750,00	7.750,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	**0,00**	**0,00**	**0,00**
5. Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	**11.625.498,23**	**13.898.140,20**	**2.272.641,97**
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**2.769.046,89**	**7.413.297,19**	**4.644.250,30**
1. Clientes por ventas y prestaciones de Servicios	769.779,06	1.337.641,09	567.862,03
3. Deudores varios	0,00	0,00	0,00
4. Personal	0,00	0,00	0,00
5. Activos por impuesto corriente	0,00	56.792,97	56.792,97
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	1.999.267,83	6.018.863,13	4.019.595,30
IV. Inversiones Financieras a corto	**1.885.093,17**	**1.058.407,62**	**-826.685,55**
5. Otros activos financieros	1.885.093,17	1.058.407,62	-826.685,55
VI. Periodificaciones a corto plazo	**1.064,90**	**1.096,05**	31,15
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	**6.970.293,27**	**5.425.339,34**	**-1.544.953,93**
TOTAL ACTIVO (A+B)	**30.294.483,21**	**33.903.920,42**	**3.609.437,21**
A) PATRIMONIO NETO	**24.257.752,29**	**27.081.325,97**	**2.823.573,68**
A1. Fondos Propios.	**1.611.464,86**	**1.239.995,63**	**-371.469,23**
I. I. Dotación fundacional/ Fondo social	1.400.244,36	60.000,00	-1.340.244,36
V. Resultados de ejercicios anteriores.	141.398,81	893.339,19	751.940,38
VII. Resultado de ejercicio	**69.821,69**	286.656,44	216.834,75
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	**22.646.287,43**	**25.841.330,34**	**3.195.042,91**
B) PASIVO NO CORRIENTE	**2.701.030,89**	**2.700.067,75**	**-963,14**
II. Deudas a largo plazo	2.701.030,89	2.700.067,75	-963,14
5. Otros pasivos financieros	2.701.030,89	2.700.067,75	-963,14
C) PASIVO CORRIENTE	**3.335.700,03**	**4.122.526,71**	**786.826,68**
III. Deudas a corto plazo	31.224,94	133.003,77	101.778,83
3. Otras deudas a corto plazo	31.224,94	133.003,77	101.778,83
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	**3.304.475,09**	**1.098.778,32**	**-2.205.696,77**
3. Acreedores varios	193.032,80	659.992,13	466.959,33
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	0,00	37.313,58	37.313,58
5. Pasivos por impuesto corriente	0,00	0,00	0,00
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	161.505,18	272.099,10	110.593,92
7. Anticipos recibidos por pedidos	0,00	129.373,51	129.373,51
VI. Periodificaciones a corto plazo	**2.949.937,11**	**2.890.744,62**	**-59.192,49**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	**30.294.483,21**	**33.903.920,42**	**3.609.437,21**

En este ejercicio 2020, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias se observa un incremento de un 8,65% en el importe de subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al resultado del ejercicio, debido a la ejecución de proyectos no contemplados en el presupuesto.

Por otro lado, la cifra de ingresos por prestaciones de servicios, que depende de los convenios o proyectos captados por los grupos de investigación de la ULPGC, así como de los ingresos derivados del alquiler de los espacios, ha descendido en un 21,08% frente al importe presupuestado debido al descenso en la facturación por alquiler de espacios derivado de la condonación de alquileres llevada a cabo por la entidad a consecuencia de la subvención recibida del Cabildo de Gran Canaria con motivo de la pandemia y crisis sanitaria, y a la menor actividad de los proyectos MAC que ha significado un descenso de la facturación a la ULPGC.

El gasto de personal ha descendido un 8,63% frente a lo presupuestado, si bien se ha incrementado un 20% frente al gasto de personal ejecutado en el ejercicio 2019.

Respecto a la cifra de dotación a la amortización del inmovilizado, vemos que se produce un incremento del 5,48% frente a lo presupuestado debido a las altas de inmovilizado del ejercicio.

Finalmente, las políticas de seguimiento presupuestario, control de gastos y austeridad aplicadas por la Fundación, ha permitido en este ejercicio que el volumen de gastos de explotación se haya ajustado a la cifra de actividad real del ejercicio, lo que ha supuesto en términos netos o de resultado, que el resultado del ejercicio sea positivo y superior al presupuestado.

En cuanto al Balance de Situación, en términos globales vemos que se produce un incremento de un 11,91% frente a los importes totales presupuestados. En cuanto al activo, las principales diferencias a resaltar las encontramos en el inmovilizado material debido a las nuevas adquisiciones producidas durante el ejercicio no contempladas en el presupuesto y por otro lado al incremento en la partida de otros créditos con las administraciones públicas debido a las nuevas resoluciones de proyectos del ejercicio, así como al menor cobro de subvenciones concedidas frente a lo presupuestado.

Con respecto al pasivo, las variaciones más significativas son el descenso en el epígrafe Dotación fundacional/ fondo social, debido al ajuste de la integración de la UTE, el incremento de subvenciones, donaciones y legados recibidos, debido a la concesión de proyectos y subvenciones no contempladas en el presupuesto y el incremento en la cuenta de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar debido al incremento de compras producido al cierre del ejercicio.

26. INVENTARIO

El inventario de inmovilizado material a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

					2020		
Cuenta	Descripción	Fecha adquisión	Precio compra	% amortización	Pérdidas por deterioro	A.A.	VNC
2110000001	CONST.BEA	31/12/2011	225.265,16	2%	0,00	40.547,73	184.717,43
2110000001	CONST.BEA	31/12/2011	10.771,03	2%	0,00	1.938,79	8.832,24
2110000002	CONST.BEA CEIR	31/12/2011	18.236,26	2%	0,00	3.282,53	14.953,73
2110000002	CONST.BEA CEIR	31/12/2011	17.701,11	2%	0,00	3.186,20	14.514,91
2110000002	CONST.BEA CEIR	31/12/2011	9.580,56	2%	0,00	1.724,50	7.856,06
2110000002	CONST.BEA CEIR	31/12/2011	2.690,48	2%	0,00	484,29	2.206,19
2110000006	CONST.PCT GALDAR	01/07/2016	243.786,64	2%	0,00	21.947,48	221.839,16
2110000006	CONST.PCT GALDAR	01/07/2016	742.084,27	2%	0,00	66.807,92	675.276,35
2110111001	CONST.INNPLANTA 2011	31/12/2012	183.359,00	2%	0,00	29.337,44	154.021,56
2110111001	CONST.INNPLANTA 2011	31/12/2012	156.842,00	2%	0,00	25.094,72	131.747,28
2110111001	CONST.INNPLANTA 2011	31/12/2012	3.393,81	2%	0,00	543,01	2.850,80
2110111001	CONST.INNPLANTA 2011	31/12/2012	9.879,85	2%	0,00	1.580,78	8.299,07
2110111001	CONST.INNPLANTA 2011	31/12/2012	150,00	2%	0,00	24,00	126,00
2110111001	CONST.INNPLANTA 2011	31/12/2012	5.115,15	2%	0,00	818,42	4.296,73
2110111001	CONST.INNPLANTA 2011	31/12/2012	2.018,24	2%	0,00	322,92	1.695,32
2110111001	CONST.INNPLANTA 2011	31/12/2012	8.080,80	2%	0,00	1.292,93	6.787,87
2110111001	CONST.INNPLANTA 2011	31/12/2012	11.992,65	2%	0,00	1.918,82	10.073,83
2110111001	CONST.INNPLANTA 2011	31/12/2012	2.571,60	2%	0,00	411,46	2.160,14
2110111001	CONST.INNPLANTA 2011	31/12/2012	4.050,00	2%	0,00	648,00	3.402,00
2110111001	CONST.INNPLANTA 2011	31/12/2012	10.966,80	2%	0,00	1.754,69	9.212,11
2110111001	CONST.INNPLANTA 2011	31/12/2012	4.088,36	2%	0,00	654,14	3.434,22
2110111001	CONST.INNPLANTA 2011	31/12/2012	11.645,92	2%	0,00	1.863,35	9.782,57
2110111001	CONST.INNPLANTA 2011	31/12/2012	7.784,85	2%	0,00	1.245,58	6.539,27
2110111001	CONST.INNPLANTA 2011	31/12/2012	10.852,72	2%	0,00	1.736,44	9.116,28
2110111001	CONST.INNPLANTA 2011	31/12/2012	5.828,59	2%	0,00	932,57	4.896,02
2110111001	CONST.INNPLANTA 2011	31/12/2012	142.100,00	2%	0,00	22.736,00	119.364,00
2110111001	CONST.INNPLANTA 2011	31/12/2012	2.874,51	2%	0,00	459,92	2.414,59
2110111001	CONST.INNPLANTA 2011	31/12/2012	110.802,00	2%	0,00	17.728,32	93.073,68
2110111001	CONST.INNPLANTA 2011	31/12/2012	547,01	2%	0,00	87,52	459,49
2110213001	CONST.POL.III-UTE	30/06/2016	408.750,05	2%	0,00	38.576,75	370.173,30
2110214017	CONST.PCTM TALIARTE	01/04/2014	2.307,30	2%	0,00	311,52	1.995,78
2110214017	CONST.PCTM TALIARTE	01/04/2014	2.044,25	2%	0,00	276,00	1.768,25
2110214017	CONST.PCTM TALIARTE	01/07/2015	9.250,00	2%	0,00	1.017,75	8.232,25
2110214017	CONST.PCTM TALIARTE	01/07/2015	55.952,15	2%	0,00	6.156,27	49.795,88
2110214017	CONST.PCTM TALIARTE	21/09/2015	44.770,26	2%	0,00	4.724,80	40.045,46
2110214017	CONST.PCTM TALIARTE	30/09/2015	177.629,41	2%	0,00	18.658,39	158.971,02
2110214017	CONST.PCTM TALIARTE	02/10/2015	130.472,20	2%	0,00	13.690,64	116.781,56
2110214017	CONST.PCTM TALIARTE	06/10/2015	49.661,82	2%	0,00	5.200,20	44.461,62
2110214017	CONST.PCTM TALIARTE	06/10/2015	48.729,00	2%	0,00	5.102,53	43.626,47
2110214017	CONST.PCTM TALIARTE	08/10/2015	147.007,00	2%	0,00	15.377,33	131.629,67
2110214018	CONST.POL IV	01/07/2016	4.194.713,05	2%	0,00	377.639,10	3.817.073,95
2110214025	CONST.SABE	01/07/2016	592.527,84	2%	0,00	53.343,74	539.184,10
2120000001	INS.TEC.BEA	31/03/2010	2.071,68	15%	0,00	2.071,68	0,00
2120000001	INS.TEC.BEA	31/03/2010	353,00	15%	0,00	353,00	0,00
2120000001	INS.TEC.BEA	31/03/2010	4.658,00	15%	0,00	4.658,00	0,00
2120000001	INS.TEC.BEA	30/05/2010	9.465,53	15%	0,00	9.465,53	0,00
2120000002	INS.TEC.BEA CEIR	31/01/2011	8.241,00	15%	0,00	8.241,00	0,00
2120000002	INS.TEC.BEA CEIR	07/01/2011	15.562,00	15%	0,00	15.562,00	0,00
2120000002	INS.TEC.BEA CEIR	16/03/2011	7.239,98	15%	0,00	7.239,98	0,00
2120000002	INS.TEC.BEA CEIR	31/12/2011	1.805,82	15%	0,00	1.805,82	0,00
2120000005	INS.TEC.HCV	01/10/2015	4.247,00	15%	0,00	3.344,08	902,92
2120000006	INS.TEC.PCT GALDAR	01/10/2015	2.016,00	15%	0,00	1.587,39	428,61
2120213001	INS.TEC.POL.III-UTE	01/07/2016	6.843,35	15%	0,00	3.080,44	3.762,91
2120213006	INS.TEC.BIOTECMAR	01/09/2014	34.579,44	15%	0,00	32.840,99	1.738,45
2120214017	INS.TEC.PCTM TALIARTE	21/07/2014	49.603,92	15%	0,00	47.966,31	1.637,61
2120214017	INS.TEC.PCTM TALIARTE	01/04/2014	11.001,86	15%	0,00	11.001,86	0,00
2120214017	INS.TEC.PCTM TALIARTE	22/07/2014	19.971,96	15%	0,00	19.304,40	667,56
2120214017	INS.TEC.PCTM TALIARTE	30/09/2014	7.845,60	15%	0,00	7.357,67	487,93
2120214017	INS.TEC.PCTM TALIARTE	17/12/2014	190.113,28	15%	0,00	172.195,75	17.917,53
2120214017	INS.TEC.PCTM TALIARTE	04/11/2014	38.200,00	15%	0,00	35.274,82	2.925,18
2120214017	INS.TEC.PCTM TALIARTE	01/07/2015	2.371,25	15%	0,00	1.956,77	414,48
2120214017	INS.TEC.PCTM TALIARTE	01/07/2015	2.944,06	15%	0,00	2.429,45	514,61
2120214017	INS.TEC.PCTM TALIARTE	09/07/2015	9.227,60	15%	0,00	7.584,33	1.643,27
2120214017	INS.TEC.PCTM TALIARTE	21/07/2015	188.072,84	15%	0,00	153.652,93	34.419,91
2120214017	INS.TEC.PCTM TALIARTE	27/02/2015	6.216,53	15%	0,00	5.446,70	769,83
2120214017	INS.TEC.PCTM TALIARTE	21/01/2015	49,99	15%	0,00	44,56	5,43
2120214017	INS.TEC.PCTM TALIARTE	26/01/2015	95,80	15%	0,00	85,20	10,60
2120214018	INS.TEC.POL IV	28/01/2015	13,00	15%	0,00	11,55	1,45
2120214018	INS.TEC.POL IV	02/12/2015	17.993,76	15%	0,00	13.709,77	4.283,99
2120214018	INS.TEC.POL IV	10/12/2015	13.485,60	15%	0,00	10.230,58	3.255,02
2120214022	INS.TEC.ECOAQUA P2014/22	10/12/2015	172,00	15%	0,00	130,48	41,52
2120214022	INS.TEC.ECOAQUA P2014/22	12/05/2015	1.482,00	15%	0,00	1.253,41	228,59
2120214022	INS.TEC.ECOAQUA P2014/22	22/07/2015	9.807,30	15%	0,00	8.008,40	1.798,90
2120214022	INS.TEC.ECOAQUA P2014/22	05/09/2015	22.883,70	15%	0,00	18.263,07	4.620,63
2120214022	INS.TEC.ECOAQUA P2014/22	09/12/2015	9.377,79	15%	0,00	7.118,13	2.259,66
2130000005	MAQ.HCV	31/05/2016	46.831,31	15%	0,00	32.217,38	14.613,93
2130000005	MAQ.HCV	27/03/2015	6.914,51	12%	0,00	4.782,95	2.131,56
2130115072	MAQ.PRECOM 15	29/12/2016	7.530,32	12%	0,00	3.619,51	3.910,81
2130213009	MAQ.AQUATRANS	01/03/2016	3.130,00	12%	0,00	1.816,26	1.313,74
2130214022	MAQ.ECOAQUA	05/03/2013	59.960,00	12%	0,00	55.587,95	4.372,05
2130214022	MAQ.ECOAQUA	01/07/2016	16.200,00	12%	0,00	8.750,66	7.449,34
2160000001	MOB.BEA	21/11/2016	35.282,30	12%	0,00	17.399,49	17.882,81
2160000001	MOB.BEA	26/02/2010	1.770,00	16%	0,00	1.770,00	0,00
2160000001	MOB.BEA	26/02/2010	1.272,00	16%	0,00	1.272,00	0,00
		15/06/2010	1.364,00	16%	0,00	1.364,00	0,00

					2020		
Cuenta	Descripción	Fecha adquisión	Precio compra	% amortización	Pérdidas por deterioro	A.A.	VNC
2160000001	MOB.BEA	31/07/2010	1.745,00	16%	0,00	1.745,00	0,00
2160000001	MOB.BEA	29/09/2010	1.173,00	16%	0,00	1.173,00	0,00
2160000001	MOB.BEA	01/12/2010	9.900,00	16%	0,00	9.900,00	0,00
2160000001	MOB.BEA	31/01/2011	199.991,52	16%	0,00	199.991,52	0,00
2160000001	MOB.BEA	17/01/2011	5.379,10	16%	0,00	5.379,10	0,00
2160000001	MOB.BEA	17/01/2011	1.230,00	16%	0,00	1.230,00	0,00
2160000001	MOB.BEA	20/05/2011	420,00	16%	0,00	420,00	0,00
2160000002	MOB.BEA CEIR	17/01/2011	405,80	16%	0,00	405,80	0,00
2160000002	MOB.BEA CEIR	17/01/2011	3.452,22	16%	0,00	3.452,22	0,00
2160000002	MOB.BEA CEIR	14/01/2011	4.746,50	16%	0,00	4.746,50	0,00
2160000002	MOB.BEA CEIR	17/01/2011	2.940,00	16%	0,00	2.940,00	0,00
2160000002	MOB.BEA CEIR	06/06/2011	1.692,26	16%	0,00	1.692,26	0,00
2160000002	MOB.BEA CEIR	01/12/2011	4.724,71	16%	0,00	4.724,71	0,00
2160000004	MOB.FPCT	20/02/2014	181,98	16%	0,00	181,98	0,00
2160000004	MOB.FPCT	07/03/2014	272,97	16%	0,00	272,97	0,00
2160000004	MOB.FPCT	04/04/2014	90,99	16%	0,00	90,99	0,00
2160000004	MOB.FPCT	30/04/2014	397,44	16%	0,00	397,44	0,00
2160000004	MOB.FPCT	31/12/2015	1.363,03	16%	0,00	1.090,42	272,61
2160113025	MOB.CYMOLAB	03/09/2014	507,74	16%	0,00	507,74	0,00
2160115033	MOB.ERRADIC.VENENO	28/12/2015	11.230,08	16%	0,00	8.998,83	2.231,25
2160115033	MOB.ERRADIC.VENENO	13/01/2016	768,00	16%	0,00	610,36	157,64
2160115033	MOB.ERRADIC.VENENO	19/01/2016	1.744,69	16%	0,00	1.381,99	362,70
2160116047	MOB.CIEAH	26/12/2016	1.500,00	16%	0,00	963,29	536,71
2160213001	MOB.POL.III-UTE	01/07/2016	57.559,09	16%	0,00	25.909,48	31.649,61
2160214017	MOB.PCTM TALIARTE	01/07/2014	6.404,37	16%	0,00	6.404,37	0,00
2160214017	MOB.PCTM TALIARTE	24/09/2014	2.169,48	16%	0,00	2.169,48	0,00
2160214017	MOB.PCTM TALIARTE	31/03/2015	3.511,29	16%	0,00	3.232,31	278,98
2160214017	MOB.PCTM TALIARTE	01/07/2015	3.311,41	16%	0,00	2.914,77	396,64
2160214017	MOB.PCTM TALIARTE	01/07/2015	17.143,13	16%	0,00	15.089,71	2.053,42
2160214017	MOB.PCTM TALIARTE	08/07/2015	10.037,60	16%	0,00	8.804,49	1.233,11
2160214018	MOB.POL IV	27/11/2015	28.269,00	16%	0,00	23.036,52	5.232,48
2160214018	MOB.POL IV	27/11/2015	11.463,65	16%	0,00	9.341,78	2.121,87
2160214018	MOB.POL IV	30/11/2015	15.376,22	16%	0,00	12.509,92	2.866,30
2160214018	MOB.POL IV	01/12/2015	276.761,54	16%	0,00	225.048,84	51.712,70
2160214018	MOB.POL IV	02/12/2015	8.966,50	16%	0,00	7.287,19	1.679,31
2160214018	MOB.POL IV	09/12/2015	5.460,00	16%	0,00	4.420,66	1.039,34
2160214018	MOB.POL IV	10/12/2015	17.372,16	16%	0,00	14.057,65	3.314,51
2160214018	MOB.POL IV	11/12/2015	26.289,66	16%	0,00	21.262,21	5.027,45
2160214025	MOB.SABE	30/11/2015	179.344,51	16%	0,00	145.912,73	33.431,78
2170000001	EQ.INFOR.BEA	01/07/1905	1.278,49	25%	0,00	1.278,49	0,00
2170000001	EQ.INFOR.BEA	01/07/1905	397,79	25%	0,00	397,79	0,00
2170000001	EQ.INFOR.BEA	01/07/1905	39,62	25%	0,00	39,62	0,00
2170000001	EQ.INFOR.BEA	27/04/2010	4.114,40	25%	0,00	4.114,40	0,00
2170000001	EQ.INFOR.BEA	23/03/2010	17.928,10	25%	0,00	17.928,10	0,00
2170000001	EQ.INFOR.BEA	24/03/2010	3.985,03	25%	0,00	3.985,03	0,00
2170000001	EQ.INFOR.BEA	30/09/2010	2.751,00	25%	0,00	2.751,00	0,00
2170000001	EQ.INFOR.BEA	30/12/2010	2.663,00	25%	0,00	2.663,00	0,00
2170000002	EQ.INFOR.BEA CEIR	22/01/2011	1.802,00	25%	0,00	1.802,00	0,00
2170000002	EQ.INFOR.BEA CEIR	01/03/2011	2.743,80	25%	0,00	2.743,80	0,00
2170000002	EQ.INFOR.BEA CEIR	24/02/2011	6.011,62	25%	0,00	6.011,62	0,00
2170000002	EQ.INFOR.BEA CEIR	01/06/2011	2.758,31	25%	0,00	2.758,31	0,00
2170000003	EQ.INFOR.BIO	30/03/2010	1.608,00	25%	0,00	1.608,00	0,00
2170000004	EQ.INFOR.FPCT	15/01/2014	1.357,90	25%	0,00	1.357,90	0,00
2170000004	EQ.INFOR.FPCT	28/10/2014	452,38	25%	0,00	452,38	0,00
2170000004	EQ.INFOR.FPCT	01/07/2016	3.126,54	25%	0,00	3.126,54	0,00
2170000005	EQ.INFOR.HCV	13/02/2015	650,00	25%	0,00	650,00	0,00
2170000005	EQ.INFOR.HCV	26/03/2015	1.270,00	25%	0,00	1.270,00	0,00
2170000005	EQ.INFOR.HCV	26/03/2015	1.140,00	25%	0,00	1.140,00	0,00
2170000005	EQ.INFOR.HCV	31/12/2015	899,05	25%	0,00	899,05	0,00
2170000005	EQ.INFOR.HCV	31/12/2015	1.484,49	25%	0,00	1.484,49	0,00
2170000005	EQ.INFOR.HCV	26/02/2016	2.482,76	25%	0,00	2.482,76	0,00
2170000005	EQ.INFOR.HCV	29/12/2016	1.307,48	25%	0,00	1.307,48	0,00
2170000007	EQ.INFOR.OBSER.TRANSPOR.	18/06/2012	3.689,40	25%	0,00	3.689,40	0,00
2170000007	EQ.INFOR.OBSER.TRANSPOR.	18/06/2012	3.887,45	25%	0,00	3.887,45	0,00
2170111015	EQ.INFOR.CONSORC URBANIS	11/11/2016	291,00	25%	0,00	291,00	0,00
2170112038	EQ.INFOR.ALENTA REPSOL	23/12/2013	3.217,13	25%	0,00	3.217,13	0,00
2170112038	EQ.INFOR.ALENTA REPSOL	26/11/2015	286,00	25%	0,00	286,00	0,00
2170113050	EQ.INFOR.CEI CETACEOS	25/05/2014	1.395,00	25%	0,00	1.395,00	0,00
2170113050	EQ.INFOR.CEI CETACEOS	25/05/2014	622,00	25%	0,00	622,00	0,00
2170113050	EQ.INFOR.CEI CETACEOS	25/05/2014	622,00	25%	0,00	622,00	0,00
2170113050	EQ.INFOR.CEI CETACEOS	25/05/2014	1.879,23	25%	0,00	1.879,23	0,00
2170113050	EQ.INFOR.CEI CETACEOS	25/05/2014	890,20	25%	0,00	890,20	0,00
2170113050	EQ.INFOR.CEI CETACEOS	25/05/2014	1.200,00	25%	0,00	1.200,00	0,00
2170113050	EQ.INFOR.CEI CETACEOS	25/05/2014	1.290,00	25%	0,00	1.290,00	0,00
2170113050	EQ.INFOR.CEI CETACEOS	25/05/2014	245,00	25%	0,00	245,00	0,00
2170113055	EQ.INFOR.CONG.MªMAR TAVIO	20/04/2016	1.535,00	25%	0,00	1.535,00	0,00
2170114040	EQ.INFOR.ROTARY CLUB	06/08/2015	1.288,00	25%	0,00	1.288,00	0,00
2170114065	EQ.INFOR.PRECOM 14	31/12/2015	1.478,10	25%	0,00	1.478,10	0,00
2170114065	EQ.INFOR.PRECOM 14	06/04/2016	551,95	25%	0,00	551,95	0,00
2170114065	EQ.INFOR.PRECOM 14	12/04/2016	101,57	25%	0,00	101,57	0,00
2170115008	EQ.INFOR.IATEXT	20/11/2015	1.498,00	25%	0,00	1.498,00	0,00
2170115008	EQ.INFOR.IATEXT	30/11/2016	1.071,82	25%	0,00	1.071,82	0,00
2170115012	EQ.INFOR.ELMASA	29/10/2015	1.295,00	25%	0,00	1.295,00	0,00
2170115017	EQ.INFOR.SODECAN	29/09/2015	374,50	25%	0,00	374,50	0,00
2170115023	EQ.INFOR.KING SEJONG	01/10/2015	454,75	25%	0,00	454,75	0,00

Cuenta	Descripción	Fecha adquisión	Precio compra	% amortización	2020		
					Pérdidas por deterioro	A.A.	VNC
2170115023	EQ.INFOR.KING SEJONG	01/10/2015	38,52	25%	0,00	38,52	0,00
2170115048	EQ.INFOR.INNOEDUCATIC 2015	06/11/2015	338,00	25%	0,00	338,00	0,00
2170115049	EQ.INFOR.LA CAIXA	25/11/2016	1.231,68	25%	0,00	1.231,68	0,00
2170115057	EQ.INFOR.EMALSA 2015	07/11/2016	2.768,10	25%	0,00	2.768,10	0,00
2170115062	EQ.INFOR.AEROLASER	20/06/2016	1.989,35	25%	0,00	1.989,35	0,00
2170115076	EQ.INFOR.PRECOM 15	08/11/2016	1.415,00	25%	0,00	1.415,00	0,00
2170115079	EQ.INFOR.JRC ISPRA	09/12/2016	1.209,00	25%	0,00	1.209,00	0,00
2170116012	EQ.INFOR.RIS3	13/12/2016	438,06	25%	0,00	438,06	0,00
2170116012	EQ.INFOR.RIS3	30/12/2016	2.729,12	25%	0,00	2.729,12	0,00
2170213001	EQ.INFOR.POL.III-UTE	01/07/2016	5.427,27	25%	0,00	5.427,27	0,00
2170213002	EQ.INFOR.COEMPRENDE	31/12/2012	1.436,40	25%	0,00	1.436,40	0,00
2170213004	EQ.INFOR.MIRACLES	01/10/2015	551,40	25%	0,00	551,40	0,00
2170213004	EQ.INFOR.MIRACLES	06/10/2016	1.320,20	25%	0,00	1.320,20	0,00
2170213007	EQ.INFOR.TELECAN	16/06/2011	2.534,20	25%	0,00	2.534,20	0,00
2170213007	EQ.INFOR.TELECAN	16/06/2011	6.689,16	25%	0,00	6.689,16	0,00
2170213007	EQ.INFOR.TELECAN	31/12/2011	454,25	25%	0,00	454,25	0,00
2170213007	EQ.INFOR.TELECAN	31/12/2011	169,20	25%	0,00	169,20	0,00
2170214017	EQ.INFOR.PCTM TALIARTE	01/07/2015	1.492,04	25%	0,00	1.492,04	0,00
2170214017	EQ.INFOR.PCTM TALIARTE	01/07/2015	4.232,03	25%	0,00	4.232,03	0,00
2170214017	EQ.INFOR.PCTM TALIARTE	09/07/2015	5.391,73	25%	0,00	5.391,73	0,00
2170214018	EQ.INFOR.POL IV	30/11/2015	11.429,73	25%	0,00	11.429,73	0,00
2170214018	EQ.INFOR.POL IV	01/12/2015	17.795,00	25%	0,00	17.795,00	0,00
2170214022	EQ.INFOR.ECOAQUA	01/10/2015	3.428,85	25%	0,00	3.428,85	0,00
2170214022	EQ.INFOR.ECOAQUA	01/10/2015	165,30	25%	0,00	165,30	0,00
2170214022	EQ.INFOR.ECOAQUA	09/11/2015	1.411,38	25%	0,00	1.411,38	0,00
2170214022	EQ.INFOR.ECOAQUA	11/12/2015	274,29	25%	0,00	274,29	0,00
2170214029	EQ.INFOR.IMPERA	04/06/2015	447,00	25%	0,00	447,00	0,00
2170214029	EQ.INFOR.IMPERA	01/10/2015	3.172,40	25%	0,00	3.172,40	0,00
2170214030	EQ.INFOR.FIWARE	03/09/2014	1.355,80	25%	0,00	1.355,80	0,00
2170215023	EQ.INFOR.URBANWASTE	01/10/2016	938,00	25%	0,00	938,00	0,00
2170215023	EQ.INFOR.URBANWASTE	01/10/2016	699,00	25%	0,00	699,00	0,00
2180000005	ELT.TRANS.HCV	17/11/2016	13.464,94	16%	0,00	8.877,27	4.587,67
2180000005	ELT.TRANS.HCV	17/11/2016	1.218,88	16%	0,00	803,59	415,29
2180000005	ELT.TRANS.HCV	17/11/2016	95,80	16%	0,00	63,16	32,64
2190000001	OTR.IN.MAT.BEA	24/03/2010	32.998,00	15%	0,00	32.998,00	0,00
2190000001	OTR.IN.MAT.BEA	24/03/2010	100.180,05	15%	0,00	100.180,05	0,00
2190000001	OTR.IN.MAT.BEA	24/03/2010	45.786,42	15%	0,00	45.786,42	0,00
2190000001	OTR.IN.MAT.BEA	27/04/2010	10.355,64	15%	0,00	10.355,64	0,00
2190000001	OTR.IN.MAT.BEA	25/03/2010	2.845,63	15%	0,00	2.845,63	0,00
2190000001	OTR.IN.MAT.BEA	26/02/2010	825,00	15%	0,00	825,00	0,00
2190000001	OTR.IN.MAT.BEA	30/04/2010	7.655,05	15%	0,00	7.655,05	0,00
2190000001	OTR.IN.MAT.BEA	12/03/2010	14.660,34	15%	0,00	14.660,34	0,00
2190000001	OTR.IN.MAT.BEA	12/03/2010	970,00	15%	0,00	970,00	0,00
2190000001	OTR.IN.MAT.BEA	15/03/2010	2.060,00	15%	0,00	2.060,00	0,00
2190000001	OTR.IN.MAT.BEA	15/03/2010	1.509,24	15%	0,00	1.509,24	0,00
2190000001	OTR.IN.MAT.BEA	15/03/2010	1.550,20	15%	0,00	1.550,20	0,00
2190000001	OTR.IN.MAT.BEA	15/03/2010	9.310,34	15%	0,00	9.310,34	0,00
2190000001	OTR.IN.MAT.BEA	15/03/2010	4.237,69	15%	0,00	4.237,69	0,00
2190000001	OTR.IN.MAT.BEA	30/03/2010	1.084,29	15%	0,00	1.084,29	0,00
2190000001	OTR.IN.MAT.BEA	30/03/2010	2.245,24	15%	0,00	2.245,24	0,00
2190000001	OTR.IN.MAT.BEA	07/04/2010	9.310,34	15%	0,00	9.310,34	0,00
2190000001	OTR.IN.MAT.BEA	31/07/2010	5.359,61	15%	0,00	5.359,61	0,00
2190000001	OTR.IN.MAT.BEA	30/09/2010	16.982,80	15%	0,00	16.982,80	0,00
2190000001	OTR.IN.MAT.BEA	30/09/2010	1.554,33	15%	0,00	1.554,33	0,00
2190000001	OTR.IN.MAT.BEA	30/09/2010	9.680,39	15%	0,00	9.680,39	0,00
2190000001	OTR.IN.MAT.BEA	30/09/2010	6.087,87	15%	0,00	6.087,87	0,00
2190000001	OTR.IN.MAT.BEA	30/09/2010	1.209,84	15%	0,00	1.209,84	0,00
2190000001	OTR.IN.MAT.BEA	30/09/2010	1.574,00	15%	0,00	1.574,00	0,00
2190000001	OTR.IN.MAT.BEA	30/09/2010	6.930,00	15%	0,00	6.930,00	0,00
2190000001	OTR.IN.MAT.BEA	30/09/2010	1.509,60	15%	0,00	1.509,60	0,00
2190000001	OTR.IN.MAT.BEA	30/09/2010	16.745,00	15%	0,00	16.745,00	0,00
2190000001	OTR.IN.MAT.BEA	30/09/2010	12.021,54	15%	0,00	12.021,54	0,00
2190000001	OTR.IN.MAT.BEA	30/09/2010	2.653,30	15%	0,00	2.653,30	0,00
2190000001	OTR.IN.MAT.BEA	30/09/2010	7.139,30	15%	0,00	7.139,30	0,00
2190000001	OTR.IN.MAT.BEA	30/09/2010	1.079,00	15%	0,00	1.079,00	0,00
2190000001	OTR.IN.MAT.BEA	31/07/2010	17.595,00	15%	0,00	17.595,00	0,00
2190000001	OTR.IN.MAT.BEA	31/07/2010	3.681,60	15%	0,00	3.681,60	0,00
2190000001	OTR.IN.MAT.BEA	31/07/2010	6.930,00	15%	0,00	6.930,00	0,00
2190000001	OTR.IN.MAT.BEA	02/09/2010	17.128,57	15%	0,00	17.128,57	0,00
2190000001	OTR.IN.MAT.BEA	14/06/2010	10.661,40	15%	0,00	10.661,40	0,00
2190000001	OTR.IN.MAT.BEA	04/08/2010	14.503,13	15%	0,00	14.503,13	0,00
2190000001	OTR.IN.MAT.BEA	20/12/2010	16.712,38	15%	0,00	16.712,38	0,00
2190000001	OTR.IN.MAT.BEA	20/12/2010	16.950,00	15%	0,00	16.950,00	0,00
2190000001	OTR.IN.MAT.BEA	07/10/2010	17.095,24	15%	0,00	17.095,24	0,00
2190000001	OTR.IN.MAT.BEA	30/12/2010	6.707,84	15%	0,00	6.707,84	0,00
2190000001	OTR.IN.MAT.BEA	30/12/2010	14.864,73	15%	0,00	14.864,73	0,00
2190000001	OTR.IN.MAT.BEA	30/11/2010	11.150,00	15%	0,00	11.150,00	0,00
2190000001	OTR.IN.MAT.BEA	30/11/2010	1.796,00	15%	0,00	1.796,00	0,00
2190000001	OTR.IN.MAT.BEA	07/03/2011	2.058,82	15%	0,00	2.058,82	0,00
2190000001	OTR.IN.MAT.BEA	23/08/2011	9.800,00	15%	0,00	9.800,00	0,00
2190000001	OTR.IN.MAT.BEA	12/07/2011	11.135,24	15%	0,00	11.135,24	0,00
2190000001	OTR.IN.MAT.BEA	23/02/2012	167,50	15%	0,00	167,50	0,00
2190000001	OTR.IN.MAT.BEA	10/01/2012	209,52	15%	0,00	209,52	0,00
2190000002	OTR.IN.MAT.BEA CEIR	01/04/2011	3.469,62	15%	0,00	3.469,62	0,00
2190000002	OTR.IN.MAT.BEA CEIR	01/04/2011	2.379,05	15%	0,00	2.379,05	0,00

					2020		
Cuenta	Descripción	Fecha adquisión	Precio compra	% amortización	Pérdidas por deterioro	A.A.	VNC
2190000002	OTR.IN.MAT.BEA CEIR	17/01/2011	972,30	15%	0,00	972,30	0,00
2190000002	OTR.IN.MAT.BEA CEIR	22/02/2011	13.712,38	15%	0,00	13.712,38	0,00
2190000002	OTR.IN.MAT.BEA CEIR	04/03/2011	6.954,12	15%	0,00	6.954,12	0,00
2190000002	OTR.IN.MAT.BEA CEIR	18/04/2011	8.696,02	15%	0,00	8.696,02	0,00
2190000002	OTR.IN.MAT.BEA CEIR	09/08/2011	1.575,00	15%	0,00	1.575,00	0,00
2190000003	OTR.IN.MAT.BIO	30/03/2010	17.000,00	15%	0,00	17.000,00	0,00
2190000003	OTR.IN.MAT.BIO	23/11/2010	3.560,00	15%	0,00	3.560,00	0,00
2190000003	OTR.IN.MAT.BIO	04/03/2011	2.325,00	15%	0,00	2.325,00	0,00
2190000005	OTR.IN.MAT.HCV	28/02/2014	636,00	15%	0,00	636,00	0,00
2190000005	OTR.IN.MAT.HCV	31/12/2014	368,00	15%	0,00	331,20	36,80
2190000005	OTR.IN.MAT.HCV	25/02/2015	1.098,41	15%	0,00	963,29	135,12
2190000005	OTR.IN.MAT.HCV	22/09/2015	428,00	15%	0,00	338,59	89,41
2190000005	OTR.IN.MAT.HCV	20/11/2015	867,42	15%	0,00	665,18	202,24
2190000005	OTR.IN.MAT.HCV	29/12/2016	765,00	15%	0,00	459,63	305,37
2190000005	OTR.IN.MAT.HCV	03/08/2016	717,00	15%	0,00	474,40	242,60
2190000005	OTR.IN.MAT.HCV	17/09/2016	466,99	15%	0,00	300,34	166,65
2190112038	OTR.IN.MAT.ALENTA REPSOL	29/01/2015	9.056,40	15%	0,00	8.042,83	1.013,57
2190113050	OTR.IN.MAT.CEI CETACEOS	12/05/2014	6.800,00	15%	0,00	6.771,12	28,88
2190113058	OTR.IN.MAT.CELESA ABEXCELL	19/06/2014	4.815,00	15%	0,00	4.719,36	95,64
2190115020	OTR.IN.MAT.PARASITO HOSP	28/03/2016	1.065,00	15%	0,00	760,67	304,33
2190116011	OTR.IN.MAT.SGIAE	24/05/2016	3.263,50	15%	0,00	2.254,50	1.009,00
2190213001	OTR.IN.MAT.POL.III-UTE	01/07/2016	1.695,41	15%	0,00	763,17	932,24
2190213003	OTR.IN.MAT.DIVERSIFY P2013/3	01/10/2016	6.014,00	15%	0,00	3.833,31	2.180,69
2190213003	OTR.IN.MAT.DIVERSIFY P2013/3	01/10/2016	6.014,00	15%	0,00	3.833,31	2.180,69
2190213004	OTR.IN.MAT.MIRACLES	02/03/2015	15.622,00	15%	0,00	13.668,18	1.953,82
2190213004	OTR.IN.MAT.MIRACLES	18/06/2015	3.348,08	15%	0,00	2.780,74	567,34
2190213004	OTR.IN.MAT.MIRACLES	13/07/2015	15.622,00	15%	0,00	12.814,32	2.807,68
2190213004	OTR.IN.MAT.MIRACLES	12/10/2016	6.658,35	15%	0,00	4.213,91	2.444,44
2190213004	OTR.IN.MAT.MIRACLES	12/10/2016	15.622,00	15%	0,00	9.886,80	5.735,20
2190213006	OTR.IN.MAT.BIOTECMAR	01/07/2014	14.922,45	15%	0,00	14.552,46	369,99
2190214017	OTR.IN.MAT.PCTM TALIARTE	08/04/2014	1.425,04	15%	0,00	1.425,04	0,00
2190214017	OTR.IN.MAT.PCTM TALIARTE	01/08/2014	720,00	15%	0,00	692,98	27,02
2190214017	OTR.IN.MAT.PCTM TALIARTE	01/09/2014	14.832,00	15%	0,00	14.086,34	745,66
2190214017	OTR.IN.MAT.PCTM TALIARTE	17/09/2014	3.655,00	15%	0,00	3.447,22	207,78
2190214017	OTR.IN.MAT.PCTM TALIARTE	28/01/2015	17.985,00	15%	0,00	15.979,55	2.005,45
2190214017	OTR.IN.MAT.PCTM TALIARTE	30/01/2015	14.528,46	15%	0,00	12.896,50	1.631,96
2190214017	OTR.IN.MAT.PCTM TALIARTE	20/03/2015	7.440,78	15%	0,00	6.455,13	985,65
2190214022	OTR.IN.MAT.ECOAQUA	21/10/2015	9.808,60	15%	0,00	7.642,65	2.165,95
2190214022	OTR.IN.MAT.ECOAQUA	10/12/2015	16.775,70	15%	0,00	12.726,55	4.049,15
2190214022	OTR.IN.MAT.ECOAQUA	28/04/2016	16.121,50	15%	0,00	11.309,34	4.812,16
2130112034	MAQ.ROTELEC C2012/34	01/04/2017	17.800,00	12%	0,00	8.011,46	9.788,54
2130113058	MAQ.CELESA C2013/58	01/04/2017	5.734,65	12%	0,00	2.581,06	3.153,59
2130215024	MAQ.AQUAEXCEL2020 P2015/24	01/04/2017	3.143,66	12%	0,00	1.414,91	1.728,75
2130215024	MAQ.AQUAEXCEL2020 P2015/24	01/07/2017	3.764,30	12%	0,00	1.581,62	2.182,68
2130216006	MAQ.SPITERM P2016/06	01/04/2017	16.698,00	12%	0,00	7.515,47	9.182,53
2130216006	MAQ.SPITERM P2016/06	03/05/2017	17.000,00	12%	0,00	7.472,55	9.527,45
2130216034	MAQ.REBECA P2016/34	01/04/2017	4.302,00	12%	0,00	1.936,25	2.365,75
2140116039	UTILLAJE NANOPOLIMEROS C2016/39	26/04/2017	1.050,00	0%	0,00	0,00	1.050,00
2160000005	MOB.HCV	04/01/2017	1.807,46	16%	0,00	1.153,61	653,85
2160000005	MOB.HCV	16/01/2017	64	16%	0,00	40,51	23,49
2160000005	MOB.HCV	30/01/2017	305,93	16%	0,00	191,77	114,16
2160000005	MOB.HCV	23/03/2017	199	16%	0,00	120,21	78,79
2160112034	MOB.ROTELEC C2012/34	02/10/2017	40	16%	0,00	20,78	19,22
2160112034	MOB.ROTELEC C2012/34	02/10/2017	60	16%	0,00	31,17	28,83
2160112034	MOB.ROTELEC C2012/34	02/10/2017	376	16%	0,00	195,31	180,69
2160112034	MOB.ROTELEC C2012/34	02/10/2017	185	16%	0,00	96,10	88,90
2160112034	MOB.ROTELEC C2012/34	03/10/2017	70	16%	0,00	36,33	33,67
2160215024	MOB.AQUAEXCEL P2015/24	27/07/2017	334,45	16%	0,00	183,55	150,90
2160215024	MOB.AQUAEXCEL P2015/24	28/07/2017	1.812,33	16%	0,00	993,85	818,48
2170216034	EQ.INFOR.REBECA P2016/34	18/10/2017	2.153,45	25%	0,00	1.724,23	429,22
2170111009	EQ.INFOR.GIA BIOCHEMSTRY C2011/09	01/10/2017	799,3	25%	0,00	649,29	150,01
2170112034	EQ.INFOR.ROTELEC C2012/34	31/07/2017	799	25%	0,00	682,98	116,02
2170115008	EQ.INFOR.IATEXT	15/02/2017	444,46	25%	0,00	430,46	14,00
2170115037	EQ.INFOR.AUT PORT C2015/37	01/10/2017	687,9	25%	0,00	558,80	129,10
2170115037	EQ.INFOR.AUT PORT C2015/37	05/10/2017	1.199,00	25%	0,00	970,70	228,30
2170115049	EQ.INFOR.LA CAIXA	03/07/2017	1.688,97	25%	0,00	1.476,11	212,86
2170115049	EQ.INFOR.LA CAIXA	13/07/2017	831,68	25%	0,00	721,17	110,51
2170115057	EQ.INFOR.EMALSA C2015/57	01/10/2017	1.428,10	25%	0,00	1.160,09	268,01
2170116001	EQ.INFOR.POLINAT C2016/01	22/07/2017	1.504,00	25%	0,00	1.294,88	209,12
2170116039	EQ.INFOR.NANOPOLIMEROS C2016/39	15/02/2017	970	25%	0,00	939,44	30,56
2170215020	EQ.INFOR.JUAN CIERVA P2015/20	25/10/2017	2.143,69	25%	0,00	1.706,14	437,55
2180000005	ELT.TRANS.HCV	15/06/2017	95,8	16%	0,00	54,34	41,46
2180000005	ELT.TRANS.HCV	15/06/2017	331,03	16%	0,00	187,77	143,26
2180000005	ELT.TRANS.HCV	15/06/2017	9.593,30	16%	0,00	5.441,64	4.151,66
2190000009	OTR.IN.MAT.BEA. FONDOS PROPIOS	22/09/2017	129	15%	0,00	63,35	65,65
2190000005	OTR.IN.MAT.HCV	23/08/2017	777	15%	0,00	391,16	385,84
2190000005	OTR.IN.MAT.HCV	22/09/2017	89,99	15%	0,00	44,19	45,80
2190112034	OTR.IN.MAT.ROTELEC	26/05/2017	278	15%	0,00	150,12	127,88
2190112034	OTR.IN.MAT.ROTELEC	19/09/2017	1.914,71	15%	0,00	942,67	972,04
2190112034	OTR.IN.MAT.ROTELEC	01/10/2017	661,95	15%	0,00	322,63	339,32
2190112034	OTR.IN.MAT.ROTELEC	05/10/2017	665	15%	0,00	323,03	341,97
2190112034	OTR.IN.MAT.ROTELEC	09/10/2017	344	15%	0,00	166,53	177,47
2190113058	OTR.IN.MAT.CELESA 2013/58	04/07/2017	189	15%	0,00	99,03	89,97
2190116039	OTR.IN.MAT.NANOPOLIMEROS C2016/39	19/05/2017	862,5	15%	0,00	468,23	394,27
2190116039	OTR.IN.MAT.NANOPOLIMEROS C2016/39	08/06/2017	445	15%	0,00	237,92	207,08

					2020		
Cuenta	Descripción	Fecha adquisión	Precio compra	% amortización	Pérdidas por deterioro	A.A.	VNC
2190116039	OTR.IN.MAT.NANOPOLIMEROS C2016/39	15/06/2017	1.172,50	15%	0,00	623,51	548,99
2190116052	OTR.IN.MAT.AYTO TEROR C2016/52	01/10/2017	918,9	15%	0,00	447,87	471,03
2190116052	OTR.IN.MAT.AYTO TEROR C2016/52	01/10/2017	1.102,00	15%	0,00	537,11	564,89
2190116052	OTR.IN.MAT.AYTO TEROR C2016/52	01/10/2017	1.800,22	15%	0,00	877,42	922,80
2190117012	OTR.IN.MAT C2017/12 AEROLASER	20/06/2017	8.778,55	15%	0,00	4.650,23	4.128,32
2190117012	OTR.IN.MAT C2017/12 AEROLASER	28/06/2017	575,35	15%	0,00	302,89	272,46
2190117012	OTR.IN.MAT C2017/12 AEROLASER	01/07/2017	2.730,00	15%	0,00	1.433,81	1.296,19
2190213003	OTR.IN.MAT.DIVERSIFY P2013/3	01/06/2017	19.301,35	15%	0,00	10.375,14	8.926,21
2190215024	OTR.IN.MAT.AQUAEXCEL2020 P2015/24	01/04/2017	1.183,84	15%	0,00	666,03	517,81
2190215024	OTR.IN.MAT.AQUAEXCEL2020 P2015/24	01/04/2017	7.372,41	15%	0,00	4.147,74	3.224,67
2190216034	OTR.IN.MAT P2016/34 REBECA	02/02/2017	1.946,00	15%	0,00	1.141,21	804,79
2190216035	OTR.IN.MAT.MIMAR P2016/35	22/02/2017	380,85	15%	0,00	220,21	160,64
2190216046	OTR.IN.MAT.C2016/46 ESPECIES MARINA	24/04/2017	14.061,00	15%	0,00	7.777,85	6.283,15
2190216046	OTR.IN.MAT.C2016/46 ESPECIES MARINA	01/08/2017	6.000,00	15%	0,00	3.074,79	2.925,21
2190216046	OTR.IN.MAT.C2016/46 ESPECIES MARINA	09/10/2017	5.678,64	15%	0,00	2.749,08	2.929,56
2130216006	MAQ.SPITERM P2016/06	31/12/2017	10.020,00	12%	0,00	3.607,20	6.412,80
2170115051	EQ.INFOR DUSI PTO ROS C2015/51	05/11/2017	739	25%	0,00	582,60	156,40
2190000005	OTR.IN.MAT.HCV	21/11/2017	17.900,00	15%	0,00	8.349,25	9.550,75
2190000005	OTR.IN.MAT.HCV	18/12/2017	1.600,00	15%	0,00	728,55	871,45
2190000005	OTR.IN.MAT.HCV	29/12/2017	116,35	15%	0,00	52,45	63,90
2190116022	OTR.IN.MAT. C2016/22 SERV.A.MARITIMO	20/12/2017	1.493,72	15%	0,00	678,93	814,79
2190115049	OTR.IN.MAT.LA CAIXA C2015/49	21/12/2017	1.349,10	15%	0,00	612,64	736,46
2190115074	OTR.IN.MAT PRECOMP2014_02 C2015/74	21/12/2017	255,95	15%	0,00	116,23	139,72
2190116012	OTR.IN.MAT.RIS3 C2016/12	11/12/2017	2.140,00	15%	0,00	980,59	1.159,41
2190117012	OTR.IN.MAT C2017/12 AEROLASER	09/12/2017	1.221,58	15%	0,00	560,76	660,82
2190000005	OTR.IN.MAT.HCV	18/12/2017	16.800,00	15%	0,00	7.649,75	9.150,25
2160115061	MOB.REE C2015/61	19/04/2018	1.035,60	16%	0,00	447,61	587,99
2170000009	EQ.INFOR.BEA FONDOS PROPIOS	09/02/2018	2.023,48	25%	0,00	1.462,17	561,31
2170111039	EQ.INFOR.GIA FEED C2011/09	18/07/2018	1.592,80	25%	0,00	977,50	615,30
2170115006	EQ.INFOR.LIPOTEC C2015/06	24/01/2018	703,24	25%	0,00	515,87	187,37
2170115019	EQ.INFOR CONFUCIO C2015/19	10/04/2018	799	25%	0,00	544,52	254,48
2170115061	EQ.INFOR.REE C2015/61	11/04/2018	1.973,80	25%	0,00	1.343,81	629,99
2170115061	EQ.INFOR.REE C2015/61	13/04/2018	666,82	25%	0,00	453,07	213,75
2170115061	EQ.INFOR.REE C2015/61	31/05/2018	1.394,80	25%	0,00	901,84	492,96
2170116057	EQ.INFOR.GEOINFORMATICA C2016/57	01/07/2018	2.549,13	25%	0,00	1.594,08	955,05
2170117050	EQ.INFOR GEORUTERS C2017/50	18/07/2018	949,02	25%	0,00	582,41	366,61
2170117073	EQ.INFOR.CIGUATERA C2017/73	06/03/2018	808,62	25%	0,00	570,46	238,16
2170117108	EQ.INFOR.WORLD BANK C2017/108	06/11/2018	2.991,55	25%	0,00	1.608,47	1.383,08
2170118005	EQ.INFOR.S2018/05 NIRVANA	01/10/2018	1.959,00	25%	0,00	1.101,60	857,40
2170118005	EQ.INFOR.S2018/05 NIRVANA	01/10/2018	3.629,00	25%	0,00	2.040,69	1.588,31
2170118005	EQ.INFOR.S2018/05 NIRVANA	01/10/2018	3.509,00	25%	0,00	1.973,21	1.535,79
2170118022	EQ.INFOR.TOURISM&LEISURE C2018/22	01/07/2018	1.032,77	25%	0,00	645,83	386,94
2170216034	EQ.INFOR.REBECA P2016/34	17/09/2018	1.766,08	25%	0,00	1.010,05	756,03
2170217017	EQ.INFORM.OSMOSE P2017/17	04/06/2018	3.088,90	25%	0,00	1.988,74	1.100,16
2170217025	EQ.INFOR.MARSP P2017/25	01/04/2018	1.235,80	25%	0,00	849,82	385,98
2190000005	OTR.IN.MAT.HCV	19/01/2018	347,95	15%	0,00	153,86	194,09
2190000005	OTR.IN.MAT.HCV	03/05/2018	467,52	15%	0,00	186,75	280,77
2190000005	OTR.IN.MAT.HCV	09/07/2018	689,11	15%	0,00	256,29	432,82
2190000005	OTR.IN.MAT.HCV	31/12/2018	476	15%	0,00	142,80	333,20
2190000005	OTR.IN.MAT.HCV	31/12/2018	159	15%	0,00	47,70	111,30
2190000009	OTR.IN.MAT.BEA FONDOS PROPIOS	25/02/2018	308,59	15%	0,00	131,76	176,83
2190111010	OTRO.IN.MAT.GIA CULTURE C2011/09	28/10/2018	1.097,00	15%	0,00	357,95	739,05
2190111019	OTR.IN.MAT.GIA HISTOPAT C2011/09	11/01/2018	759,02	15%	0,00	338,13	420,89
2190111019	OTR.IN.MAT.GIA HISTOPAT C2011/09	11/01/2018	2.660,05	15%	0,00	1.185,00	1.475,05
2190111019	OTR.IN.MAT.GIA HISTOPAT C2011/09	11/01/2018	1.542,03	15%	0,00	686,94	855,09
2190111029	OTR.IN.MAT.GIA QUALITY C2011/09	01/04/2018	445,71	15%	0,00	183,90	261,81
2190115076	OTR.IN.MAT.PRECOMP C2015/76	15/03/2018	1.464,00	15%	0,00	614,28	849,72
2190115076	OTR.IN.MAT.PRECOMP C2015/76	19/03/2018	119,6	15%	0,00	49,99	69,61
2190115076	OTR.IN.MAT.PRECOMP C2015/76	19/03/2018	15,86	15%	0,00	6,63	9,23
2190116012	OTR.IN.MAT.RIS3 C2016/12	13/03/2018	614,95	15%	0,00	258,53	356,42
2190116057	OTR.IN.MAT.GEOINFORMATICA C2016/57	15/10/2018	1.508,90	15%	0,00	500,42	1.008,48
2190116073	OTR.IN.MAT CAIXA C2016/73	26/04/2018	3.352,57	15%	0,00	1.348,84	2.003,73
2190116073	OTR.IN.MAT CAIXA C2016/73	01/10/2018	941,27	15%	0,00	317,58	623,69
2190117054	OTR.INMOV.MAT TAXONES C2017/54	09/03/2018	743	15%	0,00	313,59	429,41
2190117097	OTR.IN.MAT.APOYO CUCID C2017/97	19/01/2018	466,79	15%	0,00	206,41	260,38
2190117097	OTR.IN.MAT.APOYO CUCID C2017/97	14/02/2018	2.410,28	15%	0,00	1.040,05	1.370,23
2190117097	OTR.IN.MAT.APOYO CUCID C2017/97	20/02/2018	41,1	15%	0,00	17,63	23,47
2190118007	OTR.IN.MAT.FUENTE AFRICANA C2018/07	31/03/2018	615,8	15%	0,00	254,33	361,47
2190216020	OTR.IN.MAT SABANA P2016/20	28/06/2018	11.000,00	15%	0,00	4.140,82	6.859,18
2190216034	OTR.IN.MAT P2016/34 REBECA	01/10/2018	10.046,94	15%	0,00	3.389,81	6.657,13
2190216035	OTR.IN.MAT.MIMAR P2016/35	01/10/2018	6.200,00	15%	0,00	2.091,86	4.108,14
2190217025	OTR.IN.MAT P2017/25 MArSP	07/03/2018	600	15%	0,00	253,73	346,27
2190218005	OTR.IN.MAT S2018/05 NIRVANA	17/09/2018	6.546,67	15%	0,00	2.246,49	4.300,18
2190218005	OTR.IN.MAT S2018/05 NIRVANA	18/09/2018	2.319,00	15%	0,00	794,81	1.524,19
2190218005	OTR.IN.MAT S2018/05 NIRVANA	01/10/2018	448,33	15%	0,00	151,27	297,06
2190318008	OTR.IN.MAT S2018/08 ECOAPRENDEMOSII	11/12/2018	545,79	15%	0,00	168,22	377,57
2110319010	CONST.S2019/10 GAMING	14/10/2019	18.738,39	2%	0,00	454,86	18.283,53
2120319010	INS.TEC.S2019/10 GAMING	30/11/2019	6.365,83	15%	0,00	1.035,97	5.329,86
2130000005	MAQ.HCV	25/11/2019	13.300,00	12%	0,00	1.753,41	11.546,59
2130117107	MAQ.C2017/107 DUNAS TELDE	08/03/2019	4.809,00	12%	0,00	1.048,23	3.760,77
2130118088	MAQ. CanoA C2018/88	02/04/2019	915,31	12%	0,00	191,99	723,32
2130118088	MAQ. CanoA C2018/88	09/07/2019	1.783,84	12%	0,00	316,69	1.467,15
2130118088	MAQ. CanoA C2018/88	01/10/2019	3.791,40	12%	0,00	568,40	3.223,00
2130118088	MAQ. CanoA C2018/88	23/10/2019	3.986,70	12%	0,00	568,84	3.417,86

					2020		
Cuenta	Descripción	Fecha adquisión	Precio compra	% amortización	Pérdidas por deterioro	A.A.	VNC
2130118089	MAQ.RADON C2018/89	20/12/2019	38.500,00	12%	0,00	4.759,23	33.740,77
2130118103	MAQ.MICROFLOR C2018/103	01/07/2019	14.627,62	12%	0,00	2.635,38	11.992,24
2130118103	MAQ.MICROFLOR C2018/103	01/07/2019	2.908,19	12%	0,00	523,95	2.384,24
2130118103	MAQ.MICROFLOR C2018/103	16/09/2019	47.744,00	12%	0,00	7.393,13	40.350,87
2130216034	MAQ.REBECA P2016/34	01/07/2019	4.970,00	12%	0,00	895,42	4.074,58
2160115008	MOB.C2015/08 IATEXT	23/07/2019	504,21	16%	0,00	116,26	387,95
2160319016	MOB.S2019/10 GAMING	11/12/2019	6.605,58	16%	0,00	1.114,80	5.490,78
2160319016	MOB.S2019/10 GAMING	11/12/2019	3.758,47	16%	0,00	634,31	3.124,16
2170000004	EQ.INFOR.FPCT	01/04/2019	1.475,86	25%	0,00	645,94	829,92
2170000005	EQ.INFOR.HCV	06/03/2019	825	25%	0,00	375,77	449,23
2170000005	EQ.INFOR.HCV	06/03/2019	845	25%	0,00	384,88	460,12
2170000005	EQ.INFOR.HCV	18/03/2019	985	25%	0,00	440,55	544,45
2170000005	EQ.INFOR.HCV	12/06/2019	695	25%	0,00	269,91	425,09
2170000005	EQ.INFOR.HCV	20/06/2019	200	25%	0,00	76,58	123,42
2170000005	EQ.INFOR.HCV	17/12/2019	115,9	25%	0,00	30,09	85,81
2170000005	EQ.INFOR.HCV	31/12/2019	379	25%	0,00	94,75	284,25
2170000010	EQ.INFOR.UPE	22/10/2019	147,34	25%	0,00	43,90	103,44
2170000010	EQ.INFOR.UPE	18/12/2019	551,45	25%	0,00	142,77	408,68
2170113021	EQ.INFOR.C2013/21 ELITTORAL	01/04/2019	959,65	25%	0,00	420,01	539,64
2170113021	EQ.INFOR.C2013/21 ELITTORAL	09/12/2019	1.091,41	25%	0,00	289,30	802,11
2170115008	EQ.INFOR.IATEXT C2015/08	18/11/2019	448,58	25%	0,00	125,36	323,22
2170115012	EQ.INFOR.ELMASA C2015/12	17/12/2019	448,15	25%	0,00	116,33	331,82
2170115022	EQ.INFOR.C2015/22 SERTOX	30/07/2019	1.441,48	25%	0,00	512,42	929,06
2170115022	EQ.INFOR.C2015/22 SERTOX	07/11/2019	577,05	25%	0,00	165,61	411,44
2170116057	EQ.INFOR.GEOINFORMATICA C2016/57	01/08/2019	2.474,30	25%	0,00	876,17	1.598,13
2170116057	EQ.INFOR.GEOINFORMATICA C2016/57	20/10/2019	1.618,80	25%	0,00	484,53	1.134,27
2170116057	EQ.INFOR.GEOINFORMATICA C2016/57	20/10/2019	896,41	25%	0,00	268,31	628,10
2170116057	EQ.INFOR.GEOINFORMATICA C2016/57	31/10/2019	932,68	25%	0,00	272,14	660,54
2170116057	EQ.INFOR.GEOINFORMATICA C2016/57	27/11/2019	1.535,00	25%	0,00	419,50	1.115,50
2170117050	EQ.INFOR GEORUTERS C2017/50	01/10/2019	88,98	25%	0,00	27,79	61,19
2170117050	EQ.INFOR GEORUTERS C2017/50	27/11/2019	2.095,00	25%	0,00	572,54	1.522,46
2170117108	EQ.INFOR.WORLD BANK C2017/108	01/10/2019	900,1	25%	0,00	281,13	618,97
2170118010	EQ.INFOR.S2018/10 LUCHA CANARIA	03/12/2019	190,89	25%	0,00	51,38	139,51
2170118010	EQ.INFOR.S2018/10 LUCHA CANARIA	04/12/2019	574,85	25%	0,00	154,34	420,51
2170118017	EQ.INFOR.C2018/17 PMUS STA CRUZ	01/04/2019	815,6	25%	0,00	356,96	458,64
2170118074	EQ.INFOR.C2018/74 EDM	02/12/2019	709	25%	0,00	191,33	517,67
2170119017	EQ.INFOR.C2019/17 ZYNAMITE	15/03/2019	806,49	25%	0,00	362,37	444,12
2170119017	EQ.INFOR.C2019/17 ZYNAMITE	02/10/2019	3.321,85	25%	0,00	1.035,23	2.286,62
2170119017	EQ.INFOR.C2019/17 ZYNAMITE	15/10/2019	1.421,60	25%	0,00	430,37	991,23
2170119158	EQ.INFOR.C2019/158 PERSONAL MAC	28/11/2019	5.023,90	25%	0,00	1.369,53	3.654,37
2170119158	EQ.INFOR.C2019/158 PERSONAL MAC	28/11/2019	3.588,50	25%	0,00	978,23	2.610,27
2170216035	EQ.INFOR.P2016/35 MIMAR	09/05/2019	2.442,53	25%	0,00	1.005,45	1.437,08
2170216035	EQ.INFOR.P2016/35 MIMAR	01/07/2019	667,99	25%	0,00	250,73	417,26
2170216035	EQ.INFOR.P2016/35 MIMAR	01/10/2019	2.257,10	25%	0,00	704,96	1.552,14
2170216035	EQ.INFOR.P2016/35 MIMAR	28/10/2019	7.336,61	25%	0,00	2.155,76	5.180,85
2170218028	EQ.INFOR.AQUAIMPACT P2018/28	12/08/2019	2.654,45	25%	0,00	919,97	1.734,48
2170218037	EQ.INFOR.P2018/37 IMPRESSIVE	22/01/2019	3.530,00	25%	0,00	1.711,81	1.818,19
2170218037	EQ.INFOR.P2018/37 IMPRESSIVE	22/01/2019	3.530,00	25%	0,00	1.711,81	1.818,19
2170219017	EQ.INFOR.P2019/17 VALORA SUB17	01/04/2019	1.675,25	25%	0,00	733,21	942,04
2170219017	EQ.INFOR.P2019/17 VALORA SUB17	07/06/2019	303,9	25%	0,00	119,06	184,84
2170219017	EQ.INFOR.P2019/17 VALORA SUB17	31/07/2019	699	25%	0,00	248,00	451,00
2170219017	EQ.INFOR.P2019/17 VALORA SUB17	08/11/2019	2.332,39	25%	0,00	667,77	1.664,62
2170219017	EQ.INFOR.P2019/17 VALORA SUB17	12/12/2019	6.459,30	25%	0,00	1.698,88	4.760,42
2170318008	EQ.INFOR.S2018/08 ECOAPRENDEMOS II	15/05/2019	596,1	25%	0,00	242,93	353,17
2170318008	EQ.INFOR.S2018/08 ECOAPRENDEMOS II	15/05/2019	730,76	25%	0,00	297,81	432,95
2170318009	EQ.INFOR.S2018/09 NIRVANA 2019	01/07/2019	8.419,71	25%	0,00	3.160,27	5.259,44
2170319001	EQ.INFOR.R2019/01 IC HEALTH	02/05/2019	4.889,13	25%	0,00	2.036,02	2.853,11
2170319001	EQ.INFOR.R2019/01 IC HEALTH	08/05/2019	583,5	25%	0,00	240,59	342,91
2170319002	EQ.INFOR.R2019/02 IC–HEALTH	11/10/2019	537,19	25%	0,00	164,10	373,09
2170319002	EQ.INFOR.R2019/02 IC–HEALTH	28/10/2019	18,7	25%	0,00	5,49	13,21
2170319002	EQ.INFOR.R2019/02 IC–HEALTH	11/11/2019	1.213,41	25%	0,00	344,91	868,50
2170319003	EQ.INFOR.R2019/03 IC HEALTH	17/06/2019	783,95	25%	0,00	301,77	482,18
2170319010	EQ.INFOR.S2019/10 GAMING	28/11/2019	9.132,65	25%	0,00	2.489,59	6.643,06
2170319010	EQ.INFOR.S2019/10 GAMING	05/12/2019	1.386,64	25%	0,00	371,35	1.015,29
2190000005	OTR.IN.MAT.HCV	11/01/2019	279	15%	0,00	82,44	196,56
2190000005	OTR.IN.MAT.HCV	07/02/2019	211,99	15%	0,00	60,29	151,70
2190000005	OTR.IN.MAT.HCV	07/05/2019	760,3	15%	0,00	188,41	571,89
2190000005	OTR.IN.MAT.HCV	08/05/2019	424,62	15%	0,00	105,05	319,57
2190000005	OTR.IN.MAT.HCV	25/11/2019	6.272,97	15%	0,00	1.033,75	5.239,22
2190000005	OTR.IN.MAT.HCV	18/12/2019	7.500,00	15%	0,00	1.165,07	6.334,93
2190000010	OTR.IN.MAT.UPE	24/04/2019	14.315,00	15%	0,00	3.623,85	10.691,15
2190000010	OTR.IN.MAT.UPE	24/10/2019	5.361,21	15%	0,00	954,00	4.407,21
2190000010	OTR.IN.MAT.UPE	17/12/2019	4.288,97	15%	0,00	668,02	3.620,95
2190000011	OTR.IN.MAT.FCPCT	24/10/2019	716,5	15%	0,00	127,50	589,00
2190111009	OTR.IN.MAT.GIA BIOCHEMSTRY C2011/09	01/07/2019	1.151,75	15%	0,00	259,38	892,37
2190115008	OTRO.IN.MAT.IATEXT C2015/08	08/11/2019	808	15%	0,00	138,80	669,20
2190117006	OTR.IN.MAT.LIGTHKEY C2017/06	03/10/2019	1.243,43	15%	0,00	231,99	1.011,44
2190118045	OTR.IN.MAT.C2018/45 AEROLASER	19/12/2019	181	15%	0,00	28,04	152,96
2190118076	OTR.IN.MAT C2018/76 MACPAM	29/10/2019	1.050,09	15%	0,00	184,70	865,39
2190118076	OTR.IN.MAT C2018/76 MACPAM	20/11/2019	1.050,09	15%	0,00	175,21	874,88
2190118097	OTR.IN.MAT C2018/97 WEM	12/03/2019	535,9	15%	0,00	145,13	390,77
2190118103	OTR.IN.MAT.MICROFLORACION C2018/103	14/02/2019	41.800,00	15%	0,00	11.766,99	30.033,01
2190118103	OTR.IN.MAT.MICROFLORACION C2018/103	19/02/2019	16.803,00	15%	0,00	4.695,63	12.107,37
2190118103	OTR.IN.MAT.MICROFLORACION C2018/103	15/04/2019	980,14	15%	0,00	251,75	728,39
2190118103	OTR.IN.MAT.MICROFLORACION C2018/103	01/07/2019	1.047,00	15%	0,00	235,79	811,21

Cuenta	Descripción	Fecha adquisión	Precio compra	% amortización	2020 Pérdidas por deterioro	2020 A.A.	2020 VNC
2190118103	OTR.IN.MAT.MICROFLORACION C2018/103	10/10/2019	979	15%	0,00	179,84	799,16
2190118103	OTR.IN.MAT.MICROFLORACION C2018/103	11/11/2019	4.246,95	15%	0,00	724,31	3.522,64
2190118106	OTR.IN.MAT C2018/106 PMUS ICOD	01/10/2019	803,46	15%	0,00	150,57	652,89
2190118106	OTR.IN.MAT C2018/106 PMUS ICOD	09/10/2019	2.135,70	15%	0,00	393,20	1.742,50
2190119002	OTR.IN.MAT C2019/02 COLVET	26/11/2019	2.577,57	15%	0,00	423,71	2.153,86
2190119002	OTR.IN.MAT C2019/02 COLVET	26/11/2019	4.836,21	15%	0,00	794,99	4.041,22
2190119002	OTR.IN.MAT C2019/02 COLVET	27/11/2019	1.412,19	15%	0,00	231,56	1.180,63
2190119002	OTR.IN.MAT C2019/02 COLVET	10/12/2019	3.370,01	15%	0,00	534,59	2.835,42
2190119002	OTR.IN.MAT C2019/02 COLVET	13/12/2019	2.284,47	15%	0,00	359,57	1.924,90
2190216034	OTR.IN.MAT P2016/34 REBECA	21/01/2019	734	15%	0,00	213,87	520,13
2190216034	OTR.IN.MAT P2016/34 REBECA	01/02/2019	129	15%	0,00	37,00	92,00
2190216034	OTR.IN.MAT P2016/34 REBECA	01/04/2019	3.352,00	15%	0,00	880,24	2.471,76
2190216034	OTR.IN.MAT P2016/34 REBECA	01/04/2019	169,33	15%	0,00	44,47	124,86
2190216034	OTR.IN.MAT P2016/34 REBECA	09/05/2019	114,33	15%	0,00	28,24	86,09
2190216034	OTR.IN.MAT P2016/34 REBECA	21/05/2019	453,45	15%	0,00	109,76	343,69
2190216034	OTR.IN.MAT P2016/34 REBECA	03/06/2019	455	15%	0,00	107,70	347,30
2190216035	OTR.IN.MAT.MIMAR P2016/35	29/04/2019	1.657,14	15%	0,00	416,10	1.241,04
2190216035	OTR.IN.MAT.MIMAR P2016/35	25/07/2019	555,32	15%	0,00	119,58	435,74
2190216035	OTR.IN.MAT.MIMAR P2016/35	01/10/2019	995,25	15%	0,00	186,51	808,74
2190216035	OTR.IN.MAT.MIMAR P2016/35	01/10/2019	2.720,00	15%	0,00	509,72	2.210,28
2190216035	OTR.IN.MAT.MIMAR P2016/35	02/12/2019	1.378,00	15%	0,00	223,12	1.154,88
2190217025	OTR.IN.MAT P2017/25 MArSP	04/02/2019	3.000,00	25%	0,00	1.428,08	1.571,92
2190219017	OTR.IN.MAT.VALORA SUB17	01/01/2019	599	15%	0,00	220,56	378,44
2190219018	OTR.IN.MAT.BIORREF P2019/18	08/11/2019	486	15%	0,00	83,49	402,51
2190219018	OTR.IN.MAT.BIORREF P2019/18	13/11/2019	25,87	15%	0,00	4,39	21,48
2190219018	OTR.IN.MAT.BIORREF P2019/18	15/11/2019	624	15%	0,00	105,40	518,60
2190219018	OTR.IN.MAT.BIORREF P2019/18	16/11/2019	54	15%	0,00	9,10	44,90
2190318009	OTR.IN.MAT S2018/09 NIRVANA	01/10/2019	8.924,00	15%	0,00	1.672,33	7.251,67
2190318009	OTR.IN.MAT S2018/09 NIRVANA	01/10/2019	1.285,57	15%	0,00	240,91	1.044,66
2190318009	OTR.IN.MAT S2018/09 NIRVANA	01/10/2019	371,97	15%	0,00	69,71	302,26
2170118026	EQ.INFOR.C2018/26 LA CAIXA 2018	20/08/2019	1.566,97	25%	0,00	534,49	1.032,48
2170219017	EQ.INFOR.P2019/17 VALORA SUB17	12/12/2019	1.458,08	25%	0,00	383,50	1.074,58
2180218037	ELM TRANS P2018/37 IMPRESIVE	10/06/2019	3.500,00	16%	0,00	872,99	2.627,01
2190118088	OTR.IN.MAT C2018/88 CANOA	22/10/2019	25.791,72	15%	0,00	4.610,71	21.181,01
2190118089	OTR.IN.MAT C2018/89 RADON	20/12/2019	6.400,00	15%	0,00	988,93	5.411,07
2190216034	OTR.IN.MAT P2016/34 REBECA	04/01/2019	1.370,80	15%	0,00	408,99	961,81
2190217057	OTR.IN.MAT C2017/57 ESPECIES2017	25/04/2019	9.000,00	15%	0,00	2.274,66	6.725,34
2190218037	OTR.IN.MAT.P2018/37 IMPRESSIVE	07/10/2019	1.343,00	15%	0,00	248,36	1.094,64
2190219028	OTR.IN.MAT P2019/28 MELUSA SUB	10/07/2019	18.700,00	15%	0,00	4.142,18	14.557,82
2190219029	OTR.IN.MAT P2019/29 INTEGR SUB	13/11/2019	6.210,00	15%	0,00	1.054,00	5.156,00
2190219017	OTR.IN.MAT.P2019/17 VALORA SUB17	16/04/2019	6.945,20	15%	0,00	1.781,02	5.164,18
2130216035	MAQ.P2016/35 MIMAR POMAC	01/10/2020	13.890,00	12%	0,00	415,56	13.474,44
2130218012	MAQ.P2018/12 SUMMER	05/06/2020	6.822,42	12%	0,00	468,78	6.353,64
2130219021	MAQ.MESOC SUB17 P2019/21	28/12/2020	267.000,00	12%	0,00	263,34	266.736,66
2170000006	C2015/08 IATEXT	22/04/2020	713,69	25%	0,00	123,67	590,02
2170113054	EQ. INFORM. C2013/54 LABAQUA	26/10/2020	706,2	25%	0,00	31,92	674,28
2170114013	EQ. INF. C2014/13 LIDO	15/09/2020	1.273,51	25%	0,00	93,33	1.180,18
2170114034	EQ.INF. C2014/34 IUCTC	14/08/2020	1.328,62	25%	0,00	126,49	1.202,13
2170114048	EQ.INFOR.DON EHI C2014/48	01/10/2020	2.633,00	25%	0,00	164,11	2.468,89
2170115008	EQ.INFOR.IATEXT C2015/08	17/06/2020	959,22	25%	0,00	129,43	829,79
2170115061	EQ.INFOR.REE C2015/61	05/05/2020	1.925,20	25%	0,00	316,47	1.608,73
2170115061	EQ.INFOR.REE C2015/61	23/10/2020	515,31	25%	0,00	24,35	490,96
2170115061	EQ.INFOR.REE C2015/61	01/12/2020	839	25%	0,00	17,24	821,76
2170115049	EQ. INF. C2015/49 LA CAIXA	01/10/2020	503,41	25%	0,00	31,38	472,03
2170116035	EQ.INFOR.C2016/35 BIOCON	11/02/2020	4.446,00	25%	0,00	986,65	3.459,35
2170116057	EQ.INFOR.GEOINFORMATICA C2016/57	22/07/2020	2.604,45	25%	0,00	288,99	2.315,46
2170116057	EQ.INFOR.GEOINFORMATICA C2016/57	30/10/2020	3.784,59	25%	0,00	160,72	3.623,87
2170116057	EQ.INFOR.GEOINFORMATICA C2016/57	30/10/2020	2.785,17	25%	0,00	118,27	2.666,90
2170116062	EQ. INF. C2016/62 FETA	24/11/2020	1.629,45	25%	0,00	41,29	1.588,16
2170116076	EQ.INFOR.C2016/76 PUNTA ABONA	17/12/2020	2.889,96	25%	0,00	27,71	2.862,25
2170117002	EQ.INFOR.C2017/02 AMETRONIC	02/05/2020	342,25	25%	0,00	56,96	285,29
2170117051	EQ. INF. C2017/51 ENCARGO ECONOMIA	27/11/2020	593,46	25%	0,00	13,82	579,64
2170118017	EQ.INFOR.C2018/17 PMUS STA CRUZ	01/07/2020	396,1	25%	0,00	49,65	346,45
2170118026	EQ.INFOR.C2018/26 LA CAIXA 2018	02/11/2020	1.404,43	25%	0,00	56,75	1.347,68
2170118045	EQ. INF. C2018/45 AEROLASER2018	11/09/2020	695,14	25%	0,00	52,85	642,29
2170118045	EQ. INF. C2018/45 AEROLASER2018	18/09/2020	1.024,25	25%	0,00	72,96	951,29
2170118088	EQ. INF. C2018/88 CANOA	24/01/2020	1.020,00	25%	0,00	238,93	781,07
2170118088	EQ. INF. C2018/88 CANOA	16/11/2020	1.225,00	25%	0,00	37,76	1.187,24
2170118088	EQ. INF. C2018/88 CANOA	23/11/2020	1.225,00	25%	0,00	31,88	1.193,12
2170118101	EQ. INF. C2018/101 NECTAR 2018	04/12/2020	2.353,00	25%	0,00	43,51	2.309,49
2170118103	EQ.INFOR.C2018/103 MICROFLORACION	14/07/2020	357	25%	0,00	41,57	315,43
2170118103	EQ.INFOR.C2018/103 MICROFLORACION	26/10/2020	410,47	25%	0,00	18,56	391,91
2170118109	EQ. INF. C2018/109 MITOPHAGY	17/12/2020	1.763,91	25%	0,00	16,91	1.747,00
2170118118	EQ. INF. C2018/118 IAC	10/12/2020	1.139,42	25%	0,00	16,39	1.123,03
2170118129	EQ.INFOR.C2018/129 SPEGC 2018	29/07/2020	3.618,00	25%	0,00	384,10	3.233,90
2170118129	EQ.INFOR.C2018/129 SPEGC 2018	06/08/2020	4.439,32	25%	0,00	446,97	3.992,35
2170118129	EQ.INFOR.C2018/129 SPEGC 2018	02/11/2020	694,2	25%	0,00	28,05	666,15
2170118129	EQ.INFOR.C2018/129 SPEGC 2018	02/11/2020	1.645,00	25%	0,00	66,48	1.578,52
2170118129	EQ.INFOR.C2018/129 SPEGC 2018	09/12/2020	644,8	25%	0,00	9,72	635,08
2170119019	EQ. INF. C2019/23 DASHBOARD	24/09/2020	129	25%	0,00	8,66	120,34
2170119019	EQ. INF. C2019/23 DASHBOARD	16/10/2020	2.063,46	25%	0,00	107,41	1.956,05
2170119038	EQ.INF. C2019/38 OCHAB	01/10/2020	267,9	25%	0,00	16,70	251,20
2170119079	EQ. INF. C2016/79 METODOLOGÍAS	21/10/2020	1.357,45	25%	0,00	66,01	1.291,44
2170119149	EQ.INFOR.C2019/149 HIDRO EL HIERRO	07/02/2020	1.193,62	25%	0,00	268,16	925,46

					2020		
Cuenta	Descripción	Fecha adquisión	Precio compra	% amortización	Pérdidas por deterioro	A.A.	VNC
2170119149	EQ.INFOR.C2019/149 HIDRO EL HIERRO	07/02/2020	712,64	25%	0,00	160,10	552,54
2170119149	EQ.INFOR.C2019/149 HIDRO EL HIERRO	08/05/2020	2.198,62	25%	0,00	356,90	1.841,72
2170119149	EQ.INFOR.C2019/149 HIDRO EL HIERRO	09/10/2020	3.014,40	25%	0,00	171,37	2.843,03
2170119157	EQ. INF. C2019/157 LAMATANZA	06/10/2020	490,65	25%	0,00	28,90	461,75
2170119158	EQ.INFOR.C2019/158 PERSONAL MAC	28/02/2020	1.550,00	25%	0,00	325,92	1.224,08
2170120005	EQ. INF. C2020/05 EMODNET	31/10/2020	1.563,80	25%	0,00	65,34	1.498,46
2170120005	EQ. INF. C2020/05 EMODNET	07/11/2020	217,98	25%	0,00	8,06	209,92
2170120009	EQ. INF. C2020/09 TORREELECTRICA	02/12/2020	573,01	25%	0,00	11,38	561,63
2170120022	EQ. INF. C2020/22 GESTUR	01/12/2020	821,5	25%	0,00	16,88	804,62
2170120120	EQ.INF. C2020/120 ACCUEE	09/12/2020	663,8	25%	0,00	10,00	653,80
2170120120	EQ.INF. C2020/120 ACCUEE	14/12/2020	742,15	25%	0,00	8,64	733,51
2170120161	EQ. INFOR C2019/161 CANARIAS NUEVO	18/02/2020	259	25%	0,00	56,23	202,77
2170217017	EQ.INFORM.OSMOSE P2017/17	28/05/2020	1.559,09	25%	0,00	231,73	1.327,36
2170218011	EQ. INF. P2018/11 TRIATLAS	01/10/2020	2.308,90	25%	0,00	143,91	2.164,99
2170218011	EQ. INF. P2018/11 TRIATLAS	01/10/2020	69,9	25%	0,00	4,36	65,54
2170218011	EQ. INF. P2018/11 TRIATLAS	01/10/2020	91,9	25%	0,00	5,73	86,17
2170218012	EQ.INFOR.P2018/12 SUMMER	10/02/2020	1.064,72	25%	0,00	237,01	827,71
2170218012	EQ.INFOR.P2018/12 SUMMER	21/10/2020	106,61	25%	0,00	5,18	101,43
2170218037	EQ.INFOR.P2018/37 IMPRESSIVE	04/11/2020	1.727,95	25%	0,00	67,46	1.660,49
2170219017	EQ.INFOR.P2019/17 VALORA SUB17	01/03/2020	858	25%	0,00	179,24	678,76
2170219017	EQ.INFOR.P2019/17 VALORA SUB17	18/05/2020	790	25%	0,00	122,83	667,17
2170219017	EQ.INFOR.P2019/17 VALORA SUB17	01/07/2020	1.687,45	25%	0,00	211,51	1.475,94
2170219017	EQ.INFOR.P2019/17 VALORA SUB17	16/07/2020	799,8	25%	0,00	92,03	707,77
2170219017	EQ.INFOR.P2019/17 VALORA SUB17	29/07/2020	111,4	25%	0,00	11,83	99,57
2170220023	EQ.INFOR.P2020-23 ULPGC2018-05	26/05/2020	1.115,66	25%	0,00	167,35	948,31
2170220026	EQ.INFOR.P2020/26 ULPGC18-08	15/05/2020	350	25%	0,00	55,14	294,86
2170220026	EQ.INFOR.P2020/26 ULPGC18-08	15/05/2020	1.250,00	25%	0,00	196,92	1.053,08
2170220027	EQ.INFOR.P2020/27 ULPGC2018-09	26/05/2020	1.590,00	25%	0,00	238,50	1.351,50
2170419005	EQ.INFOR.F2019/05 MARPOCS	28/05/2020	1.199,00	25%	0,00	178,21	1.020,79
2170520002	EQ.INFOR.MAC02 APOGEO	20/11/2020	186,8	25%	0,00	5,25	181,55
2170520004	EQ.INFOR.MAC04 E5DES	01/07/2020	281,9	25%	0,00	35,33	246,57
2170520010	EQ.INFOR.MAC10 MAC CLIMA	03/12/2020	2.150,30	25%	0,00	41,24	2.109,06
2170520019	EQ.INFOR MAC 19	28/04/2020	3.486,24	25%	0,00	589,80	2.896,44
2190000005	OTR.IN.MAT.HCV	27/03/2020	268	15%	0,00	30,73	237,27
2190000005	OTR.IN.MAT.HCV	01/07/2020	7.004,04	15%	0,00	526,74	6.477,30
2190000005	OTR.IN.MAT.HCV	14/07/2020	159	15%	0,00	11,11	147,89
2190000005	OTR.IN.MAT.HCV	22/07/2020	1.400,00	15%	0,00	93,21	1.306,79
2190000005	OTR.IN.MAT.HCV	29/09/2020	378,99	15%	0,00	14,48	364,51
2190000005	OTR.IN.MAT.HCV	29/09/2020	551,65	15%	0,00	21,08	530,57
2190000005	OTR.IN.MAT.HCV	17/10/2020	2.572,80	15%	0,00	79,30	2.493,50
2190000005	OTR.IN.MAT.HCV	01/11/2020	14.990,00	15%	0,00	369,62	14.620,38
2190000005	OTR.IN.MAT.HCV	04/11/2020	11.482,30	15%	0,00	268,97	11.213,33
2190000005	OTR.IN.MAT.HCV	10/11/2020	14.990,00	15%	0,00	314,17	14.675,83
2190000005	OTR.IN.MAT.HCV	18/11/2020	1.386,00	15%	0,00	24,49	1.361,51
2190000005	OTR.IN.MAT.HCV	19/11/2020	11.500,00	15%	0,00	198,49	11.301,51
2190000005	OTR.IN.MAT.HCV	24/11/2020	14.990,00	15%	0,00	227,93	14.762,07
2190000005	OTR.IN.MAT.HCV	25/11/2020	2.695,00	15%	0,00	39,87	2.655,13
2190000005	OTR.IN.MAT.HCV	29/11/2020	173,99	15%	0,00	2,29	171,70
2190000005	OTR.IN.MAT.HCV	30/11/2020	4.020,00	15%	0,00	51,21	3.968,79
2190000005	OTR.IN.MAT.HCV	18/12/2020	8.619,98	15%	0,00	46,05	8.573,93
2190000005	OTR.IN.MAT.HCV	30/12/2020	159	15%	0,00	0,07	158,93
2190000005	OTR.IN.MAT.HCV	30/12/2020	3.890,00	15%	0,00	1,60	3.888,40
2190000005	OTR.IN.MAT.HCV	30/12/2020	14.995,00	15%	0,00	6,16	14.988,84
2190000005	OTR.IN.MAT.HCV	31/12/2020	4.863,10	15%	0,00	0,00	4.863,10
2190000011	OTR.IN.MAT.FCPCT	05/10/2020	380	15%	0,00	13,59	366,41
2190118076	OTR.IN.MAT C2018/76 MACPAM	14/12/2020	971	15%	0,00	6,78	964,22
2190118078	OTR.IN.MAT.C2018/78 MANTELINA	29/07/2020	310,3	15%	0,00	19,77	290,53
2190118088	OTR.IN.MAT C2018/88 CANOA	05/06/2020	525	15%	0,00	45,09	479,91
2190118088	OTR.IN.MAT C2018/88 CANOA	09/11/2020	2.269,47	15%	0,00	48,50	2.220,97
2190118088	OTR.IN.MAT C2018/88 CANOA	24/11/2020	1.951,68	15%	0,00	29,68	1.922,00
2190118088	OTR.IN.MAT C2018/88 CANOA	18/12/2020	4.617,23	15%	0,00	24,67	4.592,56
2190118089	OTR.IN.MAT C2018/89 RADON	01/10/2020	7.610,00	15%	0,00	284,59	7.325,41
2190118103	OTR.IN.MAT.MICROFLORACION C2018/103	13/05/2020	7.300,00	15%	0,00	696,00	6.604,00
2190118103	OTR.IN.MAT.MICROFLORACION C2018/103	17/06/2020	7.300,00	15%	0,00	591,00	6.709,00
2190118103	OTR.IN.MAT.MICROFLORACION C2018/103	01/10/2020	347,97	15%	0,00	13,01	334,96
2190118107	OTR.IN.MAT C2018/107 PMUS PTO CRUZ	07/01/2020	3.563,00	15%	0,00	525,66	3.037,34
2190118129	OTR.IN.MAT C2018/129 SPEGC 2018	01/10/2020	825	15%	0,00	30,85	794,15
2190119002	OTR.IN.MAT C2019/02 COLVET	03/08/2020	684,83	15%	0,00	42,22	642,61
2190119038	OTR.IN.MAT C2019/38 OCHAB	01/10/2020	14.980,00	15%	0,00	560,21	14.419,79
2190119040	OTR.IN.MAT C2019/40 VIBRACION	05/02/2020	1.347,23	15%	0,00	182,71	1.164,52
2190119068	OTR.IN.MAT C2019/68 ENDESA RED	18/11/2020	6.144,45	15%	0,00	108,58	6.035,87
2190119068	OTR.IN.MAT C2019/68 ENDESA RED	20/11/2020	1.659,54	15%	0,00	27,96	1.631,58
2190119151	OTR.IN.MAT. C2019/151 VINIGRAN	05/08/2020	1.375,00	15%	0,00	83,63	1.291,37
2190120022	OTR. INM. MAT. C2020/22 GESTUR	11/11/2020	369	15%	0,00	7,58	361,42
2190120156	OTR. IN. MAT. C2020/156 ANCOR	22/12/2020	6.900,84	15%	0,00	25,52	6.875,32
2190216020	OTR.IN.MAT SABANA P2016/20	23/01/2020	491,84	15%	0,00	69,33	422,51
2190218011	OTRO.IN.MAT P2018/11 TRIATLAS	21/07/2020	1.475,00	15%	0,00	98,80	1.376,20
2190218012	OTR.IN.MAT P2018/12 SUMMER	01/07/2020	7.141,54	15%	0,00	537,08	6.604,46
2190218028	OTRO.IN.MAT P2018/28 AQUAIMPACT	10/08/2020	2.296,32	15%	0,00	134,95	2.161,37
2190219017	OTR.IN.MAT.P2019/17 VALORA SUB17	15/03/2020	7.486,61	15%	0,00	895,32	6.591,29
2190219017	OTR.IN.MAT.P2019/17 VALORA SUB17	01/04/2020	30.530,00	15%	0,00	3.437,76	27.092,24
2190219017	OTR.IN.MAT.P2019/17 VALORA SUB17	14/04/2020	6.938,00	15%	0,00	744,17	6.193,83
2190219017	OTR.IN.MAT.P2019/17 VALORA SUB17	14/04/2020	3.800,00	15%	0,00	407,59	3.392,41
2190219017	OTR.IN.MAT.P2019/17 VALORA SUB17	14/04/2020	499	15%	0,00	53,52	445,48
2190219017	OTR.IN.MAT.P2019/17 VALORA SUB17	29/04/2020	6.200,00	15%	0,00	626,79	5.573,21

					2020		
Cuenta	Descripción	Fecha adquisión	Precio compra	% amortización	Pérdidas por deterioro	A.A.	VNC
2190219017	OTR.IN.MAT.P2019/17 VALORA SUB17	29/04/2020	905	15%	0,00	91,49	813,51
2190219017	OTR.IN.MAT.P2019/17 VALORA SUB17	29/07/2020	21.003,12	15%	0,00	1.337,87	19.665,25
2190219017	OTR.IN.MAT.P2019/17 VALORA SUB17	13/10/2020	761,7	15%	0,00	24,73	736,97
2190219017	OTR.IN.MAT.P2019/17 VALORA SUB17	21/11/2020	549	15%	0,00	9,02	539,98
2190219017	OTR.IN.MAT.P2019/17 VALORA SUB17	23/11/2020	2.130,50	15%	0,00	33,27	2.097,23
2190219018	OTR.IN.MAT.BIORREF P2019/18	28/01/2020	600	15%	0,00	83,34	516,66
2190219018	OTR.IN.MAT.BIORREF P2019/18	27/02/2020	2.073,74	15%	0,00	262,48	1.811,26
2190219018	OTR.IN.MAT.BIORREF P2019/18	30/03/2020	1.878,19	15%	0,00	213,03	1.665,16
2190219018	OTR.IN.MAT.BIORREF P2019/18	30/06/2020	633,24	15%	0,00	47,88	585,36
2190219018	OTR.IN.MAT.BIORREF P2019/18	27/07/2020	449	15%	0,00	28,97	420,03
2190219018	OTR.IN.MAT.BIORREF P2019/18	05/08/2020	3.756,38	15%	0,00	228,47	3.527,91
2190219018	OTR.IN.MAT.BIORREF P2019/18	16/09/2020	78,5	15%	0,00	3,42	75,08
2190219018	OTR.IN.MAT.BIORREF P2019/18	01/10/2020	1.576,40	15%	0,00	58,95	1.517,45
2190219018	OTR.IN.MAT.BIORREF P2019/18	07/10/2020	56,4	15%	0,00	1,97	54,43
2190219018	OTR.IN.MAT.BIORREF P2019/18	26/10/2020	77,29	15%	0,00	2,10	75,19
2190219018	OTR.IN.MAT.BIORREF P2019/18	27/10/2020	1.023,44	15%	0,00	27,34	996,10
2190219018	OTR.IN.MAT.BIORREF P2019/18	30/10/2020	105,65	15%	0,00	2,69	102,96
2190219018	OTR.IN.MAT.BIORREF P2019/18	02/11/2020	561	15%	0,00	13,60	547,40
2190219018	OTR.IN.MAT.BIORREF P2019/18	10/11/2020	1.660,00	15%	0,00	34,79	1.625,21
2190219021	OTR.IN.MAT. P2019/21 MESOC SUB17	03/09/2020	2.173,25	15%	0,00	106,28	2.066,97
2190219027	OTR.IN.MAT P2019/27 ELITE SUB18	10/09/2020	296,06	15%	0,00	13,63	282,43
2190219027	OTR.IN.MAT P2019/27 ELITE SUB18	10/09/2020	313	15%	0,00	14,41	298,59
2190219027	OTR.IN.MAT P2019/27 ELITE SUB18	10/09/2020	2.278,01	15%	0,00	104,85	2.173,16
2190219027	OTR.IN.MAT P2019/27 ELITE SUB18	25/10/2020	654,23	15%	0,00	18,01	636,22
2190219029	OTR.IN.MAT P2019/29 INTEGR SUB	18/02/2020	6.210,00	15%	0,00	809,00	5.401,00
2190219031	OTR IN. MAT. P2019/31 MEDRE SUB18	28/10/2020	4.750,00	15%	0,00	124,93	4.625,07
2190219031	OTR IN. MAT. P2019/31 MEDRE SUB18	27/11/2020	792	15%	0,00	11,07	780,93
2190219049	OTR.IN.MAT.P2018/49 MIMAR+	01/10/2020	20.000,00	15%	0,00	747,95	19.252,05
2190220030	OTR.IN.MAT P2020/30 ULPGC2018-12	27/10/2020	1.872,50	15%	0,00	50,02	1.822,48
2190520002	OTR. IN. MAT. MAC02 APOGEO	13/03/2020	433,29	15%	0,00	52,17	381,12
2190520002	OTR. IN. MAT. MAC02 APOGEO	08/07/2020	1.941,72	15%	0,00	140,44	1.801,28
2190520002	OTR. IN. MAT. MAC02 APOGEO	08/07/2020	2.283,67	15%	0,00	165,18	2.118,49
2190520002	OTR. IN. MAT. MAC02 APOGEO	08/07/2020	1.558,00	15%	0,00	112,69	1.445,31
2190520002	OTR. IN. MAT. MAC02 APOGEO	20/11/2020	2.836,60	15%	0,00	47,79	2.788,81
2190520002	OTR. IN. MAT. MAC02 APOGEO	27/11/2020	3.150,70	15%	0,00	44,02	3.106,68
2190520006	OTR. IN. MAT. MAC06 GUARAPO	24/07/2020	5.144,66	15%	0,00	338,28	4.806,38
2190520006	OTR. IN. MAT. MAC06 GUARAPO	29/07/2020	7.281,55	15%	0,00	463,82	6.817,73
2190520006	OTR. IN. MAT. MAC06 GUARAPO	29/07/2020	2.667,96	15%	0,00	169,95	2.498,01
2190520006	OTR. IN. MAT. MAC06 GUARAPO	29/07/2020	3.352,43	15%	0,00	213,55	3.138,88
2190520009	OTR. IN. MAT. MAC09 ISLANDAP	03/11/2020	9.301,15	15%	0,00	221,70	9.079,45
2190520015	OTR. IN. MAT. MAC015 PLANCLIMAC	07/04/2020	20.494,88	15%	0,00	2.257,24	18.237,64
2190520015	OTR. IN. MAT. MAC015 PLANCLIMAC	08/07/2020	9.892,00	15%	0,00	715,48	9.176,52
2190520015	OTR. IN. MAT. MAC015 PLANCLIMAC	09/10/2020	1.861,55	15%	0,00	63,50	1.798,05
2190520018	OTR.IN.MAT. MAC018 RED-GESFOGO	08/06/2020	16.034,10	15%	0,00	1.357,41	14.676,69
2190520018	OTR.IN.MAT. MAC018 RED-GESFOGO	30/07/2020	5.575,00	15%	0,00	352,83	5.222,17
2190520019	OTR.IN.MAT. MAC19 RES-COAST	16/07/2020	1.390,90	15%	0,00	96,03	1.294,87
2190520020	OTR. IN. MAT. MAC20 VERCOCHAR	16/09/2020	2.211,80	15%	0,00	96,35	2.115,45
2190520020	OTR. IN. MAT. MAC20 VERCOCHAR	02/11/2020	423,85	15%	0,00	10,28	413,57
			12.291.462,92			**3.561.279,97**	**8.730.182,95**

El inventario de inmovilizado intangible a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

					2020		
Cuenta	Descripción	Fecha adquisión	Precio compra	% amortización	Pérdidas por deterioro	A.A.	VNC
2060000001	APLIC.INFOR.BEA	31/03/2010	6.969,00	33%	0,00	6.969,00	0,00
2060000001	APLIC.INFOR.BEA	27/04/2010	6.590,00	33%	0,00	6.590,00	0,00
2060000001	APLIC.INFOR.BEA	30/08/2010	9.048,00	33%	0,00	9.048,00	0,00
2060000002	APLIC.INFOR.BEA CEIR	01/04/2011	3.800,00	33%	0,00	3.800,00	0,00
2060000001	APLIC.INFOR.BEA	22/01/2011	1.206,22	33%	0,00	1.206,22	0,00
2060000002	APLIC.INFOR.BEA CEIR	25/07/2011	12.177,00	33%	0,00	12.177,00	0,00
2060000002	APLIC.INFOR.BEA CEIR	04/09/2011	12.177,00	33%	0,00	12.177,00	0,00
2060000002	APLIC.INFOR.BEA CEIR	23/10/2011	12.546,00	33%	0,00	12.546,00	0,00
2060000002	APLIC.INFOR.BEA CEIR	31/12/2011	9.171,00	33%	0,00	9.171,00	0,00
2060000001	APLIC.INFOR.BEA	29/02/2012	1.300,00	33%	0,00	1.300,00	0,00
2060000001	APLIC.INFOR.BEA	21/03/2012	80,00	33%	0,00	80,00	0,00
2060000001	APLIC.INFOR.BEA	03/06/2012	155,34	33%	0,00	155,34	0,00
2060000001	APLIC.INFOR.BEA	12/06/2012	3.102,00	33%	0,00	3.102,00	0,00
2060000004	APLIC.INFOR.FPCT	24/01/2012	831,70	33%	0,00	831,70	0,00
2060000004	APLIC.INFOR.FPCT	31/01/2012	1.333,33	33%	0,00	1.333,33	0,00
2060000004	APLIC.INFOR.FPCT	01/04/2012	1.333,33	33%	0,00	1.333,33	0,00
2060113064	APLIC.INFOR.BIO3D	12/08/2014	10.500,00	33%	0,00	10.500,00	0,00
2060113064	APLIC.INFOR.BIO3D	31/12/2014	10.000,00	33%	0,00	10.000,00	0,00
2060214028	APLIC.INFOR.POSEIDON	05/10/2014	2.696,26	33%	0,00	2.696,26	0,00
2060112038	APLIC.INFOR.ALENTA REPSOL	15/10/2014	500,00	33%	0,00	500,00	0,00
2060114039	APLIC.INFOR.PAISAJE GC	30/12/2014	7.500,00	33%	0,00	7.500,00	0,00
2060214028	APLIC.INFOR.POSEIDON	01/04/2015	1.400,58	33%	0,00	1.400,58	0,00
2060214017	APLIC.INFOR.PCTM TALIARTE	14/01/2015	194.141,03	33%	0,00	194.141,03	0,00
2060114039	APLIC.INFOR.PAISAJE GC	01/03/2015	918,40	33%	0,00	918,40	0,00
2060114039	APLIC.INFOR.PAISAJE GC	16/03/2015	1.869,16	33%	0,00	1.869,16	0,00
2060114039	APLIC.INFOR.PAISAJE GC	01/10/2015	92,90	33%	0,00	92,90	0,00
2060000004	APLIC.INFOR.FPCT	12/03/2015	4.532,00	33%	0,00	4.532,00	0,00
2060214029	APLIC.INFOR.IMPERA	01/10/2015	750,00	33%	0,00	750,00	0,00
2060115019	APLIC.INFOR.CONFUCIO	29/05/2015	1.065,00	33%	0,00	1.065,00	0,00
2060115023	APLIC.INFOR.KING SEJONG	01/10/2015	1.139,55	33%	0,00	1.139,55	0,00
2060115023	APLIC.INFOR.KING SEJONG	29/10/2015	278,20	33%	0,00	278,20	0,00
2060000009	APLIC.INFOR.BEA FONDOS PROPIOS	31/12/2015	15.360,00	33%	0,00	15.360,00	0,00
2060000008	APLIC.INFOR.OPE	13/12/2016	621,37	33%	0,00	621,37	0,00
2060000008	APLIC.INFOR.OPE	01/10/2016	110,25	33%	0,00	110,25	0,00
2060000008	APLIC.INFOR.OPE	01/10/2016	1.575,00	33%	0,00	1.575,00	0,00
2060116047	APLIC.INFOR.CIEAH	16/12/2016	121,74	33%	0,00	121,74	0,00
2060116047	APLIC.INFOR.CIEAH	16/12/2016	1.739,13	33%	0,00	1.739,13	0,00
2060114027	APLIC.INFOR.IUIBS	16/12/2016	84,97	33%	0,00	84,97	0,00
2060114027	APLIC.INFOR.IUIBS	16/12/2016	1.213,92	33%	0,00	1.213,92	0,00
2060115064	APLIC.INFOR.SAM ADR	16/03/2016	500,23	33%	0,00	500,23	0,00
2060115064	APLIC.INFOR.SAM ADR	01/10/2016	32,73	33%	0,00	32,73	0,00
2060115064	APLIC.INFOR.SAM ADR	01/10/2016	467,50	33%	0,00	467,50	0,00
2060116005	APLIC.INFOR.SITMA	10/10/2016	48,83	33%	0,00	48,83	0,00
2060116005	APLIC.INFOR.SITMA	10/10/2016	697,50	33%	0,00	697,50	0,00
2060113064	APLIC.INFOR.BIO3D	27/10/2016	2.500,00	33%	0,00	2.500,00	0,00
2060114039	APLIC.INFOR.PAISAJE GC	30/11/2016	1.500,00	33%	0,00	1.500,00	0,00
2060214022	APLIC.INFOR.ECOAQUA	14/01/2016	16.448,60	33%	0,00	16.448,60	0,00
2060115061	APLIC.INFOR.RED ELECTRICA	15/04/2016	8.046,40	33%	0,00	8.046,40	0,00
2060115061	APLIC.INFOR.RED ELECTRICA	10/08/2016	668,75	33%	0,00	668,75	0,00
2060000008	APLIC.INFOR.OPE	25/07/2016	2.782,00	33%	0,00	2.782,00	0,00
2060215028	APLIC.INFOR.SPEGC-BEA	29/07/2016	1.900,00	33%	0,00	1.900,00	0,00
2060215024	APLIC.INFOR.A2020	30/08/2016	4.999,00	33%	0,00	4.999,00	0,00
2060215024	APLIC.INFOR.A2020	28/10/2016	3.260,90	33%	0,00	3.260,90	0,00
2060000004	APLIC.INFOR.FPCT	01/07/2016	12.800,00	33%	0,00	12.800,00	0,00
2060000004	APLIC.INFOR.FPCT	01/02/2017	1.575,00	33%	0,00	1.575,00	0,00
2060000004	APLIC.INFOR.FPCT	16/05/2017	3.075,00	33%	0,00	3.075,00	0,00
2060000004	APLIC.INFOR.FPCT	01/07/2017	420,00	33%	0,00	420,00	0,00
2060000008	APLIC.INFOR.OPE	19/07/2017	42,00	33%	0,00	42,00	0,00
2060000008	APLIC.INFOR.OPE	19/07/2017	600,00	33%	0,00	600,00	0,00
2060000008	APLIC.INFOR.OPE	19/07/2017	27,72	33%	0,00	27,72	0,00
2060000008	APLIC.INFOR.OPE	19/07/2017	396,00	33%	0,00	396,00	0,00
2060000008	APLIC.INFOR.OPE	19/07/2017	107,10	33%	0,00	107,10	0,00
2060000008	APLIC.INFOR.OPE	19/07/2017	1.530,00	33%	0,00	1.530,00	0,00
2060116008	APLIC.INFOR.CEANI C2016/08	20/07/2017	59,85	33%	0,00	59,85	0,00
2060116008	APLIC.INFOR.CEANI C2016/08	20/07/2017	855,00	33%	0,00	855,00	0,00
2060117033	APLIC.INFOR.UNIV VM C2017/33	01/07/2017	3.000,00	33%	0,00	3.000,00	0,00
2060000004	APLICATIVO FPCT PIPO GARCIA	22/03/2017	240,00	33%	0,00	240,00	0,00
2060000004	APLICATIVO FPCT PIPO GARCIA	19/05/2017	2.960,00	33%	0,00	2.960,00	0,00
2060000004	APLICATIVO FPCT PIPO GARCIA	25/08/2017	1.413,00	33%	0,00	1.413,00	0,00
2060000004	APLICATIVO FPCT PIPO GARCIA	25/08/2017	180,00	33%	0,00	180,00	0,00
2060000004	APLICATIVO FPCT PIPO GARCIA	25/08/2017	1.995,00	33%	0,00	1.995,00	0,00
2060000004	APLICATIVO FPCT PIPO GARCIA	18/09/2017	1.248,00	33%	0,00	1.248,00	0,00
2060215023	APLIC.INFOR URBANWASTE P2015/23	02/10/2017	17.950,00	33%	0,00	17.950,00	0,00
2060216026	APLIC.INFOR.INNOVA P2016/26	09/03/2017	500,00	33%	0,00	500,00	0,00
2060216034	APLIC.INFOR.REBECA C2016/34	19/05/2017	1.600,00	33%	0,00	1.600,00	0,00
2060216034	APLIC.INFOR.REBECA C2016/34	15/06/2017	3.800,00	33%	0,00	3.800,00	0,00
2060216034	APLIC.INFOR.REBECA C2016/34	26/11/2017	2.280,00	33%	0,00	2.280,00	0,00
2060216034	APLIC.INFOR.REBECA C2016/34	26/12/2017	1.520,00	33%	0,00	1.511,67	8,33
2060000004	APLIC.INFOR.FPCT	07/05/2018	1.866,00	33%	0,00	1.633,08	232,92
2060000004	APLIC.INFOR.FPCT	28/11/2018	4.020,00	33%	0,00	2.773,14	1.246,86
2060000004	APLIC.INFOR.FPCT	05/12/2018	3.830,00	33%	0,00	2.617,83	1.212,17
2060114067	APLIC.INFOR.CICEI C2014/67	03/07/2018	301,00	33%	0,00	247,92	53,08
2060114067	APLIC.INFOR.CICEI C2014/67	03/07/2018	4.300,00	33%	0,00	3.541,67	758,33
2060115019	APLIC.INFOR.CONFUCIO C2015/19	03/10/2018	280,00	33%	0,00	207,33	72,67
2060115019	APLIC.INFOR.CONFUCIO C2015/19	03/10/2018	4.000,00	33%	0,00	2.961,86	1.038,14

					2020		
Cuenta	Descripción	Fecha adquisión	Precio compra	% amortización	Pérdidas por deterioro	A.A.	VNC
2060116047	APLIC.INFOR.CIEAH C2016/47	10/05/2018	12.705,00	33%	0,00	11.084,68	1.620,32
2060117056	APLIC.INFOR.ECOAPRENDEMOS C2017/56	01/07/2018	1.402,50	33%	0,00	1.157,70	244,80
2060117056	APLIC.INFOR.ECOAPRENDEMOS C2017/56	16/08/2018	2.149,00	33%	0,00	1.684,52	464,48
2060117056	APLIC.INFOR.ECOAPRENDEMOS C2017/56	05/09/2018	2.300,00	33%	0,00	1.761,30	538,70
2060117056	APLIC.INFOR.ECOAPRENDEMOS C2017/56	31/12/2018	2.000,00	33%	0,00	1.320,00	680,00
2060215028	APLIC.INFOR.SPEGC-BEA P2015/28	12/04/2018	1.900,00	33%	0,00	1.705,78	194,22
2060216034	APLIC.INFOR.REBECA P2016/34	05/11/2018	225,00	33%	0,00	159,89	65,11
2060000004	APLIC.INFOR.FPCT	01/04/2019	1.200,00	33%	0,00	693,27	506,73
2060000004	APLIC.INFOR.FPCT	01/04/2019	1.800,00	33%	0,00	1.039,91	760,09
2060000004	APLIC.INFOR.FPCT	31/05/2019	1.840,00	33%	0,00	963,20	876,80
2060000004	APLIC.INFOR.FPCT	01/07/2019	2.760,00	33%	0,00	1.367,45	1.392,55
2060000004	APLIC.INFOR.FPCT	30/08/2019	4.080,00	33%	0,00	1.800,12	2.279,88
2060000004	APLIC.INFOR.FPCT	02/10/2019	1.920,00	33%	0,00	789,83	1.130,17
2060000004	APLIC.INFOR.FPCT	02/10/2019	3.250,00	33%	0,00	1.336,95	1.913,05
2060000004	APLIC.INFOR.FPCT	16/12/2019	2.150,00	33%	0,00	738,66	1.411,34
2060116057	APLIC.INFOR.C2016/57 GEOINFORMATICA	04/02/2019	16,25	33%	0,00	10,21	6,04
2060116057	APLIC.INFOR.C2016/57 GEOINFORMATICA	04/02/2019	250,00	33%	0,00	157,09	92,91
2060215008	APLIC.INFOR.IATEXT C2015/08	08/10/2019	82,55	33%	0,00	33,51	49,04
2060215008	APLIC.INFOR.IATEXT C2015/08	08/10/2019	1.270,00	33%	0,00	515,55	754,45
2060118103	APLIC.INFOR.C2018/103 MICROFLORACIO	06/06/2019	1.900,00	33%	0,00	984,30	915,70
2060000004	APLIC.INFOR.FPCT	04/05/2020	4.560,00	33%	0,00	993,58	3.566,42
2060000004	APLIC.INFOR.FPCT	04/05/2020	1.850,00	33%	0,00	403,10	1.446,90
2060000004	APLIC.INFOR.FPCT	31/07/2020	4.200,00	33%	0,00	580,98	3.619,02
2060000004	APLIC.INFOR.FPCT	06/09/2020	4.431,00	33%	0,00	464,71	3.966,29
2060000004	APLIC.INFOR.FPCT	06/09/2020	2.600,00	33%	0,00	272,68	2.327,32
2060119158	APLIC.INFOR.C2019/158 MAC	31/01/2020	3.690,00	33%	0,00	1.117,62	2.572,38
2060119158	APLIC.INFOR.C2019/158 MAC	31/01/2020	2.714,00	33%	0,00	822,01	1.891,99
2060217016	APLIC.INFOR P2017/16 SOCLIMPACT	01/07/2020	5.706,66	33%	0,00	944,18	4.762,48
2060217016	APLIC.INFOR P2017/16 SOCLIMPACT	13/11/2020	7.406,67	33%	0,00	321,43	7.085,24
2060217016	APLIC.INFOR P2017/16 SOCLIMPACT	02/12/2020	7.406,67	33%	0,00	194,20	7.212,47
2070000000	DERECHO DE USO SUBPARCELA B UT-30	06/09/2010	56.251,32	2%	0,00	11.532,74	44.718,58
2070010000	DERECHO DE USO SUBPARCELA B UT-28	06/09/2010	965.689,39	2%	0,00	197.794,35	767.895,04
2070030000	DERECHOS DE USO SUBPARCELA UT 30 B	06/09/2010	241.314,66	2%	0,00	46.451,42	194.863,24
2070040000	DERECHOS DE USO (PROY DE OBRA SEGUR	06/09/2010	92.130,38	2%	0,00	17.734,47	74.395,91
2070050000	DERECHOS USO EDIF.CENTRAL O POLI I	01/01/2012	1.438.600,27	2%	0,00	259.026,88	1.179.573,39
2070060000	DERECHOS USO EDIF.POLIVALENTE II	01/01/2012	2.142.728,72	2%	0,00	385.808,58	1.756.920,14
2070070000	DERECHOS USO ED. LABORATORIO CAFMA	01/01/2012	468.769,00	2%	0,00	84.404,11	384.364,89
2070080000	DERECHOS USO LABOR.TERMOD.Y FISICOQ	01/01/2012	473.596,70	2%	0,00	85.273,36	388.323,34
2070090000	DERECHOS USO LABOR.FABRICAC.INTEGRA	01/01/2012	913.987,67	2%	0,00	164.567,86	749.419,81
2070100000	DERECHOS USO INST.U.CIEN.TECN.CIBER	01/01/2012	566.237,55	2%	0,00	101.953,79	464.283,76
2070110000	DERECHOS USO PARQUE MARINO TALIARTE	01/01/2012	5.651.658,44	2%	0,00	1.017.608,20	4.634.050,24
2070120000	DERECHOS USO INST.U.SANIDAD ANIMAL	01/01/2012	697.924,21	2%	0,00	125.664,60	572.259,61
			14.261.306,10			**2.991.268,74**	**11.270.037,36**

El Presidente y la Secretaria de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en cumplimiento de lo establecido en la norma 2ª de elaboración de las Cuentas Anuales según el R.D. 1491/2011 de 24/10, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General Contable a las entidades sin fines lucrativos, proceden a reformular las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, que se componen de las adjuntas hojas nº 1 a 128.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 22 de junio de 2021 (1) y (2).

Fdo: D. Lluís Serra Majen
PRESIDENTE

Fdo: Dña. Inmaculada González Cabrera
SECRETARIA

(1) Fecha de reformulación de cuentas anuales anteriormente formuladas con fecha 30 de marzo de 2021.
(2) Las cuentas anuales han sido formuladas por el Presidente y la Secretaria, en la medida que serán aprobadas por el Patronato.